



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**EL CONTROL DE IMPULSOS Y LA EMPATÍA EN ASPIRANTES
A UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTAN:
CHRISTIAN OLIVER CASTILLO SALAZAR
SUSANA MARIA ISABEL RAMIREZ CRUZ**

**DIRECTORA DE TESIS:
DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA**



MÉXICO, D.F.

ABRIL 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**EL CONTROL DE IMPULSOS Y LA EMPATÍA EN
ASPIRANTES A UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
PRESENTAN

**CHRISTIAN OLIVER CASTILLO SALAZAR
SUSANA MARÍA ISABEL RAMÍREZ CRUZ**

DIRECTORA DE TESIS: Dra. Amada Ampudia Rueda

México, D.F.

Abril, 2008.

NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO A:

DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA

MTRA. GUADALUPE SANTAELLA HIDALGO

LIC. AIDA ARACELI MENDOZA IBARROLA

LIC. LETICIA BUSTOS DE LA TIJERA

DR. JORGE ROGELIO PÉREZ ESPINOSA

POR SU COMPROMISO Y DESTACADA LABOR ACADÉMICA PARA ELABORAR, CORREGIR Y
CONCLUIR LA PRESENTE TESIS.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

AGRADECIMIENTOS SUSANA

A DIOS: Gracias por darme la sabiduría de llevarte cada día en el corazón, por orientar mi camino con amor y por permitir concluir otro proyecto más. En tus manos está mi vida señor...

A MI ESPOSO: Christian Gracias por estar conmigo en todos los momentos buenos y malos, por creer en mí, por compartir la vida, por amarme y respetarme, porque con tu ejemplo me has enseñado a luchar y no rendirme a concluir mis metas, a tener valor de cambiar defectos y ser mejor. Gracias por haber concluido este proyecto. Siempre soñé con un hombre como tú, eres el amor de mi vida. TE AMO

A MIS HIJOS. Hannia y Oliver les dedico este trabajo, ustedes me han enseñado a tener sueños e ilusiones, a ser mejor cada día, les admiro su inteligencia, perseverancia y bondad. Gracias por ser mis hijos y por haberme enseñado la labor de ser madre, son lo más hermoso que me ha pasado. Los amo y siempre los amaré.

A MIS PADRES: Agustina y Maurilio Gracias, espero que se sientan orgullosos de mi, los quiero.

A MIS HERMANOS: Angélica, Gerardo y Estela, Gracias por compartir momentos difíciles y agradables de mi vida, se que cuento con ustedes en todo momento, los quiero mucho.

A MIS SOBRINOS: Andrea, Karina, Ricardo, Sofía, Carolina y Yazmín. Los quiero mucho y ojalá algún día este esfuerzo sirva de ejemplo para ustedes. Gracias por todos los momentos agradables que hemos pasado.

A MI FAMILIA POLÍTICA: Marco Antonio – Elsa, Israel, Leopoldo – Ingrid y Leopoldo e Israel. Gracias por el cariño.

Pero sobretodo mi más profundo agradecimiento a la Dra. Amada Ampudia Rueda por su compromiso con la tesis, por el apoyo y la asesoría para concluir este proyecto, de antemano muchas gracias.

AGRADECIMIENTOS CHRISTIAN

A LA MAGICA PRESENCIA DE DIOS YO SOY: porque sin ti no tendría esencia ni voluntad, de ti emanamos y a ti regresamos, Gracias por darme la oportunidad de acumular experiencias en este mundo.

A MIS HIJOS: Janchis y Ochi (HANNIA Y OLIVER), Que les puedo decir mis pequeños preciosos, si son sangre de mi sangre, mis corazones y mi vida. Simplemente les dedicó este trabajo, les ofrezco mi vida, pues en ustedes se ha desbordado mi amor y alegría, asimismo, han logrado exaltar todo lo mejor de mí. LOS AMO MUCHÍSIMO HERMOSOS.

A MI ESPOSA: Aunque quisiera decirte tantas cosas, se que tu sólo esperas un simple “gracias”, pero tu sabes que no quito el dedo del renglón y que soy más necio que obsesivo, por eso te digo: “que te amo, que te quiero, que vivir sin ti no puedo, mi amorcito me haces falta para vivir”...

A MIS PADRES Y HERMANOS: Marco, Elsa, Israel e Ingrid, definitivamente la familia es la base de la sociedad, por eso siempre han estado, están y estarán en mis triunfos y fracasos. Los quiero y les dedico esta tesis con todo mi corazón.

A LA MEMORIA DE MIS ABUELOS: Lupita y José, Lupita y Margarito, como un tributo a su paso por este mundo, es importante reconocer que son los pilares de dos grandes familias: Los CASTILLO y los SALAZAR.

A LA FAMILIA RAMIREZ CRUZ: Maurilio, Agustina, Angélica, Gerardo, Estela, Andrea, Karina, Ricardo, Sofía, Carolina y Yazmín, porque de todos ustedes he aprendido algo nuevo, que me ha ayudado a crecer como persona. GRACIAS.

A JOSUE ORTEGA: El compartir la adolescencia contigo, nuestra juventud y lo que llevamos de la edad adulta, ha sido reconfortante, sabes que eres como un tercer hermano. Agradezco tu amistad y confianza.

A SOCORRO LOPEZ: Más que mi terapeuta fuiste mi guía espiritual, considero importante reconocer tu labor como psicoterapeuta y decirte que este logro es una prueba de que los tapones de aire que acostumbraba poner en mi vida, *cada día son más sólidos*; esperando que en un futuro ya no tenga vacíos.

A LOS DIRECTIVOS DE CC DE LA POLICÍA FEDERAL: Gracias por su apoyo y/o confianza, Lic. Rogelio López Maya, Lic. Oscar Márquez Becerril, Lic. Norma Lorena Escobar Ellgutter, Ing. Jorge Rodríguez Ramírez, Lic. Graciela de la Peña Vargas, Lic. Fernando Javier López Flores, Mtra. María de Jesús Ruiz Piña y muy en especial a Lic. Gabriela Peláez Acero, porque Dios quiso que fueras mi tutora en el trabajo, desde mis inicios en 1996 hasta la fecha, Gracias por tu apoyo incondicional.

A DRA. AMADA AMPUDIA: Quiero reconocer su labor académica y agradecerle su tiempo y dedicación al presente trabajo, Dios la puso en mi camino y me dio la oportunidad de ser su alumno fuera de las aulas. GRACIAS.

A todas aquellas personas que creyeron en mí, mi más profundo agradecimiento y los que nunca creyeron en mí y me “vieron derrotado e indefenso”, solamente recordarles que “en mar abierta soy inalcanzable”... Asimismo, concluyo contigo **PADRE SANTO**, pues gracias a ti he conocido a todas las personas mencionadas, que han contribuido a mi experiencia personal y espiritual y que sin ellos la vida de Christian Oliver Castillo Salazar no estaría escrita aunque sea en esta TESIS, pues *¡¡¡TUYO ES EL PODER Y LA GLORIA POR SIEMPRE Y PARA SIEMPRE SEÑOR!!!*

ÍNDICE

RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	
ANTECEDENTES	I
CAPÍTULO 1. LA SEGURIDAD PÚBLICA	
1.1 Generalidades del concepto seguridad pública	1
1.2 Antecedentes históricos de la seguridad pública	5
1.3 La seguridad pública internacional	9
1.4 La seguridad pública en México	13
CAPÍTULO 2. LA PERSONALIDAD	
2.1 El concepto de personalidad	22
2.2 Teorías de la personalidad	25
2.3 Perspectiva de los rasgos	28
2.4 Evaluación de la personalidad	35
CAPÍTULO 3. EL CONTROL DE IMPULSOS Y LA EMPATÍA	
3.1 Normalidad y trastornos de la personalidad	44
3.2 Agresión e impulsividad	47
3.3 El control de impulsos	54
3.4 Concepto y teoría de la empatía	59
3.5 Generalidades de la empatía	63
3.6 Fenómenos relacionados con la empatía	66
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA	
4.1 Justificación y planteamiento del problema	68
4.2 Objetivos	70
4.3 Hipótesis	70
4.4 Definición de variables	71
4.5 Muestra	76
4.6 Sujetos	76
4.7 Tipo de estudio	76
4.8 Diseño de investigación	77
4.9. Instrumentos	77
4.10. Procedimiento	85
4.11. Análisis Estadístico	85

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
5.1 Estadística Descriptiva	86
5.2 Estadística Descriptiva del Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH)	87
5.3 Medidas de Tendencia Central, Media y Desviación Estándar del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2)	90
5.4. Prueba de Correlación de Spearman del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y el Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH)	93
CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	
6.1 Discusión	97
6.2 Conclusiones	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112

RESUMEN

Uno de los temas que en los últimos años ha generado mayor polémica y especulación en la sociedad mexicana, es la Seguridad Pública que el Gobierno brinda a la población, como resultado de los elementos que son contratados para brindar este servicio, principalmente a nivel operativo; por lo que es necesario contar con policías que garanticen el combate frontal a la delincuencia y se esmeren en proteger a la ciudadanía. En la selección del personal policial, con frecuencia se presta mayor atención al control de impulsos y la capacidad empática, debido a que favorecen el desempeño de las actividades que les son encomendadas. Estos rasgos de personalidad han sido explicados en diferentes teorías, pero poco abordados en investigaciones relacionadas con personal operativo-policial. De tal manera que el objetivo del presente estudio fue analizar las características de personalidad en una muestra de aspirantes a puestos operativos, para determinar el nivel de control de impulsos y la capacidad empática, así como indagar la relación entre estas variables, con la finalidad de contribuir a la selección de mejores policías. Se aplicó el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH) a una muestra de 200 aspirantes que presentaron exámenes de admisión para el puesto de policía en una Institución de Seguridad Pública. En los resultados se encontraron indicadores relacionados con el control de impulsos y la capacidad empática, particularmente en las escalas Hi, Dp, Es, Ma e Is del MMPI-2 y los rasgos sociales y de contacto del DFH, asimismo, se identificaron correlaciones estadísticamente significativas entre estos indicadores. Concluyendo que dichos aspirantes presentan un adecuado control de sus impulsos y cuentan con capacidad empática que les permite cumplir adecuadamente con sus funciones como servidores sociales.

Palabras Clave: Control de Impulsos, Empatía, MMPI-2, Machover.

INTRODUCCIÓN

La inseguridad pública es un asunto que cada día inquieta más a la sociedad mexicana, debido a que este concepto involucra fenómenos como la delincuencia, la corrupción y el crimen organizado, entre otros. Para lograr la prevención de conductas delictivas y con ello garantizar la tranquilidad e integridad de cada uno de los miembros de la sociedad, es necesario contar con instituciones encargadas de la seguridad pública, ya que su objetivo es proteger las garantías y los derechos de los ciudadanos.

Es importante que las instituciones cuenten con personal capacitado para garantizar la seguridad pública y prevenir la comisión de delitos; razón por la cual, disciplinas como la psicología, se han dedicado a estudiar la personalidad y el entorno en que se desenvuelve el policía, personaje encargado de cuidar la integridad de sus semejantes.

En esta investigación se analizó el control de impulsos y la capacidad empática en una muestra de aspirantes al puesto de policía en una Institución de Seguridad Pública, debido a que estos rasgos se consideran relevantes para el buen desempeño de las actividades que debe realizar un elemento operativo en el ámbito policial.

Inicialmente se abordaron antecedentes de investigaciones nacionales e internacionales, relacionadas con la evaluación del policía, esto con la finalidad de reunir elementos que ayuden a fortalecer el propósito del presente estudio, además de contar con parámetros para ubicar los hallazgos y proponer nuevas líneas de investigación sobre el tema.

En el capítulo uno se exponen diferentes aspectos vinculados a la importancia de la Seguridad Pública, toda vez que ésta se ha establecido como una de las principales demandas de la sociedad; de tal manera que fue conveniente mencionar una definición, abarcar antecedentes históricos y exponer una breve visión nacional e internacional en torno a la situación prevaleciente de la seguridad pública.

Para resaltar la importancia que tiene la psicología en el desempeño de los policías, en el capítulo dos se aborda el tema de Personalidad, donde se revisaron los diferentes enfoques de la misma, siendo relevante la perspectiva de los rasgos, debido al énfasis de que éstos son estables a lo largo del tiempo y en diferentes situaciones, tomándola como base para el presente estudio. Asimismo, también se mencionan diferentes métodos y técnicas de evaluación de la personalidad.

En el capítulo tres se definen los conceptos de control de impulsos y la capacidad empática. Se describen además los temas de normalidad, trastornos de la personalidad, agresión e impulsividad, así como, lo que es el control de impulsos, por ser las variables consideradas en este estudio. Por otra parte, se define el concepto de empatía, y se plantean generalidades y algunos fenómenos relacionados con la misma.

En el capítulo cuatro se hace referencia a la Metodología empleada para esta investigación; aquí se plantea la justificación y el planteamiento del problema, los objetivos, las hipótesis, la definición de variables, las características de la población, los instrumentos utilizados, así como el procedimiento que se llevó a cabo en el estudio.

El capítulo cinco contiene el Análisis de los Resultados, en el se reportan los datos obtenidos en los instrumentos (MMPI-2 y el DFH) empleados, además de algunos datos generales de los integrantes de la muestra. Se obtuvieron medidas de tendencia central y correlaciones, mismas que se reportan y analizan para cada una de las variables propuestas.

En el capítulo seis se incluye Discusión y Conclusión respecto a los resultados encontrados, se contestan las hipótesis planteadas para el estudio y en las conclusiones se integran los principales elementos encontrados en los resultados, comparados con otros estudios similares.

ANTECEDENTES

Para abordar el tema de la Seguridad Pública, primero es indispensable saber a que nos referimos cuando hablamos de ella, así tenemos que de acuerdo a Regino, (1999) la Seguridad Pública, es la función a cargo del Poder Ejecutivo, mediante la cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actuación firme, se logra la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello, la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad. Esta definición permite identificar la importancia y los alcances de la presente investigación, partiendo del beneficio individual, hasta llegar a la problemática social. Así tenemos que una población identificada con la Seguridad Pública, tenderá a desenvolverse en un ambiente más sano, libre de ansiedad, preocupación y agresión; por el contrario, una comunidad que no garantiza Seguridad Pública a sus miembros, inclina su balanza al caos colectivo, donde llegarían a manifestarse fenómenos como la delincuencia y la corrupción, principalmente. En México, vivimos una extendida sensación de inseguridad, incluso en regiones donde existen condiciones adecuadas para la paz y seguridad social, como el Estado de Chiapas, INEGI (2006); otro ejemplo puede ser los medios de comunicación como la televisión, radio y periódico, en los que se reportan asaltos, secuestros u homicidios. Tomando en cuenta que la Seguridad Pública es competencia de las Corporaciones Policiacas, es de suponer que hasta el momento su desempeño no ha sido del todo favorable, y suficiente, de ahí la importancia de realizar estudios en donde se exploren criterios de evaluación que permitan un diagnóstico preciso sobre las características de personalidad que deben tener estos grupos.

En un informe del Cuerpo Nacional de Policía de España, Yagüe, (1994) señala que la relación existente entre Psicología como ciencia de la conducta y el mundo policial, se inicia desde el momento en el que se incorporan a la misma los sujetos idóneos, mediante un proceso de selección, hasta el aprendizaje de las más sofisticadas técnicas de intervención en situaciones de crisis, donde la libertad o la vida de una persona pueden depender de un saber actuar acorde con los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad. Si bien está regulada la fórmula de cómo ha de aplicarse la función psicológica en el ámbito policial, es bueno que se indiquen claramente los objetivos que se pretenden conseguir con ello, por lo que sugieren metas tales como: Prestar un mejor servicio a la Sociedad en general, que los funcionarios policiales aprendan aquellas técnicas psicológicas que le ayuden a desenvolverse con mayor efectividad positiva en su labor, así como proporcionar una mejor calidad de vida al personal policial a través de una

adecuada supervisión y asistencia técnico-profesional, para reducir el absentismo laboral y mejorar la imagen social de la Policía.

En la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, Loizo, (1996) exploró los aspectos referidos a la imagen y el accionar de la fuerza policial, a partir de la percepción que tenían los integrantes de la policía y la comunidad de San Luis en general. En los resultados obtenidos, encontró que la imagen de la policía en el seno de la comunidad es "regular", aunque se señala que se trató de una primera aproximación al fenómeno, por lo que se propone continuar investigando si se desea profundizar en algunos de los resultados obtenidos o indagar otros que no fueron tomados en cuenta en el estudio. Los miembros del cuerpo policial, refieren que dicha imagen se basa en la existencia de algunos policías que no cumplen con los objetivos de la Institución, cuyo proceder se generaliza a todos sus miembros, aludiendo a posibles actos de corrupción protagonizados por integrantes de la misma. Por su parte, la comunidad proporciona como razones de la imagen policial, la falta de preparación física y psíquica; falta de confiabilidad por abuso de autoridad, negligencia en el accionar, que tiene como resultado la falta de respuestas a las demandas de los habitantes cuando los necesitan, malos tratos a las personas, ausencia de control o control selectivo dirigido a determinados sectores de la población (los jóvenes, por ejemplo); además de incumplimiento de las funciones que como servidores públicos les competen; la sensación de que "más que al servicio del pueblo, están al servicio del Gobierno".

De la misma manera, en la Universidad de Málaga, España, Duran, (2000) analizó el síndrome de estar quemado en el colectivo policial (burnout), debido a que este fenómeno se constituye en una realidad que afecta a numerosas organizaciones de servicios. Los objetivos básicos que orientaron esta investigación pueden ubicarse en dos líneas de análisis paralelas: en primer lugar, aquella que permite la identificación de los niveles de burnout padecidos por este grupo y que además, vincula estas puntuaciones con variables socio-demográficas (sexo, antigüedad y estado civil); en segundo lugar, se propone un modelo secuencial de ecuaciones estructurales (*programa lisrel 8.3*) que esboza el proceso del síndrome, el modelo incluye tanto variables antecedentes propias del individuo, el puesto y la organización como posibles variables intermedias (satisfacción laboral, implicación y estilo activo de afrontamiento), y emplaza al burnout como la variable dependiente de dicho proceso. Dentro de este segundo objetivo, se enmarca también el análisis de la ubicación de la satisfacción laboral respecto a las tres dimensiones del síndrome y se compara el grado de ajuste entre diversas propuestas secuenciales que perfilan diferentes estructuras al combinar dichas dimensiones. Los datos fueron recogidos a través de una encuesta postal y la muestra fue de 232 policías locales. Los resultados indican la presencia de un nivel elevado de cansancio emocional, medio-alto de despersonalización y una realización personal moderada. En cuanto a las hipótesis planteadas, aparecen diferencias estadísticamente significativas en función de la antigüedad, concentrándose los niveles más elevados del síndrome

en el grupo que lleva entre 6-15 años dentro del cuerpo policiaco. Respecto a los modelos propuestos, los resultados apuntan la importancia de las variables organizacionales en el desarrollo del síndrome (antigüedad, conflicto de rol y socialización organizacional, compuesta por las dimensiones apoyo social, formación, comprensión y expectativas de futuro), y la vinculación de estos constructos a la satisfacción laboral, actitud que parece situarse como antecedente de las tres dimensiones del síndrome de estar quemado.

Las investigaciones en selección de policías han revelado relaciones entre las puntuaciones en pruebas psicológicas y el desempeño en el trabajo, Enright (2004). Aunque algunos de estos predictores de las escalas se han ligado constantemente al desempeño en el trabajo, muchos requieren aún así la investigación adicional. Se plantea que las escalas de personalidad frecuentemente ligadas al desempeño en el trabajo, se refieren a dos amplios rubros: las características prosociales de la personalidad y el nivel psicológico de la angustia. De lo señalado en la literatura y en los resultados de investigación con policías se señala que la estructura de factores e interconexiones de las escalas del MMPI (4,9) y del CPI (California) (Ac, Sc, Gi, Wb, Re) representan un constructo prosocial, mientras que las escalas F, K, 6, 7, y 8 del MMPI representan un constructo psicológico de angustia. Para demostrar dicha conexión, se trabajó con 20 oficiales de policías femeninos y 198 masculinos de dos departamentos. La evaluación del modelo estructural primero fue utilizada para medir el ajuste y la fuerza de la relación entre las variables propuestas y las variables observadas. Después, el modelo estructural fue probado para evaluar las relaciones entre los constructos. Los indicadores observados del desempeño se ubicaron confiablemente en el resultado positivo o negativo de las variables. La redefinición requerida para la variable latente prosocial propuesta, demostró una relación negativa fuerte con el resultado positivo de la variable. El factor psicológico de angustia no demostró una relación fuerte con ambos resultados de las variables latentes.

Para conocer si existe una personalidad específica del policía, Turner (2004) llevó a cabo un estudio basado en tres hipótesis: predisposicional de la personalidad, de la socialización del entrenamiento y ocupacional de la socialización. Trabajó con cinco grupos de 50 participantes cada uno: grupo criminal, de universitarios como grupo control, grupo de cadetes de policía, grupo de oficiales de policía y grupo de no policías. Compararon a los grupos a través de tres características de la personalidad: el autoritarismo, la agresión medida con el cuestionario de la agresión de Buss, y el cinismo con la encuesta de Kanter y Mirvis de Cinismo. Se realizaron tres análisis de la varianza indireccional (ANOVA). Los resultados no indicaron ninguna diferencia entre los cinco grupos, a excepción del grupo de cadetes de policías, que se mostró considerablemente más bajo en el cuestionario de la agresión, que los grupos criminal y de universitarios (grupo control). Estos resultados sugieren que al parecer el policía no tiene una personalidad distinta, asimismo, no proporcionan criterios de validez para las tres hipótesis de personalidad propuestas.

Por su parte, Cabral (2005) llevó a cabo un estudio con la aplicación de la prueba 16 FP de Cattell, versión C revisada, adaptada y modificada en República Dominicana, con propósitos de construir una escala útil que pueda detectar rasgos delictivos de personalidad en la población que solicita portar armas de fuego. Se consideró una muestra por cuota proporcional y al azar de universitarios, presidiarios y solicitantes de permiso para porte de armas de fuego. Se utilizó como criterio la discriminación entre las poblaciones estudiadas, se construyó y normalizó el Cuestionario "Factores de Personalidad Asociados a Conductas Delictivas" (FPACD), escala simplificada de 49 preguntas, para ser utilizada por la Comisión Médica de la Secretaría de Estado de Interior y Policía.

Como se puede apreciar en las investigaciones realizadas, en otros países, el tema relacionado con la Seguridad Pública también es relevante y representa una preocupación para la población, los investigadores y las mismas autoridades; de tal manera que la problemática se ha abordado desde la imagen de los cuerpos policíacos, la personalidad del policía, su evaluación y desempeño, con el propósito de identificar factores y características que favorezcan la protección a la ciudadanía.

En México también se han realizado estudios al respecto como el de Muñoz y Romero, (1978) quienes trabajaron con delincuentes que acuden al Patronato de Reos Liberados, en búsqueda de protección contra los agentes de las distintas policías, debido a que se quejan de extorsión por parte de éstos, se investigó las características del delincuente y las del agente policiaco para establecer una comparación entre ambas. Se eligió a un grupo de policías preventivos del Distrito Federal y a un grupo de internos de la cárcel preventiva de Villa Álvaro Obregón. Se intentó buscar las diferencias y/o similitudes que existen entre ambos grupos, de acuerdo a la de personalidad e inteligencia, a través del el Inventario Multifásico de la Personalidad MMPI y la Escala de Inteligencia Wechsler para adultos. Se encontró que no existen diferencias estadísticamente significativas en los participantes de las pruebas de ambos grupos. En términos generales, son sujetos desconfiados principalmente por inseguridad, que evitan las relaciones interpersonales cercanas, manipulándolas hábilmente para llegar a obtener sus fines personales, presentan rasgos de tipo esquizoide, poca capacidad para resolver situaciones imprevistas y de emergencia, así como incapacidad para comprender la intrascendencia de una acción, dificultad para retener órdenes y conceptos de trabajo, enfrentándose a los problemas en forma estereotipada y poco original.

Valdez, (1984) analizó algunas características de la personalidad del policía judicial, para conocer rasgos sobresalientes con los cuales se pudiera integrar un perfil de personalidad y así detectar aquellos rasgos deseables en los nuevos elementos, durante la selección del personal de nuevo ingreso. Se había observado que los criterios de evaluación no siempre eran cumplidos; razón por la cual, el estudio se enfocó en la obtención e interpretación del perfil de la personalidad, a través de pruebas psicológicas, como el MMPI. Se encontró que la muestra no presenta un cuadro nosológico específico, no obstante al dividirlo en tres grupos, se observó que van en un continuo, desde una personalidad bien estructurada, hasta la total desintegración de la personalidad, pasando por otro grupo de alto grado de sociopatía; en los tres grupos existe patología y tienen un concepto devaluado de sí mismos, el 72% tiene una inteligencia media como máximo. Concluye que los individuos que proyecten una personalidad bien estructurada, un perfil de personalidad dentro de los límites normales que marca el MMPI y una inteligencia media como mínimo, pueden ser considerados como candidatos aceptables de nuevo ingreso.

Por su parte, Méndez y Zarandona (1985) se abocaron al estudio de la influencia del medio policiaco sobre la personalidad, especialmente en el manejo de la agresión, a través de un retest en las pruebas psicológicas aplicadas (el Test de Frustración de Saúl Rosenzweig y el Inventario Multifásico de la Personalidad MMPI), con las cuales se pretendía medir los cambios en la dirección y el tipo de agresión; derivándose como principal aportación la normalización de los criterios de selección en policías, en lo que respecta al rasgo de agresividad. En las conclusiones finales, los autores señalan que no se presentan cambios considerables en los policías, después de cuatro años de desempeño en el puesto; asimismo, es posible que el recurso psicológico que se observa en la escala de fuerza del Yo elevada, sea justamente su adhesión e identificación con la autoridad, donde existe una autoimposición agresiva.

Pinelo y Sánchez, (1985) realizaron un trabajo de investigación con el propósito de vincular la velocidad y comprensión de la lectura, así como los hábitos de estudio en cadetes de un cuerpo de policía. De acuerdo a los resultados obtenidos, sugieren que es necesario contar con mayor práctica de lectura, tomando en cuenta la información no visual que posea el alumno con respecto al material que se le presenta. Asimismo, los defectos más comunes en la lectura, como las regresiones, vocalización y subvocalización, podrían ser eliminados mediante una ejercitación constante de la lectura que inicie en los años básicos de la educación. Por otra parte, también se observó que la lectura dinámica puede obstaculizarse debido al vocabulario limitado que poseen los alumnos, así como la falta de práctica para redactar con sus propias palabras el material de estudio, aunado a la nula retroalimentación que comúnmente proporcionan los maestros al respecto.

Para conocer las características de personalidad de la mujer policía, Selva (1987) llevó a cabo un estudio donde se clasificaron los perfiles individuales a partir de criterios psicopatológicos, además de elaborar un perfil general de personalidad de la mujer policía, comparándolo con el perfil general de otros grupos de mujeres, específicamente: normales, delincuentes y alcohólicas. El instrumento utilizado fue el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI. Los resultados obtenidos muestran evidencia sobre la existencia de alteraciones psicopatológicas en algunos perfiles individuales que integraron del grupo investigado; sin embargo, el perfil general del grupo se localiza dentro del término medio normal. En resumen, las mujeres que laboran en la Institución Policial pueden llegar a tener un buen desempeño en las tareas que les encomiendan, dentro de las políticas establecidas y las circunstancias prevalecientes en su entorno.

Otra investigación sobre evaluación en policías fue la realizada por Benítez, (1988) quien exploró la relación que guardan los estilos de manejo del conflicto (competir, colaborar, transigir, evadir, complacer) con los atributos de personalidad (ascendencia, responsabilidad, estabilidad emocional, sociabilidad y adaptabilidad en las relaciones interpersonales) en estudiantes y alumnos de la policía federal de caminos. Se aplicó el instrumento Thomas-Kilmann de estilos de manejo del conflicto, el perfil de personalidad de Gordon y la prueba de adaptabilidad de Moss, a 70 estudiantes y a 70 oficiales de la policía federal de caminos. En los resultados reportan que los estudiantes obtuvieron a nivel de puntajes totales, una superioridad en todas las variables referentes a los atributos de personalidad y una mejor asociación de estos atributos con aquellos estilos de manejo que se consideran más asertivos y cooperativos, en relación a lo que manifestaron los oficiales.

Bermejo, (1989) estudió la satisfacción laboral en un grupo de policías auxiliares, tomando como antecedente que las empresas encaran el problema de motivar al personal para que pongan más empeño en sus actividades e intensifiquen el interés y satisfacción; asimismo, los trabajadores tienen sentimientos y actitudes tanto positivas como negativas hacia su trabajo, que repercuten en su eficiencia. Debido a lo anterior, se consideró de gran importancia cuantificar las actitudes del personal, ya que su evaluación aportaría resultados útiles sólo si los canales de comunicación funcionan en ambas direcciones. Se concluye que el factor edad origina diferencias significativas en la satisfacción con los compañeros y jefes de trabajo; de la misma manera, también determina el grado de gratificación con la necesidad de sentirse apreciado dentro del grupo de trabajo, es decir que la satisfacción se incrementa con la edad, correspondiéndole la más baja al personal más joven. Por otra parte, la relación entre nivel de escolaridad y la satisfacción laboral, indica que a menor nivel escolar, mayor satisfacción con el salario y las prestaciones que perciben. En relación a la variable relacionada con número de subordinados bajo el mando, se concluye que no

predice la satisfacción laboral; sin embargo, se detectaron efectos significativos entre el ingreso económico y la satisfacción con el trabajo mismo, jefe, promociones, salario y prestaciones. Los efectos observados demuestran que las actitudes de los individuos dentro del trabajo dependen del grado en que consideran que el trabajo satisface sus necesidades y les proporciona los satisfactores que necesitan.

De la misma manera, Montero (1990) realizó una investigación sobre la paternidad en un grupo de policías, con la intención de conocer si los rasgos de personalidad y las actividades de trabajo que realizan estos individuos influyen en su forma de relacionarse con los demás y cómo se manifiestan en los roles que se han establecido en la sociedad, específicamente la paternidad. El estudio tuvo como objetivo principal encontrar en un grupo de policías auxiliares si la autoridad era integrada así misma y representada ante su familia, implicando exigencias y llegando al maltrato; toda vez que las conductas valoradas fueron la autoridad, el machismo y la agresión, a través de un cuestionario que manifestara la actitud de estos policías ante la paternidad. En los resultados obtenidos, se observó que los padres policías auxiliares no han asumido su paternidad con actitudes agresivas, autoritarias o machistas; la mayoría de ellos nunca habían trabajado como policías y de alguna manera no se habían identificado con la autoridad, ya que sus intereses están más enfocados a solventar los gastos económicos y brindar así un mejor bienestar a su familia. Por lo tanto, los rasgos encontrados se pueden deber a que los servicios de esta corporación son internos, donde generalmente no hay violencia, al contrario, hay amabilidad hacia las personas con quienes tratan.

Jiménez y Pérez, (1992) se interesaron por trabajar con efectivos de una corporación policial dedicada a la procuración de justicia, que como organismo encargado de la seguridad social está obligado a cumplir, se exploraron las principales características de los elementos de la policía debido al deterioro en las responsabilidades que incurren en ineficiencia, corrupción, abuso de autoridad, empirismo y alto nivel de agresión, Tal hecho los llevó a suponer que existen ciertos rasgos patológicos característicos en la personalidad de estos individuos, que bajo determinadas condiciones podrían manifestarse abiertamente y de esta manera llegar a lesionar los intereses de la sociedad a la que prestan sus servicios. Se trabajó con un grupo control constituido por pasantes de Licenciatura en Derecho, quienes tienen como función específica auxiliar las funciones del Ministerio Público; se utilizó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI. Los resultados muestran que existen diferencias de rasgos de personalidad entre los aspirantes a policía judicial y los pasantes de la Licenciatura en Derecho. En el perfil del policía judicial se encontró que son individuos con necesidad de ofrecer una imagen favorable de sí mismos, tienden a experimentar tensión interna, son retraídos, agresivos y con dificultad para relacionarse. Por el contrario, los pasantes tienen una mejor capacidad de insight, mejor control sobre sus impulsos y

tienden a evitar situaciones problemáticas. En ambos grupos se observó que se caracterizan por presentar un buen nivel de energía que les permite establecer metas y tratar de alcanzarlas.

En una investigación más amplia sobre los policías, Luna (1992) explora la subjetividad del policía uniformado, a partir de cuatro criterios: 1) Define que es la policía y quien es el policía, 2) Se describe la policía como corporación (analizan valores básicos, actitudes, creencias y costumbres), 3) Se ofrece un modelo teórico de desarrollo psicológico de individuos interesados en la elección del trabajo policial y 4) Finalmente se define la imagen de la policía que promueven los medios masivos de comunicación y la misma corporación policial. Entre sus objetivos se pretende ofrecer a los psicólogos que trabajen con y en la policía mexicana un estudio general de estas corporaciones, brindar a los directivos de las mismas, otra perspectiva de su medio, concientizarlos de la problemática que sufren y sugerir soluciones psicológicas, además de ofrecer una actitud de cambio positiva, en relación con su entorno social. Después de analizar dos núcleos figurativos importantes, se llegó a las siguientes conclusiones: se observa a la propia corporación como un sistema vertical en el que la dialéctica creada entre el que tiene el poder de mando y el que obedece ocurre dentro de un mutuo y consensual acuerdo implícito, que excluye toda duda acerca de su legitimidad. Los valores como la disciplina, la lealtad y el sacrificio son sometidos a distorsiones en su asimilación conceptual, al igual que los preceptos oficiales de la milicia. Finalmente, el autor considera que ya es tiempo de que el policía vuelva a ser un servidor público y deje el rol escindido en el que se encontraba anteriormente.

Para conocer la relación entre el nivel de inteligencia y la escolaridad en un grupo de aspirantes a agentes de la policía judicial, Vázquez (1993) dividió el nivel académico en tres grupos (preparatoria, estudiantes de licenciatura y pasantes y licenciados en derecho); asimismo, el nivel de inteligencia fue manejado en base al coeficiente intelectual (C.I.) obtenido por los individuos en la Prueba Army Beta II-R. La muestra estuvo conformada por un total de 270 personas del sexo masculino, con edad entre los 21 y 35 años, con escolaridad mínima de preparatoria. Los resultados indican que existe correlación entre las variables en el grupo de preparatoria, ocurriendo lo contrario con el grupo de estudiantes de licenciatura, los pasantes y egresados de la carrera de derecho; lo cual habla de que existen otros factores que influyen en el nivel de inteligencia de las personas, por lo que no es posible que ésta dependa directamente del nivel de escolaridad que se tenga.

Por su parte, Correa y Gómez (1995) investigaron las expectativas y las probables causas de la deserción de alumnos, en los cursos de formación profesional para aspirantes al puesto de agente de la Policía Judicial. Se trabajó con sesenta alumnos del curso técnico en investigación policial, con un rango de edad entre 21 y 35 años, de diferente estado civil, escolaridad preparatoria o equivalente, estatura 1.65 metros, sexo masculino, con buena salud y sin antecedentes penales. Se aplicó una escala de actitudes tipo Lickert, conformada por 120 reactivos, que mide expectativas y probables causas de deserción. En los resultados se identificó que los alumnos se plantearon las siguientes expectativas: perseverancia, mantenerse saludables, esfuerzos suficientes para obtener recompensas, dedicarle tiempo, estar motivado, entusiasmo por continuar en el curso, poner en práctica los conocimientos, mejorar la imagen del policía judicial, recibir apoyo de los instructores, recibir orientación sobre el contenido del curso y recibir apoyo económico. Se encontró que las probables causas de la deserción fueron la falta de una beca de tipo económico, la falta en el programa de estudios de las materias medicina forense y simulacros, la ausencia de carácter en los alumnos del curso para aspirantes a técnicos en investigación policial y la falta de un comedor.

En los estudios sobre inteligencia en policías, Díaz (1995) realizó un análisis derivado de pruebas como el WAIS y su relación con cuadros detectados a través del MMPI, en puestos policíacos de diferente jerarquía. El objetivo principal fue encontrar diferencias significativas, en el coeficiente intelectual en algunos cuadros de psicodiagnóstico (normales, hipomaníacos, esquizoafectivos, depresivos y neuróticos), considerando una muestra de policías en tres grados jerárquicos (primer oficial, oficial y suboficial). Al considerar los resultados del WAIS, la autora concluye que si existen diferencias estadísticamente significativas en el coeficiente intelectual en los tres grados jerárquicos; asimismo, concluye que si existen diferencias estadísticamente significativas en los resultados del WAIS entre los cinco cuadros de psicodiagnóstico del grupo de primeros oficiales y oficiales, no así en los suboficiales.

Para conocer otras alternativas de medición en la evaluación de aspirantes a puestos de agentes judiciales, Rosas y Olgún (1995) investigaron más acerca del personal seleccionado y la batería psicológica empleada en el Departamento de Psicología de una Institución de Procuración de Justicia. Los resultados arrojaron las siguientes afirmaciones: el Cuestionario de los 16 Factores de Personalidad 16PF y el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI no estaban funcionando totalmente, ya que sólo el 12.5% del 16PF y el 23% del MMPI, estaban clasificando adecuadamente a los candidatos. Finalmente el Test del H.T.P. y la Autobiografía, sólo se utilizaban para corroborar la información obtenida en las pruebas antes mencionadas o para complementar y enriquecer la misma; es decir que por sí solos no son confiables.

García, Miranda y Serrano, (1996) realizaron un estudio con el propósito de conocer la labor policíaca, desde el proceso de selección y capacitación, hasta los factores de estrés por los que atraviesa el policía judicial, para con ello saber cuál es el modo de afrontamiento que más utilizan ante situaciones de estrés. La muestra estuvo constituida por 210 agentes activos de la policía judicial cuya edad era entre los 25 y 45 años. En los resultados reportan que el modo de afrontamiento activo cognitivo es el más utilizado por ellos en situaciones de estrés, lo cual demostró que los esfuerzos que realizan para enfrentar situaciones están dirigidos hacia sí mismos y están centrados en lograr los cambios cognitivos o motivacionales, tales como el ajuste del nivel de aspiraciones, el encontrar formas alternativas de gratificación, el desarrollar nuevos estándares de conducta o incluso el aprendizaje de nuevas habilidades y procedimientos.

De la misma manera, García y Matamoros (1996) realizaron un análisis y evaluación del estrés policial. El objetivo general fue identificar los índices de estrés policial en el personal de Procuración de Justicia. Se aplicó un instrumento que mide estrés policial, los factores a evaluar fueron los índices de estrés, por división de trabajo a la que están asignados, por puestos de trabajo, edad, estado civil y por las subescalas generadoras de estrés, las cuales forman parte del instrumento. Se evaluaron 250 sujetos, (policías judiciales, ministerios públicos, jefes y subjefes de área o división) en la unidad de ciencias del comportamiento del Ministerio Público Especializado. Se concluyó que los niveles de estrés son altos, por la actividad que desempeñan los policías y sus dimensiones de trabajo influyen en el desempeño laboral.

Por otra parte, Ramírez y Sánchez (1996) realizaron un estudio para conocer la actitud hacia la muerte comparando grupos de policías federales y aspirantes a policías judiciales. El instrumento utilizado fue la Escala de Ansiedad de Muerte de Templer (DAS). Los resultados obtenidos fueron que en ambos grupos la actividad policial provoca alta ansiedad hacia la muerte, aunque en distintos niveles. Los policías federales muestran una actitud alegre, amable, cordial, entusiasta, pero también son agresivos, desconfiados, mostrando indiferencia a su problemática.

Quintana y Sánchez, (1996) investigaron el tipo de reclutamiento y selección en una academia de policía, con el objetivo de identificar las características que tienen los policías y analizar que tan acertados son sus intereses y aptitudes para haber escogido esa profesión. Se aplicó el Estudio de Valores de Allport, el Análisis del Temperamento de Taylor y Johnson (TJTA) y el Cuestionario de Intereses y Aptitudes de Herrera y Montes. La muestra estuvo conformada por aspirantes a policías y población civil. Los resultados obtenidos fueron similares en ambas poblaciones, se encontró que sus intereses y aptitudes se abocan al servicio, por lo que realizan acciones a favor de la gente, tienden a convencer a las personas sobre sus puntos de vista, sienten gusto por expresar sus ideas, y el deseo por conocer la razón de los hechos, descubrir sus causas y resolver el problema.

Otra investigación sobre el perfil psicológico de policías fue realizada por Hervert y Monter, (1998) quienes trabajaron con una muestra representativa de 150 policías, pertenecientes a un Cuerpo de Policía Municipal, en el Estado de México. El objetivo fue elaborar y proponer el perfil psicológico idóneo a cubrir, para el ingreso de personas a dicha Institución; para ello se aplicó una batería de cuatro pruebas psicológicas (Test de Matrices Progresivas Raven, el Test de la Casa, Árbol y Persona H.T.P., Cuestionario de los 16 Factores de la Personalidad 16 FP y Estudio de Valores Allport-Vernon). Los datos obtenidos muestran que las características de personalidad de la muestra evaluada, resultan ser poco idóneas para las actividades del policía, ya que muestran ser personas emocionalmente inestables, fácilmente alterables y perturbables, depresivos, inconsistentes en actitudes e intereses, inseguros, dependientes, a expensas de ganarse la aprobación del otro; agresivos, propensos a la fantasía, frustrados, reticentes a establecer contacto con el ambiente e inhibición de la capacidad de relación social. No obstante, obtuvieron un rango de inteligencia correspondiente al Término Medio y atribuyen mayor importancia a las actividades de apoyo, asistencia y altruismo.

Aguilar y Viazcan, (1998) se interesaron en conocer los criterios de invalidez en el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2, por lo que llevó a cabo un estudio para identificar si existen diferencias significativas en los perfiles de los protocolos invalidados del MMPI-2, de acuerdo al criterio de exclusión de Gough, a través de sus escalas suplementarias, validez, clínicas y contenido, para los aspirantes a un puesto de responsabilidad. Comparó un grupo de internos del sistema penitenciario y otro de policías preventivos, 50 en cada grupo, cuyas edades fueron entre 20 y 35 años de edad, con escolaridad mínima de primaria. Se aplicó el WAIS, MMPI-2 y entrevista. Los resultados indican que no existen diferencias significativas, debido a que las escalas de validez se encontraron dentro de la norma; sin embargo, se observaron rasgos de desconfianza, inseguridad, tendencia marcada a evitar relaciones interpersonales, manipulación

para lograr sus objetivos, inadecuado manejo de afectos y falta de expresividad. En el grupo de policías preventivos se observó que son individuos que presentan rasgos de grandiosidad, con tendencias narcisistas, que enfrentan sus problemas en forma estereotipada y poco original. En el grupo de internos se encontró que son resentidos, autoritarios y con poca tolerancia a la frustración, responden de forma autopunitiva y presentan conductas rebeldes hacia las figuras de autoridad.

Por su parte, García (1999) utilizó la Técnica Cleaver para determinar el perfil de puesto del agente de la policía fiscal, que consiste en dos cuestionarios (Factor Humano y Autodescripción). Para obtener el perfil del puesto general, se le aplicó el cuestionario de Factor Humano al Administrador del Estado Mayor por ser el superior jerárquico de dicha corporación. La muestra quedó conformada por 80 sujetos del sexo masculino, de edades entre los 21 y 40 años, con escolaridad de nivel medio superior. Se hizo un solo grupo y se les aplicó el cuestionario de autodescripción, para evaluar los factores de empuje, influencia, constancia y apego a normas. Finalmente se obtuvo el perfil del puesto referido, donde se observó que se requiere de sujetos que realicen un patrón de conducta establecido dentro de un ambiente predecible y relativamente estable, que sean controlados, tranquilos y complazcan las demandas de los superiores.

En otras investigaciones en torno a la evaluación de policías, se encuentra Soto (2000) con su estudio sobre preferencias valorativas de los aspirantes a ingresar a la Policía Auxiliar, donde el objetivo principal fue describir la importancia que los aspirantes atribuyen a los valores: Intelectualidad, Benevolencia, Sociabilidad, Lealtad, Logros Académicos, Apariencia Física, Estatus, Honestidad, Religiosidad, Autocontrol, Creatividad e Independencia. Se conformó una muestra de 177 sujetos a los cuales se les aplicó la Escala de Valores de Scout, se describieron los resultados por medio de la calificación media y la desviación estándar para cada valor, así como los índices de correlación para cada par de valores; por otra parte, se compararon los resultados de los aspirantes aptos con los de los aspirantes no aptos. Los doce valores considerados quedaron jerarquizados de la siguiente manera: logros académicos, intelectualidad, autocontrol, apariencia física, creatividad, lealtad, estatus, sociabilidad, honestidad, benevolencia, independencia y religiosidad. Los resultados apuntan a darle mayor importancia a los valores que tienen que ver con la superación del nivel social y económico. Valores como la religiosidad y la benevolencia han perdido credibilidad, ocupando los últimos lugares; asimismo, el caso del valor honestidad resulta preocupante, si se considera que sólo un poco más de la mitad de los aspirantes le dieron importancia. Además, no hubo diferencia estadísticamente significativa en los resultados del instrumento entre los aspirantes aptos y los no aptos.

Con el propósito de elaborar la tabla normativa de la prueba de inteligencia Beta II-R, Rodríguez (2004) trabajó con una población de 523 aspirantes de sexo masculino a ingresar al curso de formación profesional para policías judiciales. Los hallazgos que presenta el análisis de los resultados indican que los sujetos con calificaciones altas en todas las tareas son quienes obtienen mayor beneficio al ser calificados con las normas para su población; las diferencias son más notorias cuando se comparan los C.I. de una muestra de sujetos siendo calificados conforme al manual Beta II-R y con las tablas de conversión obtenidas para su grupo. En cuanto al rango de clasificación, se observa mayor ventaja en los sujetos que obtenían un rango inferior al término medio o debajo del promedio. De la misma manera, se observó que los sujetos no son consistentes en las seis tareas, en una de ellas pueden tener un alto rendimiento y no significa que en todas sea los mismo. Se concluye que las normas de calificación establecidas por el manual del Beta II-R no son adecuadas para la población antes mencionada.

Montenegro, (2005) abordó las causas y condiciones que generan el estrés en policías, partiendo de que este no es inherente a la persona o al ambiente, sino que es producto de la relación entre ambos. El objetivo fue evaluar el impacto que tiene el ejercicio profesional, en el comportamiento de los policías judiciales a nueve meses de encontrarse en servicio. Mediante un diseño longitudinal tipo panel se analizaron los cambios de comportamiento, principalmente en el manejo del estrés en 172 agentes en activo, aplicando la prueba del MMPI-2 y una entrevista estructurada para detectar estresores y satisfactores, así como el cambio que sufrió su vida privada como resultado de su ejercicio profesional. El entorno laboral del policía judicial lo hace presa fácil del estrés, ya que tiene que volverse "adicto al trabajo", no necesariamente por una condición interna sino porque así lo exigen sus funciones. Mientras descansa difícilmente se puede desconectar de los casos pendientes, usa relajantes como el alcohol, café y tabaco, no tiene tiempo para hacer ejercicio, la convivencia familiar disminuye debido a que las largas jornadas de trabajo lo llevan a buscar absoluto descanso físico, por lo que entran en un ciclo en el que deben mantenerse activos y con gran necesidad de probarse a si mismos. Se encontró que los estresores son generados y preservados en gran medida por la propia Institución Policial, siendo predominantemente de tipo psicosocial y resultado de una serie de demandas inusuales o excesivas que amenazan su integridad física y bienestar; específicamente estos hacen referencia a la dificultad que enfrentan para tomar decisiones, debido al desconocimiento de leyes y reglamentos, a la coacción ejercida por sus superiores, al excesivo número de horas por turno y a la presión de tiempo.

Finalmente, Medina (2005) investigó la conceptualización del hostigamiento sexual en hombres y mujeres policías, a través de la Técnica de Redes Semánticas Naturales; por lo que llevó a cabo un estudio en un grupo de policías de ambos sexos. Concluye que la muestra estudiada posee un concepto claro de hostigamiento sexual al identificarlo como una violencia que se origina por un abuso de poder, la cual agrede, molesta y maltrata; sin ser recíproco hace uso de amenazas y prepotencia como un medio para alcanzar su objetivo sexual, el cual no siempre se logra; saben que el hostigamiento sexual puede ir desde la utilización de palabras obscenas hasta la violación, siendo ésta la agresión más grave. Por otra parte, los resultados ponen de manifiesto que el hostigamiento sexual está presente dentro de dicha organización como una forma natural de interacción entre las personas, volviéndose así una violencia trivial y de difícil solución.

La mayor parte de la investigación realizada en México sobre el rubro de la Seguridad Pública, se ha enfocado al estudio de las características de personalidad del personal en activo de diferentes corporaciones policíacas, con el propósito de elaborar perfiles psicológicos como herramienta en la selección del personal de nuevo ingreso; de esta manera se han desarrollado perfiles policiales, en los ámbitos municipal, estatal y federal. Hasta el momento existe una variedad de investigaciones nacionales en torno a la evaluación del policía, que abarcan temas como la inteligencia, la personalidad, la conducta, el estrés y la actitud, lo que ha contribuido a ampliar el conocimiento sobre los intereses, emociones, sentimientos, valores y expectativas de aquellas personas que de alguna manera velan por la seguridad de otros; información que permite identificar problemas en las áreas de seguridad nacional y procuración de justicia, así como proponer otras líneas de investigación y programas para mejorar el desempeño laboral de los policías. Por último es importante señalar, que los estudios sobre el tema de la Seguridad Pública han disminuido en los últimos seis años, situación que puede ser un aliciente para sugerir nuevos enfoques y áreas de investigación, sobretodo porque el índice de delincuencia en nuestro país tiende a incrementarse.

Asimismo, esta problemática se ha situado desde la epidemiología, en donde se reportan estadísticas, relacionadas con la cantidad de policías para combatir la delincuencia y la percepción de la población, en torno a la protección que le brindan las corporaciones e instituciones policiales.

De acuerdo al primer Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, se dice que en materia de seguridad no se puede escatimar esfuerzos ni recursos, hoy la responsabilidad más urgente del Estado es recuperar el orden y garantizar la seguridad pública. Hace algunos meses, más del 50 por ciento de los mexicanos consideraban que la inseguridad era el principal problema del país, hoy ese porcentaje, siendo importante, se ha reducido al 30%.

Los operativos realizados han permitido detener en los últimos nueve meses a casi 10 mil personas vinculadas al tráfico de drogas y han permitido también la captura de una veintena de los más importantes líderes del narcotráfico en el país, pertenecientes a diversas organizaciones criminales. Se lograron cifras extraordinarias en cuanto a la erradicación de plantíos y decomisos de droga, así como el mayor decomiso de efectivo proveniente del crimen, no sólo en México sino en el mundo. Además se extraditó a la mayoría de los líderes criminales más peligrosos que siguen operando la línea de mando de sus respectivas organizaciones aún desde prisión. Lo anterior, tomando en cuenta que las fuerzas policiales de estados y municipios a nivel nacional suman alrededor de 285 mil.

A partir de la encuesta realizada por el periódico *El Universal* (2005), en el Distrito Federal, sobre la Percepción del Policía, la opinión de capitalinos sobre el tema es mala en general; más de la mitad de entrevistados declararon haber sido víctima de extorsión o “mordida” y creen que casi siete policías de cada 10 son corruptos. Al mismo tiempo reconocen que sin ella estarían peor, es un trabajo con mucho riesgo, el principal peligro es la pérdida de la vida y en ocasiones ha sido de ayuda para asuntos tan importantes como asaltos, peleas, accidentes, orientación, violencia familiar, vigilancia y secuestros. Lamentablemente se percibe que la policía está peor ahora que hace 10 años.

Los habitantes del Distrito Federal identifican diferentes agrupaciones, algunas federales y otras locales, y perciben diferencias entre ellas, como se observa en el siguiente cuadro:

CORPORACION	OPINION EN %
AFI	20%
POLICÍA PREVENTIVA	15%
PFP	13%
AUXILIAR	9%
POLICÍA SEGURIDAD VIAL	8%
PGR	6%
JUDICIAL	6%
BANCARIA	3%
MONTADA	3%
GRANADEROS	2%
POLICÍA SECTORIAL	2%

Entre las que más se identifican mencionaron la AFI, Policía Preventiva, PFP, Policía Auxiliar y Policía de Seguridad. Al preguntar cuál corporación es la que mejor hace su trabajo, las respuestas "ninguna" y "AFI" obtuvieron el mayor porcentaje con 26 por ciento cada una. Las demás agrupaciones se encontraron abajo de estas cifras. Pero al indagar sobre la más honesta, 39 por ciento contestó que ninguna, porcentaje muy superior a la AFI, considerada la más honesta por 16 por ciento. Las policías Preventiva y de Seguridad fueron consideradas las más corruptas. Al preguntar por la que más ha ayudado, 58 por ciento refiere que "ninguna".

Es indudable que para preservar las libertades, el orden y la paz social en una nación, se requiere de instituciones encargadas de la Seguridad Pública, las cuales tienen como objetivo primordial el proteger las garantías y derechos de los ciudadanos. A pesar de esto, no siempre se cumplen las metas propuestas, debido a diferentes factores que pueden ser económicos, políticos o culturales; y es aquí donde interviene la Psicología como disciplina experimental, encargada de estudiar el temperamento, la conducta y la personalidad de aquellos individuos responsables de velar por la integridad de sus semejantes. Debido a la relevancia de estas actividades, a nivel nacional e internacional se han desarrollado investigaciones para conocer las variables que promueven la vocación de servicio, la tolerancia a situaciones de estrés y riesgo, así como el buen desempeño en actividades que demandan atención, concentración y disciplina. Por otra parte, el contraste a los esfuerzos por comprender la dinámica de personalidad del policía, es la crítica y la falta de credibilidad en las funciones que se encomiendan a las instituciones policiales, debido a la escasa capacitación, la corrupción y el poder del crimen organizado. No obstante, esta problemática tiene posibilidades de solución, a partir de las propuestas que emergen de las investigaciones.

CAPÍTULO I

LA SEGURIDAD PÚBLICA

1.1. GENERALIDADES DEL CONCEPTO SEGURIDAD PÚBLICA

Para comprender la estructura y los alcances de la seguridad pública, es necesario conocer el significado de sus términos. Así tenemos que el término **seguridad** proviene del latín *securitís*, que significa confianza, tranquilidad de una persona, procedente de la idea de que no hay ningún peligro que temer. *Seguridad*, según el Diccionario de la Real Academia (2001), es la “calidad de seguro”, en tanto que *Seguro* es definido como “libre o ausente de todo peligro, daño o riesgo”. El término **público** deriva también del latín *publicus*, cuyo significado es: perteneciente a todo el pueblo.

Por lo tanto, Seguridad Pública son entonces dos vocablos sencillos de entender, relacionados directamente con el ramo de la administración pública que vela por la tranquilidad de las personas; que a pesar de su acepción, lamentablemente en nuestro país han perdido su significado para la mayor parte de la población.

Por definición, en el ámbito gubernamental la seguridad pública es la función a cargo del Poder Ejecutivo, mediante la cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actuación firme, se logra la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello, la tranquilidad e integridad de cada uno de los miembros de la sociedad (Barrón, 2005).

La seguridad pública es uno de los servicios más esenciales que debe prestar el Estado a través de las instancias correspondientes para este fin. De la misma manera, es importante conocer las instituciones encargadas de este servicio y todos aquellos aspectos que motivan o determinan el papel de las mismas frente a la inseguridad; entre estos aspectos es importante resaltar la situación que guarda la organización al interior de la institución, los sueldos de los elementos o policías, el desarrollo e implementación de programas específicos, ya sea en el ámbito operativo o administrativo; así como el estado de los recursos, tanto humanos como materiales con que se cuenta para hacer frente a la situación demandada.

La seguridad pública connota aspectos jurídicos y políticos, que ayudan a justificar su importancia y necesidad en la sociedad contemporánea; de tal manera que el Estado, con su fuerza material representa el orden y la seguridad, en tanto que el Derecho, con sus fundamentos éticos, la justicia. El Derecho es connatural al Estado, por esa razón todo Estado debe ser un *Estado de Derecho*, que es aquel donde el gobierno está sometido a leyes; es decir, no actúa arbitrariamente, sino que lo hace conforme lo prescribe el ordenamiento jurídico vigente (Barrón, 2005).

El Derecho del Estado debe tender a mantener la seguridad, la certeza como condición previa para la realización de los valores más altos, como serían la justicia y el bien común. Si consideramos que el sistema político actual comprende no sólo instituciones de gobierno, como legislaturas, tribunales y organismos administrativos, sino también partidos políticos, grupos de interés, medios de comunicación masiva y otras organizaciones, es obvio que la policía, entendida como seguridad pública y analizada como estructura o componente del sistema político, resulta procedente (Ramírez, 2003).

Un gobierno puede actuar conforme a derecho y pese a ello ser incapaz de garantizar la seguridad pública. El hecho de que los funcionarios se apeguen a la ley en el ejercicio de sus funciones, es condición necesaria pero no suficiente para que impere el respeto íntegro de terceros a los derechos de los individuos.

Lo anterior sólo puede ser producto de un Estado de Derecho, con una *política de seguridad pública* que garantice el correcto funcionamiento de las autoridades encargadas de la procuración y la administración de justicia, así como el servicio público de policía. La idea de seguridad pública está pues ligada a la protección de la paz pública, de manera tal, que podría concebirse como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante un sistema de control penal y de policía administrativa.

Una política de seguridad pública coherente y racional, implica diversos elementos que interactúan y que pueden ser clasificados desde tres puntos de vista, la perspectiva más estrecha comprende elementos que tienen que ver con la procuración de justicia y con la policía (preventiva, judicial y cuerpos privados). Una segunda visión comprende también un sistema de impartición de justicia, un sistema de ejecución de penas, otro de tipificación penal, una política de medios de comunicación y un sistema de prevención del delito. La última perspectiva sobre la seguridad pública es la que considera que el orden público está compuesto de diversos ingredientes, que tienen que ver con la igualdad de los individuos ante la ley; con la libertad de todos para

desarrollarse como seres humanos; con la distribución equitativa de la riqueza y con la supresión de todo tipo de desigualdades sociales.

La función del Estado en materia de seguridad pública no es otra sino crear y conservar las condiciones necesarias para que la sociedad y sus integrantes ejerzan sus libertades y derechos en un ambiente de tranquilidad, sin transgredir las libertades y los derechos de los demás, lo que les permitirá desarrollar plenamente sus aptitudes y capacidades. El dilema de la seguridad pública es realizar su función para lograr el mantenimiento de la paz y el orden, sin afectar los derechos y las libertades de los individuos.

Las instituciones encargadas de la seguridad pública, deben lograr un equilibrio entre la coerción y el respeto de los valores éticos tutelados por el derecho. Así, la protección de los valores fundamentales del hombre legitimará el ejercicio de la fuerza.

La seguridad pública puede situarse como un subsistema del sistema político, que funciona mediante un tipo particular de insumo, denominado "demanda", demandas en cuanto a regulación de conducta, en lo que se refiere a la obediencia de las normas, leyes y reglamentos. El resultado de los insumos de este subsistema es un "producto": la obediencia a la ley, para alcanzar *la paz pública* (González, López y Yañez, 1994).

El subsistema de seguridad pública tiene una función primordial para el resto de los subsistemas políticos y para los otros componentes del sistema social en su conjunto, en la medida en que es una estructura que asegura las zonas limítrofes de los componentes de ese sistema social. Los valores que intercambia son, por una parte, la protección a la vida de los individuos y a los bienes materiales de su propiedad y, por la otra, la defensa de la ley y la paz pública. Así como la coordinación de expectativas y comportamientos mediante la coordinación y hábitos de obediencia es la función característica del sistema político, así la coordinación de las expectativas de la vigencia de los valores de seguridad pública es la función de este subsistema. El subsistema de seguridad pública es entonces de suma importancia para el conjunto del sistema político, en virtud de que no es posible mantener las relaciones sociales, sin un aparato eficiente de seguridad pública y de justicia. La seguridad de las personas es lo mínimo que debe garantizar la soberanía del Estado.

Una de las teorías que dan fundamento al Estado moderno es la del *bien común*, la cual plantea que el hombre, individualmente considerado, tiene como fin propio un bien, que consiste en la perfección plena de su naturaleza racional, pero por su constitución metafísica y ética necesita de la sociedad para alcanzar esa perfección. Por tal razón, su bien personal aparece supeditado no sólo en teoría sino también y sobre todo, en un orden existencial práctico al bien común (González, 2001).

Ese bien común no está constituido simplemente por la suma de los bienes individuales, perseguidos y alcanzados por cada uno de los miembros de la sociedad, sino que es un bien superior que, por su organización y medios, posibilita incluso la realización actual de los bienes individuales. El bien común se manifiesta sobre todo, en los bienes y valores que la sociedad, con los elementos de que dispone, asegura en beneficio de la persona humana: el orden, la paz, la justicia, *la seguridad*, el bienestar.

Para la consecución de estos bienes, la sociedad dispone de una serie de medios: las leyes, los servicios públicos, las sentencias de los tribunales, la educación, la seguridad social, el ejército y *la policía*, entre otros. El aparato material del Estado debe estar al servicio de esos fines y valores del bien común, y éste a su vez, al del bien supremo de la persona (González, 2001).

Otro aspecto que es importante considerar en torno al tema de la seguridad pública, es la distinción entre seguridad jurídica, nacional y pública, toda vez que sus conceptos son diferentes.

Con la instauración del Estado liberal de derecho se erige como valor supremo de la modernidad *la seguridad jurídica*, ya que la aspiración de todos los miembros de la sociedad reside en asegurar sus bienes jurídicos más preciados, que giran en torno a la libertad, igualdad y propiedad privada. De este modo, el fin del Estado será proporcionar seguridad jurídica a los gobernados, a través del derecho. Por eso se construye la legalidad como eje del sistema jurídico (Ramírez, 2003).

En la legalidad reside cualquier posibilidad de garantizar bienes jurídicos, lo que constituye la aspiración estatal. Por ello, a través del bagaje normativo, los órganos del Estado protegerán los bienes y la integridad personal de los gobernados, para lo que es menester crear instituciones cuyos propósitos sean concomitantes con el fin del propio Estado.

En un primer acercamiento, se podría afirmar que *la seguridad pública* hace referencia al mantenimiento de la paz y al orden público. Ahora bien, para implantar la seguridad pública se requiere seguridad jurídica, que es la garantía dada al individuo por el Estado, de que su persona, sus bienes y sus derechos no serán objeto de ataques violentos o que, si estos llegan a producirse, le serán aseguradas por la sociedad protección y reparación.

Así, el Estado moderno asume como una de sus funciones precisamente otorgar seguridad al pueblo soberano, en razón de que por voluntad popular se instaura al propio Estado y al gobierno, a quienes se faculta para llevar a cabo la seguridad pública, es decir, la seguridad de los ciudadanos. De este modo, surge la función policial del gobierno para salvaguardar los valores, derechos, bienes y personas de la colectividad (Ramírez, 2003).

Desde esta perspectiva, la seguridad jurídica, que tiene su eje en la legalidad, es obviamente distinta de la seguridad pública, que es la función material del Estado, facultado para cuidar en la práctica, aquellos bienes jurídicos tutelados en la legalidad, como la integridad física, los bienes y las cosas de los gobernados; por lo tanto la seguridad jurídica y la pública se encuentran al servicio de los ciudadanos.

Una definición de *la seguridad nacional* es la que refiere la Academia de Guerra del Brasil: “es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas y económicas, psicosociales y militares, puede un Estado proporcionar a la nación que jurisdiccional, en una determinada época, para la consecución y salvaguarda de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes o previsibles” (Ramírez, 2003).

No obstante, en la práctica la seguridad nacional no tiene como objetivo fundamental el orden, ni la seguridad pública, sino sólo en la medida, en que de ese modo, establezca un control político antidemocrático y prevalezcan por la fuerza los intereses de la minoría en el poder.

Finalmente, los conceptos de seguridad nacional y seguridad pública no son necesariamente complementarios, aún cuando algunos gobiernos han intentado hacerlos parte de un concepto integral, entre ellos el mexicano.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

En tiempos antiguos, los militares eran los responsables de mantener la ley y el orden en las ciudades. El Imperio Romano hacía un uso razonable y efectivo de la aplicación de la ley hasta la caída del imperio, aunque nunca tuvieron una policía como la actual en la ciudad de Roma. En los principios del Siglo V, vigilar se convirtió en una función de los clanes de jefes de Estado, Lords y nobles eran los responsables de mantener el orden en sus tierras, que a veces designaban a un alguacil, en algunos casos sin sueldo, para que se encargaran de hacer cumplir la ley.

Hasta el siglo XVI, las relaciones entre los soberanos y sus súbditos estaban regidas por la aceptación de “pactos” que establecían los deberes del príncipe hacia sus súbditos y viceversa, y que incluso determinaban las condiciones en las que los gobernados podían desconocer, desobedecer o luchar contra el príncipe si este transgredía los acuerdos; entre los asuntos de acuerdo se encontraban los antiguos derechos, la libertad habitual, la inviolabilidad de domicilio, la protección contra detenciones arbitrarias, condiciones de imposición y pagos de impuestos, etc.

Los ejemplos más conocidos de estos pactos o cartas reales que otorgaban “privilegios” a las comunas, aldeas o ciudades que eran el medio de avasallamiento, son: la Magna Carta Inglesa del año 1215 y la posterior Petition of Rights de 1625; así como el Acta de Habeas Corpus de 1649; el Bill of the Rigths de 1689; las Siete Partidas Ibéricas de 1256-1265 con antecedentes en un acuerdo del año 1188 de las Cortes de León refrendadas por el Rey Alfonso XI (en González y cols.,1994).

La seguridad de las personas y la circulación de las mercancías como elementos esenciales de los pactos políticos medievales que dieron origen a la monopolización de la seguridad como un pilar del Estado moderno, está presente, por supuesto en la fundamentación política del Estado absolutista que transgredió y acabó con el orden político medieval, al desaparecer las Cortes y asumir el monopolio total del gobierno ilimitado.

La preocupación del gobierno por los súbditos durante el absolutismo de los siglos XVI y XVII, generó instituciones o aparatos burocráticos (Tribunales, Ejércitos, Diplomacia, Administración, etc.) y sus correspondientes conceptos jurídico-políticos que debían operar esa voluntad soberana de regir la vida y felicidad de los súbditos, aún sin el consentimiento de estos últimos. La finalidad del Estado absolutista no era otra que garantizar a su pueblo el mayor bienestar y seguridad, pero se dejaba al criterio del gobernante del Estado determinar en que consistía este bienestar, quedando facultado para intervenir en los asuntos de la gente cuando consideraba que iba en provecho del interés general.

En el inicio del siglo XVII (1611) Turquet de Mayenne presenta a los Estados Generales de Holanda uno de los primeros proyectos utópicos de Estado con buena policía, donde recomienda la existencia de cuatro grandes dignatarios junto al rey encargados de la justicia, la hacienda, el ejército y otro de la policía, es decir, como proyecto de racionalizar la organización de la vida social desde el Estado y como Estado, el verdadero objeto de esta policía es el hombre (en González y cols., 1994).

En 1667, Luis XIV mediante un decreto real creó la Institución de la Policía al nombrar, como parte de una reestructuración de su política (gobierno racional-administración), al Lugarteniente de Policía; policía que debía vigilar un sin número de asuntos públicos: calidad de los alimentos, precios, construcciones, sanidad, nodriza, inundaciones, incendios, carruajes, libros, etc. Por ejemplo, la policía del comercio de libros vigilaba los contenidos de todo tipo de publicaciones (libros, folletos, obras de teatro, literatura, pasquines, libelos) y la vida íntima y social de los escritores (filósofos, aficionados, clérigos, poetas). El objetivo era evitar la publicación de todo aquello que atentara contra la autoridad del rey francés a mediados del siglo XVIII. Además, la policía recibió en su seno a los tradicionales espías del rey y éstos toman desde entonces, el nombre de la policía secreta o policía política, (en González y cols., 1994).

Durante el siglo XVIII se dan a conocer nuevas obras relacionadas con el tema de la seguridad pública, entre las que destacan Joseph von Sonnenfels, quien definió la ciencia de la policía como: “aquella destinada a instituir y mantener la seguridad interna del Estado” (en González y cols., 1994).

De la misma manera, el clérigo catalán Dou y Bassols, en su obra *Las Instituciones* publicada en 1775, permite discernir dos niveles o acepciones del término policía: como gobierno interior del Estado y la otra que se relaciona con la salubridad, comodidad y seguridad propiamente dicha. Entre los objetivos que estos autores atribuyen a la policía, está la “seguridad pública” que comprende la protección y defensa, en cuanto sea posible y con medios preventivos, del sosiego, la vida, la salud, los bienes y la comodidad de los particulares, dentro y fuera de las poblaciones. Para Dou y Bassols la seguridad pública no es una intervención represiva, sino un fin policial al que se tiende a través de medidas preventivas (en González y cols., 1994).

A mediados del mismo siglo, El barón de Montesquieu declara que la libertad política está organizada por la libertad de hacer lo que las leyes permiten y por la limitación y división del poder del Estado; pero también señala complementariamente que: “La libertad política del ciudadano depende de la tranquilidad de espíritu que nace de la opinión que cada uno tiene de su seguridad. Y para que exista libertad es necesario que el gobierno sea tal que ningún ciudadano pueda temer nada de otro (en González y cols., 1994).

La obra de Nicolás Delamare, *Traité de Police*, publicada en Ámsterdam hacia 1715 y conocida en España hacia 1723, es más distinguida por haber inspirado la obra de Valeriola: *Idea General de la Policía*, publicada en Valencia entre 1778 y 1805 (en González y cols., 1994).

Desde el punto de vista de Valeriola, la policía en sus operaciones ordinarias consiste en mantener el orden, vigilar sobre las necesidades comunes de los ciudadanos; dar providencias para impedir cuanto pueda turbar la paz y la tranquilidad que se debe gozar; corregir y reprimir los desórdenes; precaver los delitos; no omitir las diligencias para que los delincuentes no escapen al castigo que merecen; hacer a todos, sin distinción de empleo, estado y fortuna la más exacta y pronta justicia; y concederles los auxilios, la protección y alivio que necesiten. De acuerdo a lo anterior, se puede apreciar que a finales del siglo XVIII la policía encargada de la seguridad pública, ya había tomado el sentido y la definición con la que actualmente se le conoce.

El primer jurista mexicano inscrito en el pensamiento jurídico y político moderno, Manuel de Lardizábal y Uribe, publicó en España en el año de 1782 su libro *Discurso sobre las Penas*, señala que de entre las cuatro posibles clases de delitos que se pueden cometer, el que atenta contra la seguridad pública o privada es uno de ellos; más aún, llega a identificar una y otra al decir que: “Es verdad, que al que sale a robar a un camino, no sólo quita los bienes, sino que también perturba la seguridad de la persona y la pública que debe haber en los caminos” (en Sandoval, 2004).

En el artículo 16 del Código del 3 Brumario del año 1792 de la Revolución Francesa, establece que la policía está formada para el orden público, la libertad y la seguridad individual; su característica principal es la vigilancia y la sociedad en conjunto es el objeto de su presencia. Por otra parte, en el Código General Prusiano de 1794, se establece que es función de la policía el tomar las medidas necesarias para mantener la tranquilidad pública, la seguridad y el orden, y para prevenir peligros inminentes al público o alguno de sus miembros.

Es posible decir que la nueva fuerza de la clase capitalista y el predominio del principio económico del libre mercado, llevó paulatinamente a la policía a ocuparse de la protección de la propiedad privada, en tanto que es un derecho consagrado y protegido por la fuerza pública, especializándose en la prevención o persecución de los transgresores de esta propiedad.

Para hablar de la seguridad pública en el pensamiento moderno, se debe partir de los principales elementos conceptuales que posibilitaron el establecimiento del Estado moderno liberal, específicamente la soberanía, la legitimidad del poder público, la libertad, los derechos del hombre, así como la división de poderes.

Teniendo en cuenta estos elementos, se puede afirmar que la línea de continuidad del pensamiento político europeo medieval, sobre las libertades pactadas como limitantes del poder del monarca, cristalizó singularmente junto a las ideas de los derechos naturales conforme la razón. Por ejemplo, el artículo 3 de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, dice que la finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre: Estos derechos son: libertad, propiedad, *seguridad*, resistencia a la opresión e igualdad. Asimismo, en su artículo 12, menciona que la garantía de los derechos del hombre y el ciudadano necesita una fuerza pública; esta fuerza es instituida para el beneficio de todos y no para la utilidad particular de aquellos a quienes está confiada (en Sandoval, 2004).

Lo anterior se remite directamente a los derechos contenidos en la Declaración de Derechos de los Norteamericanos de Virginia en el año de 1776, particularmente en el artículo 3, donde se dicta que el gobierno es, o debe ser instituido para la utilidad pública, la protección y la seguridad del pueblo. Cabe señalar que tras esta declaración está la idea de Rousseau, en cuanto que la creación de esta fuerza es un acto de soberanía de la voluntad general, soberanía que garantiza la solidez de esa fuerza pública o gobierno instituido para el bien público. De igual forma, en el artículo 8 de la Declaración Francesa de 1793, se dice que la *seguridad* consiste en la protección otorgada por la sociedad a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, de sus derechos y de sus propiedades, (en Sandoval, 2004).

Así el concepto “seguridad” es recuperado por el discurso político como un “derecho”, pero también como una obligación del poder público, definido como gobierno o Estado. Este concepto ha pasado de ser una de las obligaciones de los príncipes premodernos, a un derecho del hombre moderno y principal objetivo de su régimen político, en tanto que es garantía de la libertad política de los ciudadanos. Se puede decir que la llamada “apetencia de seguridad” de la incipiente mentalidad burguesa, presente desde los siglos XIII y XV, se consolida como fundamento político de legitimidad práctica del Estado moderno que la ha creado, y como derecho inalienable del hombre (en Sandoval, 2004).

Pero aquí ya la seguridad se presenta como un problema, pues si bien es cierto que la seguridad se ha propuesto como un derecho inalienable y el Estado está para garantizarlo, cierto es también que ello, en principio, es contradictorio con el espíritu liberal que supone la no intervención estatal en la vida privada de los ciudadanos.

No obstante, siendo una sola institución política seguridad y policía, la vertiente dominante de la política liberal triunfante consideró que ningún poder estatal debía ser activo dispositivo de seguridad de los derechos del ciudadano, y la monopolización como exclusiva fuerza de seguridad estatal; es decir, policía de seguridad que protegiera los intereses del Estado, el orden público o sistema político vigente (constitucional) a condición de que se convirtiera en un instrumento administrativo, anticriminal, vigilante; alejado de toda sospecha política.

A lo largo de la historia de la humanidad la seguridad tanto del individuo como de sus bienes materiales, ha sido vista como uno de los aspectos más importantes y por ello debe ser objeto permanente de reflexión y de acción no solo por parte del Estado sino también de la misma sociedad; la convivencia pacífica del hombre en sociedad es vital para mantener la estabilidad de la comunidad y con ello lograr avances y desarrollo.

Por último, se puede decir que el concepto de seguridad pública siempre ha estado vinculado a una visión autoritaria del Estado, que se preocupa por garantizar el orden por el orden mismo; la seguridad pública se identifica históricamente con los estados autoritarios o francamente dictatoriales, que se valen de cuerpos centralizados militarizados para alcanzar sus objetivos.

1.3. LA SEGURIDAD PÚBLICA INTERNACIONAL

La seguridad pública atraviesa por una etapa de ineficiencia no sólo en México sino a nivel mundial, en donde cada día crece la demanda por parte de los ciudadanos para alcanzar un mejor sistema de prevención del delito, pero sobre todo de impartición de justicia, donde casi todos los integrantes de la comunidad pueden ser, víctimas de la inseguridad y del mal funcionamiento de los aparatos estatales que tienen encomendada esta labor, que por lo general, debido a diversos factores estos funcionarios públicos de dichas instituciones pueden corromperse, con lo que la función esencial que tienen encomendada es dejada de lado, originando con ello un desorden que genera inestabilidad dentro de la misma sociedad y por lo tanto dentro del propio Estado.

A pesar de que la seguridad pública es prioritaria en todo el mundo, sólo una minoría de países cuenta con una dependencia con ese nombre o uno similar, encargada expresamente de esa tarea. En cambio, la mayoría de los países cuenta con una Secretaría o Ministerio de Justicia, encargado entre otras funciones, también de la seguridad pública (Ramírez, 2003).

Prácticamente todas las naciones desarrolladas (excepto Gran Bretaña), cuentan con Ministerio de Justicia, entre ellas Austria, Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Rusia, España, Suecia, Suiza y Estados Unidos; asimismo, a excepción de Australia y Nueva Zelanda, ninguna de estas naciones cuenta con un Procurador General autónomo, porque las funciones de Procuración de Justicia están incluidas en las del Ministerio de Justicia, (Ramírez, 2003).

De acuerdo a Carranza (1997), en la mayoría de los países hispanoamericanos el incremento de la criminalidad era atribuido a la proliferación de bandas del crimen organizado, el tráfico y el consumo de estupefacientes. No obstante, en algunos países se identificaba este aumento con el hecho de haber pasado de un régimen político dictatorial o autoritario a un régimen democrático; es decir, a mayores libertades públicas y mayor respeto de los derechos humanos, mayor índice de delincuencia.

En otros casos en que no se daba esta transición de un régimen autoritario a uno democrático, se achacaba a la recesión económica y a un alto índice de desempleo, o mejor conocido como problemas socioeconómicos. Y en otros tantos, el incremento del tráfico y consumo de drogas, a las agrupaciones policiales, insuficientes de personal y medios técnicos; a una deficiente formación policial; a una legislación penal excesivamente blanda; a una deficiente y lenta administración de justicia; a la inexistencia o deficiente control en la adquisición de armas; a la escasa o nula colaboración ciudadana con la policía; a la pérdida de ideales de la sociedad contemporánea, especialmente de la juventud, que se ha transformado en una sociedad de consumo, con acentuada ausencia de valores religiosos, morales y éticos, etc.

Toda vez que el delito y la inseguridad pública se han convertido en temas prioritarios para las agendas políticas de la sociedad contemporánea, resulta imprescindible exponer algunos panoramas internacionales sobre esta problemática, con el propósito de identificar similitudes y diferencias que ayuden a generar propuestas para su solución.

De acuerdo al Informe de Amnistía Internacional, (2003) la situación de los derechos humanos siguió siendo grave en la mayor parte del mundo. Los conflictos armados y los disturbios civiles registrados en África, durante los cuales se cometieron impunemente abusos atroces contra los derechos humanos, se cobraron la vida de miles de personas y acabaron con los medios de vida de numerosas poblaciones, especialmente en Burundi, Costa de Marfil, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Liberia, Sudán, Senegal y Uganda.

Las fuerzas gubernamentales llevaron a cabo homicidios extrajudiciales, desapariciones y tortura, mientras que por su parte los grupos armados mataron ilegítimamente, mutilaron y torturaron a la población civil con el fin de obtener sus objetivos políticos. Las partes beligerantes armadas de Costa de Marfil, Burundi, Liberia y la República Democrática del Congo siguieron reclutando, a veces a la fuerza, a niños soldados.

En América hubo una ofensiva general para impulsar medidas de seguridad nacional en el contexto de la guerra contra el terrorismo, a menudo a costa de los derechos humanos. Se mantuvieron presas a miles de personas detenidas durante la guerra de Afganistán en violación del derecho internacional humanitario. Más de 600 personas continuaron privadas de libertad en la base naval estadounidense Camp X-Ray, en la bahía de Guantánamo, Cuba, donde permanecieron recluidas sin cargos ni asistencia letrada. Estados Unidos se negó a reconocerlos como prisioneros de guerra o a concederles otros derechos incluidos en la legislación internacional. Las condiciones imperantes en Camp X-Ray, y posteriormente en Camp Delta, suscitaron honda preocupación. Las fuerzas estadounidenses también recluyeron a centenares de detenidos en Afganistán o en lugares sin revelar, (Amnistía Internacional, 2003).

Muchos de los 1.200 ciudadanos extranjeros detenidos en Estados Unidos durante las investigaciones llevadas a cabo sobre el 11 de septiembre del 2001, en su mayoría hombres musulmanes de origen árabe o del sur de Asia, también siguieron privados de las garantías consagradas en el derecho internacional. Al concluir el año, la mayoría de los detenidos durante las operaciones iniciales habían sido expulsados de Estados Unidos, algunos a países donde se temía que estuvieran en peligro de sufrir tortura, o habían sido encarcelados o acusados de delitos que nada tenían que ver con el terrorismo, (Amnistía Internacional, 2003).

Los abusos contra los derechos humanos empeoraron en muchos países de Asia y Oceanía, especialmente en el contexto de los conflictos armados, de la “guerra contra el terrorismo” y de la represión del crimen. En nombre de la lucha contra el terrorismo, los gobiernos incrementaron la represión contra sus adversarios políticos, detuvieron a personas arbitrariamente y promulgaron leyes radicales y a menudo discriminatorias que socavaron los propios cimientos de las leyes internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en varios países como Australia, Bangladesh, India, Indonesia, Malasia, Pakistán y República de Corea, (Amnistía Internacional, 2003).

La atención de la opinión pública mundial siguió puesta en Afganistán, donde prosiguieron los abusos graves contra los derechos humanos y el conflicto armado. Millones de ciudadanos afganos, tanto refugiados como los que se habían quedado en el país, se veían abocados a un futuro incierto e inseguro. Se cometieron abusos generalizados contra los derechos de personas detenidas como presuntos miembros de Al Qaeda o como presuntos terroristas.

En la región de Europa y Asia Central continuaron siendo muy frecuentes las prácticas discriminatorias en multitud de países. En algunos de ellos, las minorías étnicas y los extranjeros corrieron especial peligro de ser objeto de torturas y malos tratos a manos de los agentes del Estado, aunque también estaban en el punto de mira de los ataques perpetrados por agentes no estatales, (Amnistía Internacional, 2003).

Los derechos de los solicitantes de asilo fueron objeto de severa agresión y los efectos de los ataques del 11 de septiembre de 2001 siguieron haciéndose sentir en Europa y Asia Central, pues en muchos países se justificó la promulgación de leyes y medidas restrictivas de la libertad, que se saldaron en muchos casos con violaciones de derechos humanos, como iniciativas necesarias en pro de la seguridad nacional. Árabes y judíos fueron víctimas de la oleada de ataques racistas que se sucedieron en Europa Occidental, entre otros países en Bélgica y Francia, (Amnistía Internacional, 2003).

Asimismo, la inseguridad que se vive en las principales ciudades europeas ha sido uno de los temas más importantes del último siglo. En Europa existe la tendencia a internacionalizar lo referente a políticas de seguridad y prevención del delito. En el plano europeo y con apoyo financiero de la unión urbana, tratan de llegar a una mayor cooperación entre ciudades. Esto comprende el intercambio de datos, la preparación de teorías, los programas de intercambio para ciudadanos-colaboradores del proyecto y proyectos judiciales, (Amnistía Internacional, 2003).

En diversos niveles políticos se ha tenido conciencia, de los problemas municipales y de la necesidad de un enfoque coordinado. Además de las posibilidades de cooperación entre los distintos cuerpos policiales, se han destinado fondos en el contexto de los contratos de seguridad. Para mejorar la calidad de vida y la seguridad, son absolutamente primordiales proyectos de renovación urbana que funcionen con base en un enfoque integral del ambiente socioeconómico y físico por parte de todos los sectores interesados. Sólo con una verdadera política organizativa y una amplia política social será posible garantizar una exitosa prevención del delito.

Según datos estadísticos, los países que alcanzan los mejores índices de lucha contra la impunidad observan entre un 96 y 98 por ciento de impunidad frente a la criminalidad, en tanto que países como México alcanzan más de un 99 por ciento de impunidad, lo cual pone de manifiesto que la policía no tienen la capacidad para prevenir el delito, sino para incidir en los procesos sociales de democratización de la vida ciudadana, (Carranza, 1997).

Por otra parte, de cuatro estudios quinquenales de las *Naciones Unidas* sobre tendencias del delito y funcionamiento de la justicia penal, se desprende que la proporción de policías por habitantes es en promedio más alta en los países en vías de desarrollo que en los países desarrollados, y que, por contraste, la proporción de jueces por número de habitantes es más alta en los países desarrollados que en los países en vías de desarrollo. Es decir que como caracterización general, el sistema de justicia penal en los países desarrollados es más judicial, y en los países como México, es más policial, (Carranza, 1997).

El Estado no puede desconocer las serias deficiencias en la formación ética y el perfil psicológico de los agentes policiales, puesto que ellos tienen dentro de sus responsabilidades hacer prevalecer los derechos constitucionales, dentro de los cuales están los derechos humanos, en beneficio de todos los habitantes de la ciudad. Una mejor seguridad pública es sin duda, una de las demandas más solicitadas de la sociedad a nivel mundial.

1.4. LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO

A manera de una breve reseña histórica, se puede decir que la existencia de instituciones guardianas de la seguridad pública en México se remonta a la época prehispánica, ya que existen datos que permiten afirmar que los teotihuacanos cuidaban mucho la seguridad pública, teniendo una completa organización social y política, que mantenía una organización oficial cuya función específica constituía en garantizar que no fuera alterado el orden y el régimen existente. En la época del imperio azteca, la seguridad pública estaba en manos del *Tlatoaní*, el cual era el jefe máximo del ejército siendo esta institución la que se encargaba de salvaguardar la seguridad de la población, (Aguilar, 2005).

Durante la conquista y la creación de la Nueva España como colonia se sentó la base para gobernar dicho territorio, entre los principales puntos de este gobierno, encontramos el preservar la seguridad pública.

Ya en la época colonial las calles y callejones de la ciudad de México estuvieron vigilados por el *Sereno*, personaje que valiéndose de un farol recorría calles de la ciudad ayudando a los vecinos. En 1542, se establecen en la ciudad de México, una serie de lineamientos con el esquema en el que se debía basar la policía, la cual fue encargada a un grupo de personas que con distintos oficios aprobaban las funciones del policía, celadores, guarda faroles, vigilante, guardias o inspectores quienes debían procurar que no se provocaran desordenes en la ciudad, que no se cometieran abusos, ni se gestaran pleitos en las plazas y/o el mercado, (Aguilar, 2005).

La Junta de Policía era el órgano institucional que administraba a la policía en el México colonial, y dado que las funciones de la policía no se reducían sólo a las formas de vigilancia de la ciudad, sino que eran la base fundamental de la administración misma, la policía no lograba ejercer control sobre toda la inseguridad pública en la capital, así que para atacar tales hechos delictivos se instituyó la “Santa Hermandad de la Acordada” a semejanza de la que existía en España, la cual tenía facultades propias, lo que provocaba mayor desorden en las calles y sitios públicos. Su sistema fue verdaderamente cruel, y lesionaba o mutilaba a quienes cometían algún delito, dejando los heridos o muertos tirados en la vía pública.

Cuando el Virreinato estableció las pautas de gobierno a seguir, se dictaron distintas normas de policía para evitar los desordenes que la insurgencia provocaba cotidianamente, dejando a las Tropas Realistas la vigilancia en los caminos que conducían a la capital, así como en las distintas calles de la misma ciudad.

En el año de 1811, se creó un reglamento de policía en el que se marcaron las pautas fundamentales en la organización de la ciudad y se planteó el nombramiento de un superintendente de policía y tranquilidad pública cuyo desempeño era sin remuneración alguna, (Aguilar, 2005).

En 1838, se establecieron los cuerpos de policía municipal de vigilantes nocturnos y diurnos; también se dio la forma a un nuevo cuerpo, el de la policía montada. En 1848, se planteó crear un considerable cuerpo de policía que guardaría el orden y disminuiría el alto grado de delincuencia, generando las garantías suficientes a los ciudadanos, (Aguilar, 2005).

Durante el transcurso del año 1857, fueron expedidas leyes de seguridad pública las cuales también regulaban las actuaciones de los policías; en 1864, se creó la Ley Sobre Policía General del Imperio. En 1900, se inauguró una penitenciaría y se gestaron varias reformas, todas apoyadas y legisladas por el ayuntamiento de la ciudad de México, (Aguilar, 2005).

De 1900 a 1902, se crearon las Gendarmerías de a Pié y Montada de Armamento, Pistolas y Carabinas, y así quitaron las defectuosas armas que se usaban hasta entonces. Con el fin de resguardar la seguridad de la ciudadanía, se creó el Batallón de seguridad pública, el cual prestó útiles servicios a la metrópoli, y provocó que se aumentara el número de policías (Aguilar, 2005).

En 1916, se ordenó que el ministerio público, con la policía judicial a su disposición, evitara que los presidentes municipales y la policía común ejercieran la posibilidad de aprehender a cuantas personas juzgaban sospechosas, sin más mérito que su criterio particular. También fueron creadas las Fuerzas de Seguridad de la Capital con dependencia del gobierno, y organizadas de conformidad con las órdenes de la Secretaria de Guerra y Marina, (Aguilar, 2005).

En 1921, se informó en el congreso la importancia de reorganizar las fuerzas policiales marcando una serie de normas de seguridad y vigilancia. En 1923, se instauró la Gendarmería Montada con seis escuadrones y en 1926, México participó de forma muy notoria en un congreso de policía internacional, (Aguilar, 2005).

En 1929, lo urgente era preparar a los policías para formar a los servidores públicos más apropiados para garantizar la seguridad pública en todos los sentidos. Asimismo, se hizo la reglamentación en la unificación de las corporaciones de policía, promoviendo que hubiera unidad de mando y acción; se establece la disciplina militar para hacer de la policía una carrera en la que se ascendiera por escalafón, (Aguilar, 2005).

El Reglamento Orgánico de la Policía Preventiva del Distrito Federal de 1939, depositó el mando supremo de la misma en el Presidente de la República y el directo, en el Jefe de la policía, (Aguilar, 2005).

En 1971, el policía adoptó el uniforme color azul oriente en lugar del azul marino preventivo y el tabaco y beige de tránsito; de 1972 a 1975, adquirió nuevo armamento, modernizó sus unidades motorizadas y cambió de color, actualizó técnicas, sistemas y métodos policiales; renovó equipo, amplió el número de plazas para policías, organizó el cuerpo femenino y creó servicios sociales de policía preventiva, (Aguilar, 2005).

En 1984, a la institución policial oficialmente se le denomina Secretaria General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal. En 1994, cambia su nombre al de Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, (Aguilar, 2005).

El 30 de octubre de 1995, se aprobó la ley general que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, creándose un Consejo Nacional de Seguridad Pública con la participación de las Fuerzas Armadas y su virtual vinculación con asuntos policíacos. En marzo de 1996, se hizo la creación de una ley contra la delincuencia organizada; y el 26 de agosto de 1998, se propuso realizar una cruzada nacional contra la delincuencia, (Sandoval, 2004).

En relación al marco jurídico en nuestro país, los artículos en los que se encuentra la expresión “seguridad pública” en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los siguientes: 32, primer párrafo; 115, fracción III, inciso h); 122, fracción II, inciso c) y fracción IX, y 123, Apartado B, fracción XIII; en lo que se refiere concretamente a las procuradurías, los artículos son: 102, apartado A y 119; asimismo, en lo que hace a los procedimientos penales competencia del Ministerio Público y sus órganos auxiliares, los artículos constitucionales que presentan regulación al respecto son los siguientes: 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22, (Sandoval, 2005).

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que “la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. La Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se coordinarán en los términos que la ley señale para establecer un sistema nacional de seguridad pública”, (Sandoval, 2004).

Es importante subrayar que la norma fundamental no presenta un concepto claro de seguridad pública. Así, el artículo 115 se determina que será competencia del Municipio, con el concurso de los Estados, en su caso tener a su cargo la seguridad pública y el tránsito. En consecuencia, la seguridad pública es una competencia fundamentalmente municipal, en los términos de las leyes locales que la regulan. Dicho concepto no implica la procuración de justicia, que constitucionalmente queda reservada al Ministerio Público, (Sandoval, 2005).

Por su parte, el artículo 122 en su fracción II, inciso c), dispone que corresponde al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el mando de la fuerza pública en el Distrito Federal, y la designación del servidor público que la tenga a su cargo, asimismo, determina que el Ejecutivo Federal podrá delegar en el Jefe del Distrito Federal, las funciones de dirección en materia de seguridad pública, (Sandoval, 2005).

El artículo 123, Apartado B, dispone que el Congreso de la Unión, tendrá facultades, para expedir leyes sobre el trabajo, que rijan entre los poderes de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores. Además, en su fracción XIII, expresa que los miembros de los cuerpos de seguridad pública se regirán por su propia ley, (Sandoval, 2004).

El artículo 3° de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública refiere los fines específicos del Estado en sus funciones de seguridad pública, textualmente establece. “la seguridad pública es la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, mediante la prevención, la persecución y la sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”, (Sandoval, 2005).

Por lo tanto, podemos referir que son tres los principales valores protegidos por el Estado en su función de seguridad pública: 1) La vida y la integridad de las personas, 2) Los derechos y las libertades de las personas, y 3) El orden y la paz pública, (Sandoval, 2004).

Tomando en cuenta que la vida es el valor supremo de todo ser humano, es de suponer que debe ser objeto de una adecuada protección jurídica y material por parte del Estado; además, para que los individuos tengan la posibilidad de desarrollar sus potencialidades dentro del conglomerado social es imprescindible una especial protección a su integridad física. La tutela de estos valores se lleva a cabo a través de actividades de prevención, con las que se busca evitar la realización de ciertas conductas que el legislador ha descrito como típicas en el ámbito penal, por afectar los bienes jurídicos más importantes.

Aunado a esta función preventiva, nuestra legislación establece normas complementarias que buscan proteger este valor fundamental contra posibles actos de la autoridad y prohíbe detenciones arbitrarias, tortura, tratos o sanciones crueles, inhumanas o degradantes, mutilación, infamia, marcas, azotes, palos, tormento y cualquier otra pena inusitada y trascendental. También reserva la pena de muerte para ciertos delitos, tales como: traición a la patria, parricidio, homicidio, entre otros. No obstante, en la actualidad esta pena es inaplicable por no estar prevista en ningún código penal, ni en el ámbito federal o estatal, (Ramírez, 2003).

La tutela de los derechos humanos y la preservación de sus libertades implica la protección de los individuos frente al Estado, específicamente nuestra Constitución Política, en su parte dogmática reconoce los derechos fundamentales de todo individuo, esos que le son inherentes y que reclama ante el ordenamiento jurídico por su simple calidad de ser humano. Las garantías individuales son otro de los valores tutelados en un régimen de seguridad pública, (Ramírez, 2003).

Estos valores son tutelados en el ámbito de todas las actividades estatales incluidas en la función de seguridad pública. Así la población encuentra protegidos sus derechos y libertades contra cualquier acto de autoridad, ya sean actos de molestia o de privación por parte de cuerpos policiales en labores de investigación o prevención; de los agentes del Ministerio Público o personal de las procuradurías; de magistrados y jueces y demás miembros del Poder Judicial, y en el ámbito administrativo de los custodios o personal distinto de los centros de readaptación social, (Ramírez, 2003).

El orden público es una condición necesaria para la subsistencia del Estado mismo, sin él se está en presencia de una sociedad desordenada, gobernada por el caos y la anarquía, circunstancias que conducen al Estado a su autodestrucción.

En una sociedad donde el orden y la paz públicos no tengan un papel fundamental, difícilmente pueden hablarse de ejercicio de libertades individuales y salvaguarda de derechos. El orden público es el sustento de la cohesión social que motiva la existencia del Estado, de ahí que su preservación sea requisito esencial para la conservación y desarrollo de las libertades y derechos del individuo como ser social. Puede afirmarse que la función de seguridad pública en su tutela del orden y la paz públicos tiene como objetivo principal la conservación del Estado de Derecho, (Ramírez, 2003).

Las garantías individuales están consagradas por nuestra Constitución, y por lo tanto están investidas de los principios esenciales que caracterizan al Cuerpo Normativo Supremo. Desde el punto de vista de su contenido, hay cuatro clases de garantías individuales: 1) De Igualdad, 2) De Libertad, 3) De Propiedad y 4) De Seguridad Jurídica. Sin embargo, en las Constituciones de 1857 y 1917, no se consignan expresamente estas cuatro clases de garantías individuales, aunque todas las que contienen ambas se pueden adscribir a cada una de las clases mencionadas, (Ramírez, 2003).

Es indudable que un prerrequisito para el ejercicio de las garantías individuales es el Estado de Derecho y clima de orden y paz, donde exista un mínimo de seguridad pública. En otras palabras, en tanto no exista seguridad pública, no habrá posibilidad de que todos y cada uno de los gobernados puedan gozar del ejercicio de esos cuatro tipos de garantías. Aunque la Constitución recoge explícitamente el concepto de seguridad pública desde 1994, la vinculación entre garantías individuales y seguridad pública ha sido siempre muy implícita, (Ramírez, 2003).

En conclusión, la Constitución mexicana vigente no está ni a la vanguardia ni en la retaguardia del movimiento constitucional en materia de seguridad pública, cuando menos en nuestro Continente y en España. Si bien es cierto que sólo tardíamente se hizo explícita en nuestro texto constitucional la función de la seguridad pública, hoy se reconoce en nuestra Ley Suprema ese derecho, (Ramírez, 2003).

Desde hace tiempo el tema de la seguridad pública se encuentra en debate dentro de nuestra comunidad, así tenemos que en el ámbito gubernamental y en el de las agrupaciones de la sociedad civil se formulan a diario planteamientos y demandas respecto al tema de la inseguridad pública y de la delincuencia. El tema en cuestión es cotidiano y muy sensible de los mexicanos, además de una exigencia ciudadana, que necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por el gobierno.

En la actualidad la seguridad pública ha adquirido una gran relevancia, debido al deterioro de la misma, lo cual se debe a diversos aspectos sociales, económicos e incluso políticos entre los que encontramos la falta de establecimiento de una sólida conducción y control de la misma por parte del poder político, la casi nula coordinación y eficiencia de los esfuerzos policiales en el país, así como la falta de efectiva aplicación de programas de seguridad pública.

Para conocer el alcance y la trascendencia del problema que representa la inseguridad pública en México, Sandoval, (2000) plantea un diagnóstico de la situación prevaleciente en nuestro país, reportado por instancias públicas, entre los años de 1995 y 1998.

En los Estados Unidos Mexicanos hay 2,426 municipios en sus 31 Estados, así como 16 delegaciones políticas en el Distrito Federal. 1990 municipios tenían de 0 a 100 policías (82.53%) y 318 municipios (13.18%) estaban en el rango de 101 a 1,000 elementos; en 87 municipios se concentra el 68.7% de las policías preventivas del país. A nivel estatal, la más alta participación policial la tenían en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz, (Sandoval, 2000).

El Distrito Federal tenía aproximadamente 70,000 policías como fuerzas preventivas, de las cuales cerca de 25, 000 pertenecían a la Secretaría de Seguridad Pública y el resto se ubicaba en las instituciones complementarias de la Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial, (Sandoval, 2000).

La incidencia delictiva para el periodo 1980-1994, presenta un crecimiento en el fuero común del 102% y del fuero federal en 286%. La incidencia delictiva ponderada a través del número de sentenciados, se incrementó en el fuero común 112% y en federal 209%, (Sandoval, 2000).

Conforme a nuestro sistema jurídico federalista, el fuero común constituye el ámbito general y el federal será el ámbito especial, de excepción, conforme al principio de que lo que no es facultad expresamente de la Federación quedará reservado a los Estados de la República. En este sentido, la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al Congreso de la Unión para establecer los delitos y faltas contra la Federación y fijar los castigos que por ellos deben imponerse. Las autoridades federales podrán conocer de los delitos de fuero común, cuando estos tengan conexidad con los delitos federales, (Sandoval, 2000).

En términos estadísticos al fuero común corresponde el 95% de los delitos cometidos en la República y a la federación sólo el 5%. En el lapso 1990-1994, el 84.17% del total de personas procesadas fueron sentenciadas. Esta cifra es del 82.29% en el caso de los sentenciados del fuero común y del 96.01% del fuero federal, (Sandoval, 2000).

En el mismo periodo, los rubros que mayor frecuencia presentaron en ambos fueros son: contra el patrimonio (robo y daños), la integridad corporal (lesiones) y los ilícitos contra la vida (homicidios). En el fuero federal los delitos más frecuentes fueron contra la salud, portación de armas prohibidas y robo.

Las diez entidades que se han significado en delitos de ambos fueros, en datos de presuntas responsabilidades, son: Distrito Federal; Estado de México, Jalisco, Veracruz, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua, Guanajuato, San Luis Potosí y Baja California, (Sandoval, 2000).

De acuerdo a Sandoval (2004), entre las principales causas que permiten el incremento de la delincuencia y los índices de criminalidad en México, se encuentran los siguientes puntos:

- a) La pobreza extrema que orilla a sectores de la población desocupada o subempleada a buscar medios de subsistencia basándose en acciones ilícitas y delictivas.
- b) El crecimiento poblacional y los fenómenos de migración, los cuales producen una incesante y creciente demanda de seguridad pública, que dificulta su atención.
- c) La brecha entre necesidades de la población y solución a sus problemas, atención o prestación de seguridad pública es cada vez más amplia, dadas las carencias de recursos y personal limitado en las áreas correspondientes.
- d) Persiste la inadecuada selección e insuficiente capacitación de los recursos humanos dedicados a las tareas de administrar, procurar justicia e investigar delitos, por lo cual son bajos sus niveles de motivación y profesionalismo.
- e) La organización y el funcionamiento de los cuerpos policiales sufren la falta de coordinación y cooperación interinstitucional.
- f) Los sueldos y prestaciones económicas establecidas para los cuerpos de seguridad, no satisfacen las necesidades elementales de sus miembros, por lo que subsisten prácticas de corrupción, falta de espíritu de servicio e impunidad.
- g) Pocas formas de participación ciudadana en las tareas de seguridad pública, ya sea por falta de iniciativa de las comunidades o por ausencia de liderazgo de las dependencias encargadas.
- h) Es poca la participación de la iniciativa privada en actividades que respalden la seguridad pública.
- i) Los cuerpos de seguridad pública no han respondido totalmente a la responsabilidad conferida y la sociedad en general no se ha interesado en vigilar, exigir y promover su desarrollo.

En la actualidad el tema de la seguridad pública en México ha adquirido gran relevancia, por ello es que la misma se ha convertido en objeto de estudio principalmente para aquellas disciplinas del área social, económica y administrativa, debido a que la inseguridad pública es un fenómeno que engloba a estas disciplinas, así mismo se ha establecido como una de las principales demandas de la sociedad, que ante el constante aumento de la inseguridad, se ha organizado para demandar al Estado el correcto cumplimiento de su papel como guardián.

De acuerdo a los altos índices de delincuencia que se presentan en nuestro país, es urgente que se implementen políticas tendientes a garantizar la seguridad pública mediante el mejoramiento de los recursos materiales y humanos de los cuerpos destinados a este fin. Lo anterior implica avanzar decididamente en la mejora de las instancias de educación policial, de manera que estas sean orientadas a resolver las demandas de la sociedad en materia de seguridad pública de una manera integral, no solo en el ámbito local sino también en los niveles estatal y federal.

El Estado mexicano da una definición muy amplia de la seguridad pública, que se refleja en el número de instituciones que conforman el sistema de seguridad pública y de justicia penal. Este sistema se divide en cuatro ámbitos de competencia: 1. La prevención del delito, 2. La procuración de justicia, 3. La administración de justicia y 4. El sistema de ejecución de sanciones, (CDHDF, 2004).

Los principales instrumentos jurídicos con los que cuenta actualmente el Estado mexicano para combatir la inseguridad pública son: el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), con sus dos instrumentos operativos fundamentales: la Secretaría Ejecutiva y el Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP), la nueva Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Policía Federal Preventiva (PFP) y la ya centenaria Procuraduría General de la República (PGR).

En conclusión, en nuestro país hay que pasar de la ideología de la seguridad como asunto policiaco, a la seguridad como un problema social de primer orden, cuyo tratamiento debe pasar por la modernización político-jurídica del Estado mexicano.

CAPÍTULO II

LA PERSONALIDAD

2.1. EL CONCEPTO DE PERSONALIDAD

El origen del término personalidad proviene del latín “*persona*”, que se refiere a las máscaras que usaban los actores en las obras antiguas del teatro griego para interpretar sus personajes. En éste, a menudo había más papeles en una obra que actores, por tanto, un actor cambiaría de máscaras para que el auditorio supiera que había asumido un rol diferente.

De la misma manera, en la civilización griega existía una íntima interacción entre los conceptos de *persona social* como producto del orden social convencional y la *persona moral* como configuración que el individuo hace de la propia vida en la medida que forma hábitos buenos (virtudes) o hábitos malos (vicios).

En la cultura romana, el término no se redujo a su significación original, sino que adquirió pronto un sentido jurídico: persona es ante todo un *sujeto legal*, es decir, un sujeto portador de derechos y deberes. Y todo parece indicar que este sentido fue el que impregnó después la significación teológica que le otorgó el cristianismo y, a partir de ahí, todas las significaciones técnicas y del lenguaje corriente, que se le han dado al término en la cultura occidental.

La filosofía desarrolló a comienzos del siglo XX una intensa labor de oposición a la naciente psicología experimental. En el campo concreto de las teorías de la personalidad, esta oposición tuvo uno de sus exponentes más claros en la caracterología que Ludwig Klages publica por primera vez en 1910. La posición de Klages parte de una concepción de la persona como una unidad viviente con conciencia de sí misma, es decir, poseedora de un Yo. La personalidad es en consecuencia. “el sí mismo individual” siendo la caracterología la disciplina que se ocupa del estudio de dicho sí mismo individual (en Roca, 2004).

Para Klages la *materia* del carácter estaba formada por las facultades, talentos o aptitudes, como la voluntad o la inteligencia; la *naturaleza* del carácter estaba formada por todos los impulsos que tiene el hombre que constituyen los aspectos cualitativos de la personalidad y la *estructura* del carácter estaba formada por la afectividad, el temperamento y la capacidad de exteriorización de los sentimientos y de los pensamientos. Asimismo, el autor resume su pensamiento con el siguiente ejemplo: la personalidad es como una orquesta en la que la naturaleza es la melodía, la materia son los instrumentos y el ritmo es la estructura, (en Roca, 2004).

Asimismo, dentro de la psiquiatría antropológico-existencial de la primera mitad del siglo XX, la personalidad es abordada desde una perspectiva más *dinámica*, entendiendo que no se trata de una estructura estática o predeterminada sino de una estructura que se configura a través de un proceso en el que los elementos biográficos son decisivos para la aparición de características o maneras de estar en el mundo. Por eso la analítica existencial habla de dinámica personal, entendiendo por tal hecho que la persona tiende a desarrollarse hacia la instalación en una existencia en la cual las propiedades de libertad, responsabilidad, coherencia interna y capacidad de amar sean plenas, (Roca, 2004).

Históricamente, la definición que Gordon Allport propone acerca de la personalidad, como “la organización dinámica dentro del individuo de aquellos sistemas psicofísicos que determinan su ajuste único al ambiente”, aparece como la pauta a partir de la cual la psicología científica toma posiciones y desarrolla una gran cantidad de investigaciones empíricas, (en Roca, 2004).

Para Brody y Ehrlichman, (2000), la personalidad son aquellos pensamientos, sentimientos, deseos, intenciones y tendencias a la acción que contribuyen a los aspectos importantes de la individualidad. Por lo que consideran importante hacer la distinción entre psicología idiográfica y nomotética, inicialmente propuestas por Allport, (1937).

La psicología nomotética busca leyes generales que se puedan aplicar a muchas personas diferentes. La psicología idiográfica está centrada en la persona, la psicología nomotética está centrada en las variables. El objetivo de una investigación centrada en las variables es entender una característica particular, en lugar de entender a la persona en términos globales.

Por lo tanto, para el concepto idiográfico, la personalidad debe entenderse dentro de cada individuo; para el concepto nomotético debe entenderse comparando a las personas con respecto a las variables específicas. Para el primero, el objetivo de la psicología de la personalidad es el entendimiento total de la unicidad del individuo; y para el segundo, el objetivo de la psicología de la personalidad es el entendimiento total del modo en el que las distintas variables se desarrollan e influyen en las vidas de las personas.

La psicología nomotética dice que se debe estudiar a varios individuos a la vez, tomando un enfoque centrado en las variables. Por ejemplo, se localizan algunas cuantas personas que son alegres para ver si también se parecen en otros aspectos. En lugar de centrarnos en cada individuo, se intenta establecer algunos principios aplicables a muchas personas alegres; nuestra comprensión de los individuos tiene que guiarse por principios generales científicamente válidos.

La personalidad es aquel conjunto de elementos físicos, psicológicos, sociales y culturales que se alojan en un individuo; mismo que incluye pautas de conductas actuales y potenciales, que se mueven entre la herencia y el ambiente, (Rojas, 2002).

De esta definición emergen dos ideas importantes que, junto a otras, van a marcar las diferencias entre unas personalidades y otras, específicamente lo hereditario frente a lo adquirido, el equipaje genético frente al ambiente. Por lo tanto se puede decir que la personalidad es una estructura organizada y sintética, en movimiento, que abarca el cuerpo, la fisiología, el patrimonio psicológico y las vertientes social, cultural y espiritual. En otras palabras, podría decirse que es una complicada unidad integrada por las disposiciones biológicas y el aprendizaje, y que da lugar a una serie de conductas manifiestas y encubiertas, públicas y privadas, externas e internas, ostensibles y ocultas que nutren la forma de ser.

El pensamiento, la afectividad, la manera de afrontar las circunstancias que se nos van presentando a lo largo de la vida del individuo, y por último, la consecuencia de todo eso, determina un tipo concreto de actuación; razón por la cual, la personalidad se encuentra fuertemente arraigada en el sujeto, es sólida y difícil de cambiar.

La personalidad como ciencia depende considerablemente de observaciones sobre el funcionamiento humano y se apoya en gran parte en intentos por formular principios y leyes, que posteriormente se replican y se ponen a prueba por otros observadores (Avia y Sánchez, 1995).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la personalidad como “pautas de pensamiento, sentimiento y conducta profundamente arraigados, que caracterizan el estilo y el modo de adaptación únicas de una persona, que son consecuencia de factores constitucionales, del desarrollo y de la experiencia social”. (Ros, Peris y Gracia, 2004, pp. 101).

Considerando los diferentes conceptos del término *personalidad* que encontramos a lo largo de la historia de la psicología, resulta imposible adoptar una sola; sin embargo, la mayoría coincide en que “*son las causas internas que subyacen al comportamiento individual y a la experiencia de la persona*”. (Rojas, 2002). Los psicólogos de la personalidad no están todos de acuerdo sobre cuáles son dichas causas, por lo que han desarrollado diferentes teorías.

2.2. TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD

Entre las teorías de la personalidad más conocidas se encuentra la psicoanalítica de Sigmund Freud, la psicología individual de Alfred Adler, la teoría conductual de B. F. Skinner, el modelo de aprendizaje de Albert Bandura, la teoría fenomenológica de Carls Rogers y la psicología humanista de Maslow, (en Engler, 1996).

La teoría psicoanalítica de Sigmund Freud propone que el comportamiento es causado por las fuerzas psicológicas inconscientes, afectando en forma poderosa al pensamiento humano. Estas fuerzas se originan en las emociones de la niñez y continúan su influencia durante toda la vida. La personalidad de acuerdo a Freud, puede ser descrita en términos de tres estructuras. El *Ello* funciona de acuerdo con el proceso primario y el principio del placer, inconscientemente busca la satisfacción inmediata de los impulsos, cuya base es biológica y es la fuente de la energía psíquica o líbido. El *Yo* funciona de acuerdo al proceso secundario y el principio de realidad; se adapta a la realidad mediante el uso de mecanismos de defensa para enfrentar el conflicto intrapsíquico. El *Superyó* representa las restricciones de la sociedad y produce la culpa y el ideal del Yo. Al abordar el Ello, el Yo y el Superyo, se debe tener en cuenta que no son tres entidades separadas con límites definidos con claridad, sino más bien representan una variedad de procesos, funciones y dinámicas diferentes dentro de la persona, (en Cloninger, 2003).

Asimismo, la teoría psicoanalítica enmarca el desarrollo de la personalidad a través de cinco etapas psicosexuales. La fase oral que va desde el nacimiento a los 12 meses, la fase anal de uno a tres años, la fase fálica de tres a cinco años de edad, fase de latencia de cinco años a la pubertad, y por último la fase genital de la pubertad a la madurez. Freud tenía la idea de que la personalidad se formaba esencialmente hacia el final de la tercera fase, a la edad de los cinco años aproximadamente. Es decir que hasta esa edad, el individuo ha logrado desarrollar las estrategias básicas para expresar los impulsos, mismas que constituyen el núcleo de la personalidad (en Cloninger, 2003).

Alfred Adler eligió el término psicología individual para su concepción de la personalidad debido a que estaba interesado en investigar la unicidad de la persona, consideró a la personalidad como una unidad indivisible. El estilo de vida único de una persona es evidenciado por los recuerdos tempranos. Aunque pensaba que cada persona es única, Adler hizo una lista de los estilos de vida erróneos (en Engler, 1996):

- Tipo gobernante. Buscan dominar a los demás, pueden confrontar activamente los problemas de la vida de una manera egoísta.
- Tipo de quien consigue. Se apoyan en los demás, son dependientes, adoptan una actitud pasiva y pueden volverse depresivos.
- Tipo evasivo de la persona. No tratan de manejar los problemas, por tanto evitan la posibilidad de la derrota.
- ✓ En contraste, el *estilo de vida sano* es útil socialmente.

La teoría de Adler principalmente sostiene que entender a un individuo en particular, implica comprender su actitud en relación con el mundo; por lo tanto, la persona surge como una criatura social y cultural, motivada por intereses sociales. Describió la motivación fundamental de *lucha* desde un sentido de menos hasta un sentido de más (en Engler, 1996).

B. F. Skinner propuso una teoría conductual radical del comportamiento individual en términos de los determinantes ambientales. Describió la conducta operante como la conducta seleccionada por el ambiente, misma que proporciona un mecanismo para la adaptación de la vida del individuo, paralelo a la selección evolutiva que ocurre a lo largo de generaciones. Su teoría del condicionamiento operante describe la adquisición de conductas por medio de reforzamiento y su eliminación a través de la extinción y el castigo. Desarrolló programas de reforzamiento, como el de razón variable y el de intervalo fijo. Skinner planteó una psicología que no sólo contempla a la persona, sino aquellas variables y fuerzas en el ambiente que influyen en ella y que pueden ser observadas de manera directa. Desde su punto de vista el término de *personalidad* era a fin de cuentas superfluo, ya que la conducta manifiesta puede ser comprendida por completo en términos de respuestas a factores del ambiente, (en Engler, 1996).

Albert Bandura (en Cloninger, 2003) reconocía la importancia del contexto social para la personalidad y consideraba que la mayor parte de la conducta humana es aprendida a partir de un modelo observado, ya sea en forma intencional o accidental. Demostró que los niños son influidos por modelos de conducta deseable e indeseable, además de que pueden aprender a postergar la gratificación o a ser agresivos al observar a los adultos en la vida real y en la televisión. Dividió el aprendizaje en cuatro procesos, permitiendo una predicción más precisa de cuando ocurrirá el aprendizaje:

1. Atención: observación de la conducta, no se aprenderá nada que no sea observado, las características del observador influyen en la atención, incluyendo las capacidades sensoriales, el nivel de excitación, la motivación, etc.
2. Retención: recordarlo, ocurre por medio de las representaciones en la imaginación y mediante la codificación verbal.
3. Reproducción motora: hacerlo, las conductas modeladas deben entonces ser reproducidas posteriormente a partir de lo que se recuerde de su codificación.
4. Procesos motivacionales: desearlo, esta motivación puede provenir del reforzamiento externo, o por el reforzamiento vicario.

El concepto de determinismo recíproco de Bandura, describe las influencias mutuas entre la persona, el ambiente y la conducta; asimismo, la autoeficiencia se refiere a la creencia de que uno puede realizar una conducta particular.

Carl Rogers (en Engler, 1996) planteo una teoría en la cual el individuo busca de manera activa un desarrollo superior, motivado por la tendencia a la realización, en lugar de ser pasivamente determinado por las fuerzas externas. Describió las características de una persona sana, a la que llama persona plenamente funcional. La personalidad es un patrón consistente organizado de percepciones del "Yo", que se encuentra en el centro de las experiencias de un individuo.

Debido a que Rogers fue influido por un movimiento filosófico llamado fenomenología, sostenía que cada individuo existe en el centro de un campo fenoménico. La palabra fenómeno proviene del griego phainomenon, que significa "lo que aparece o se muestra a sí mismo". En psicología, la fenomenología ha llegado a significar el estudio de la conciencia y la percepción humana, por lo que enfatizan que lo más importante no es el objeto o el evento por sí mismo, sino la forma en que es percibido y entendido por el individuo (en Engler, 1996).

El campo fenoménico se refiere a la suma total de experiencias, consiste de todo lo que está disponible en forma potencial para la conciencia en cualquier momento específico. Aquí el énfasis de Rogers es en la percepción de la realidad por parte del individuo. La percepción del individuo, más que la realidad en sí, es más importante. Rogers expresó que el individuo es el único que puede conocer por completo su campo de experiencia y reconoció que no siempre es fácil entender la conducta desde el marco de referencia interno de otra persona. Aunque se está limitado a la percepción consciente y comunicación de experiencias del individuo, un entendimiento empático de las experiencias de una persona es útil para entenderla y por consiguiente para comprender los procesos de la personalidad (en Engler, 1996).

Maslow (en Cloninger, 2003) propuso una psicología humanista donde establecía que la gente se desarrolla a través de cinco niveles de una jerarquía de las necesidades o motivos:

- I. Necesidades fisiológicas: comida, agua, sueño y sexo.
- II. Necesidades de seguridad: garantizar una situación segura.
- III. Necesidades de pertenencia y amor: las personas buscan amor y amistad.
- IV. Necesidades de estima: de autorrespeto y al estima de los demás.
- V. Necesidades de autorrealización: de realizar o satisfacer su potencial.

Los primeros cuatro niveles pueden entenderse como la motivación para superar el sentimiento de una deficiencia y se le conoce como motivación deficitaria, que es la reducción de la tensión por medio de satisfacer los estados de deficiencia o carencia, implica a las necesidades “D”, las cuales surgen de los requerimientos del organismo para su supervivencia o seguridad fisiológica.

En un último nivel altamente desarrollado, al que se denomina motivación del ser, autorrealización o meta motivación que se refiere a las tendencias de maduración, implica a las necesidades “B” o necesidades de ser, las cuales surgen del impulso del organismo por autorrealizarse y satisfacer su potencial inherente. Su objetivo es mejorar la vida enriqueciéndola, aumenta la tensión en su búsqueda de estímulos siempre crecientes que le proporcionarán una existencia vivida a plenitud. En el impulso de la autorrealización, el individuo avanza hacia la maduración, felicidad y satisfacción, donde las experiencias cumbre son estados místicos de conciencia que son particularmente comunes entre la gente autorrealizada. Maslow creía que los seres humanos estaban interesados en la maduración. Describió al ser humano como un “animal deseoso” que casi siempre está anhelando algo; y en efecto, cuando un deseo humano es satisfecho, surge otro para ocupar su lugar, (en Engler, 1996).

2.3. PERSPECTIVA DE LOS RASGOS

Después de revisar los principales enfoques del estudio de la personalidad, se considera relevante mencionar y tomar como base para la presente investigación la perspectiva de los rasgos, debido a que se interesa por aquellos aspectos de la personalidad que son estables a lo largo del tiempo, relativamente consistentes a lo largo de las situaciones y que hacen a las personas diferentes entre sí. Por ejemplo: algunas personas les agrada la convivencia social y por el contrario otras prefieren apartarse de los demás.

De acuerdo a Larsen y Buss, (2005), en el estudio de los rasgos se usa el término *disposición* porque se refiere a una tendencia inherente a comportarse de una manera específica o a una predilección por hacer esto en lugar de aquello, asimismo, la palabra *rasgo* se usa de manera intercambiable con el término *disposición*.

Un rasgo es un constructo teórico que describe una dimensión básica de la personalidad. Aunque difieren más ampliamente de lo que en general se reconoce, las teorías de los rasgos coinciden en algunas suposiciones básicas:

1. Los enfoques de los rasgos ponen énfasis en las *diferencias individuales* de las características que son más o menos estables a través del tiempo y de las situaciones.
2. Los enfoques de los rasgos ponen énfasis en su *medición* por medio de tests, a menudo cuestionarios de autorreporte.

En la cuarta edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV) (1996), se consideran los *rasgos de la personalidad* como patrones estables de pensar, sentir y actuar, que no están centrados en un solo aspecto de la personalidad. Estos rasgos emergen de una complicada matriz de disposiciones biológicas y aprendizaje experimental, debiendo distinguir temperamento, material biológico en bruto del cual emerge la personalidad y carácter, parte adquirida que marca la adherencia de la persona a los valores y costumbres de la sociedad en la que vive.

En la psicología de la personalidad existen dos formulaciones básicas en relación al significado de los rasgos: algunos psicólogos los ven como propiedades internas (u ocultas) que *causan* el comportamiento de las personas; en tanto que otros no hacen suposiciones acerca de la causalidad y tan sólo usan estos términos como simples resúmenes *descriptivos* de atributos o aspectos perdurables del comportamiento de una persona.

En la historia del dominio disposicional, se han usado tres enfoques fundamentales para identificar rasgos importantes, (Larsen y Buss, 2005):

- El primero es el *enfoque léxico*. Según este enfoque, todos los rasgos enlistados y definidos en el diccionario forman la base de la forma natural de describir las diferencias entre personas. Por tanto, el punto de inicio lógico para la estrategia léxica es el lenguaje natural.
- El segundo método relacionado para identificar rasgos importantes es el *enfoque estadístico*. Este enfoque usa el análisis factorial o procedimientos estadísticos similares.
- El tercer método es el *enfoque teórico*. Con este método los investigadores dependen de teorías para identificar rasgos.

La categorización y exploración de la personalidad a partir de factores, se remonta a la descripción de Spearman (1903) sobre la estructura factorial de la inteligencia y su determinación mediante análisis factorial, donde hacía mención del *factor g*, mismo que representaba a la inteligencia general del sujeto, (en Roca, 2004).

En 1915, Webb encontró otro factor no reducible ni correlacionado con el *factor g*, que incluía características como tendencia a no abandonar las tareas o perseverancia ante los obstáculos. A este factor lo llamó "w" y lo interpretó como medida de la voluntad del sujeto. En 1919, Garnett reanalizó los datos de Webb y encontró otro factor que puede distinguirse tanto de g como de w; ese factor describe la tendencia a ser alegre, el sentido del humor, la sociabilidad, por lo que fue denominado *factor c*. A partir de aquí la personalidad se va a entender como una *estructura factorial*, cuya definición y tipificación pasa por la identificación de los factores constituyentes, además de un diagnóstico concreto, que habrá de expresarse por un perfil en el cual se representen las puntuaciones obtenidas según instrumentos previamente contruidos (en Roca, 2004).

Uno de los líderes de las teorías analítico factoriales de los rasgos fue Raymond Cattell, quien en 1943 definió los rasgos como: aquello que hará una persona cuando se enfrente con una situación determinada. Para él los rasgos eran conceptos abstractos, herramientas conceptuales útiles para propósitos predictivos, pero que no necesariamente correspondían a una realidad física específica (en Cloninger, 2003).

Catell observó que todos los aspectos de la personalidad humana que son o han sido de importancia, interés o utilidad, ya han sido registrados en lo esencial del lenguaje. Con el enfoque lexicográfico que inicialmente utilizó, pretendía derivar una descripción de la personalidad mediante el examen sistemático del lenguaje, empezando por lo general, con las palabras del diccionario, sin embargo, el lenguaje cotidiano está lleno de sutilezas, tales como connotaciones de evaluación y causalidad, que lo hacen menos sencillo de lo que deberían ser los constructos científicos, por lo que tuvo la necesidad de emplear el análisis factorial como herramienta de trabajo.

A través del análisis factorial describió los rasgos de una persona que se hacen aparentemente con relativa facilidad, a los que denominó *rasgos de superficie*. De la misma manera, buscó a mayor profundidad rasgos ocultos, los cuales sentía que eran los determinantes subyacentes de la personalidad, a los que denominó *rasgos de origen*. También llegó a distinguir entre rasgos *constitucionales* y rasgos *moldeados por el ambiente*, donde los primeros se originan en causas biológicas y los últimos son el resultado del aprendizaje y la experiencia social. Los tres tipos de rasgos que adoptó Cattell fueron (en, Cloninger, 2003):

- Rasgos de habilidad: definen varios tipos de inteligencia y determinan la eficacia con la que una persona trabaja por una meta deseada.
- Rasgos de temperamento: son principalmente los rasgos de origen constitucionales (heredados) que determinan el estilo general con el cual la persona realiza lo que hace.
- Rasgos dinámicos: son motivacionales; proporcionan la energía y dirección para la acción; denominó a esos tipos de rasgos dinámicos *ergios* y *metaergios*.

El término *ergio* proviene de la palabra griega que significa energía. Catell mencionó varios *ergios* humanos: ira, curiosidad, temor, codicia, hambre, soledad, lástima, orgullo, sensualidad y sexo. Cada uno se asocia con una meta particular y las formas en las cuales son canalizados en conductas complejas, varían ampliamente de una persona a otra.

Los *ergios*, con su energía son canalizados en patrones aprendidos denominados *metaergios*. Estos son rasgos de origen dinámico moldeados por el ambiente. Esas motivaciones aprendidas pueden ir de lo muy general que son los sentimientos, a lo muy específico que son las actitudes.

Allport por su parte, sugirió que una forma para estudiar las personalidades de los individuos podría ser particularizando rasgos comunes, con esto quería decir que no todas las variables de la personalidad tiene la misma importancia para todos los individuos. Consideró que aquellas características en las que la gente mostraba niveles inusualmente altos serían los rasgos específicos al individuo o que los que la gente tenía en promedio, (en Engler, 1996).

De acuerdo con Allport la unidad primaria de la personalidad es el rasgo, el cual existe dentro de un individuo y tiene estatus como realidad psicofísica. Como definición propuso: rasgo es un sistema neuropsíquico generalizado y focalizado con la capacidad para hacer muchos estímulos funcionalmente equivalentes y para iniciar y guiar formas consistentes de conducta adaptativa y expresiva. Distinguió los *rasgos individuales*, que son poseídos por una sola persona, de los *rasgos comunes*, que son poseídos por muchas personas en diferente grado. Intentó distinguir el estudio de las personas por un lado y por otro el estudio de las variables de la persona, es decir, las variables con respecto a las cuales se han diferenciado las personas, (en Cloninger, 2003).

Su categoría de los rasgos incluye los centrales, secundarios y cardinales, dependiendo de qué tan intensamente influyen en la personalidad. Las características que resumen la personalidad se denominan rasgos centrales, los rasgos secundarios describen formas en las que una persona es consistente y el rasgo cardinal es tan penetrante que domina casi todo lo que hace una persona. La mayoría de la gente no tiene un solo rasgo tan altamente penetrante, en realidad los tres aparecen en un continuo de penetración (en Cloninger, 2003).

De todas las taxonomías de la personalidad, el modelo de Hans Eysenck (1975) (en Larsen y Buss, 2005) es la que está arraigada con más fuerza en la biología. Elaboró un modelo de personalidad basado en rasgos que creía que eran básicamente heredables y tenían un fundamento psicofisiológico probable. Los tres rasgos principales que cumplían estos criterios, eran la Extroversión (E), Neuroticismo-Estabilidad Emocional (N) y Psicoticismo (P).

Eysenck, (en Larsen y Buss, 2005) conceptualizaba cada uno de estos tres rasgos amplios situados en la cima de su propia jerarquía, los rasgos más limitados en el segundo nivel y las acciones habituales incluidas en un tercer nivel; finalmente, en el cuarto nivel de la jerarquía se encuentran los actos específicos. De lo anterior, se deriva el siguiente ejemplo: sociable se deriva del rasgo extroversión, que incluye la acción habitual de hablar por teléfono y acción específica de hablar por teléfono con un amigo en particular.

La evidencia genética conductual confirma que los tres superrasgos en la taxonomía de Eysenck, P, E y N, tienen una heredabilidad moderada, aunque esto también es cierto para muchos rasgos de personalidad. En la formulación de Eysenck, se supone que la extroversión está vinculada con la excitación o reactividad del sistema nervioso central. En contraste, propuso que el neuroticismo estaba vinculado con el grado de labilidad (mutabilidad) del sistema nervioso autónomo. Por último, predijo que los que obtienen puntuaciones altas en P, tenían niveles altos de testosterona y niveles bajos de MAO, un inhibidor de los neurotransmisores, (en Larsen y Buss, 2005).

Un modelo de rasgos con base empírica más reciente es el de los cinco factores de la personalidad. Aunque muchos investigadores han estudiado esos cinco factores, los dos defensores líderes en la actualidad son Paul Costa y Robert McCrae. Su objetivo principal es la descripción de la personalidad, no sus causas, (en Brody y Ehrlichman, 2000).

El *modelo de los cinco factores*, es la taxonomía de los rasgos de la personalidad que en las últimas dos décadas ha recibido más atención y apoyo de los investigadores de la personalidad; asimismo, ha logrado un grado mayor de consenso que cualquier otra taxonomía de rasgos en la historia de la psicología de los rasgos de personalidad. Cada factor ha sido estudiado de manera extensa y cada uno se correlaciona con muchas conductas.

El modelo de los cinco factores se basó originalmente en una combinación del enfoque léxico y el enfoque estadístico. El enfoque léxico inició en la década de 1930, con el trabajo pionero de Allport y Odbert (1936), quienes revisaron en forma laboriosa el diccionario e identificaron aproximadamente 17 953 términos de rasgos del idioma inglés. Posteriormente dividieron el conjunto original de términos de rasgos en cuatro listas: 1) rasgos estables (por ejemplo, seguro, inteligente), 2) estados temporales, estados de ánimo y actividades (por ejemplo, agitado, inquieto), 3) evaluaciones sociales (por ejemplo, encantador, irritante) y 4) términos metafóricos, físicos y dudosos (por ejemplo, prolífico, delgado), (en Matesanz, 1997).

En 1943, Catell usó como punto de partida para su análisis léxico de los rasgos de la personalidad, la lista de términos de la primera categoría, consistente en 4 500 rasgos que se presumían estables. Sin embargo, debido al poder limitado de las computadoras en esa época, no pudo someter esta lista a un análisis factorial. En lugar de ello, redujo la lista a un conjunto más pequeño de 171 núcleos (grupos de rasgos) eliminando algunos y juntando otros; de tal manera que terminó con un conjunto más pequeño de 35 núcleos de rasgos de personalidad, (en Larsen y Buss, 2005).

Fiske (1949) tomó luego un subconjunto de 22 de los 35 núcleos de Catell y descubrió, por medio del análisis factorial, una solución de cinco factores. No obstante, era difícil que este estudio aislado de un tamaño de muestra relativamente pequeño constituyera un fundamento robusto para una taxonomía exhaustiva de los rasgos de personalidad. Por consiguiente, en recuentos históricos del modelo de los cinco factores, Fiske es señalado como la primera persona en descubrir una versión de este modelo, pero no se le da el crédito de haber identificado su estructura precisa, (en Matesanz, 1997).

Tupes y Cristal (1961) hicieron la siguiente importante contribución a la taxonomía de los cinco factores. Examinaron la estructura factorial de las 22 descripciones simplificadas en ocho muestras y obtuvieron el modelo de los cinco factores. Esta estructura factorial fue replicada después por Norman (1963), y luego por muchos investigadores como Goldberg, (1981); McCrae y Costa, (1985); Digman e Intuye, (1986) y Botwin y Buss, (1989), (en Larsen y Buss, 2005).

De acuerdo a Cloninger, (2003) los rasgos amplios que componen los cinco rasgos en este modelo, se han denominado de la siguiente manera:

- I. Extroversión
- II. Afabilidad
- III. Neuroticismo
- IV. Rectitud
- V. Apertura

El primer factor, la extroversión, también ha sido llamado dominio-sumisión y surgencia, debido a que es una dimensión que predice muchas conductas sociales. La gente extrovertida es amistosa, amante de la diversión, afectuosa y locuaz, asimismo, se ha propuesto que la experiencia emocional positiva es una característica central de la extroversión. Lo que caracteriza al extrovertido típico es una felicidad activa y con energía.

La afabilidad, llamada en ocasiones adaptabilidad social o agradabilidad, indica una personalidad amistosa y complaciente, que evita la hostilidad y tiende a llevarse bien con los demás. Son simpáticos y bondadosos, en contraste con los poco afables, a quienes se describen como suspicaces, insensibles y poco cooperadores.

Al neuroticismo también se le ha denominado estabilidad emocional, control emocional y fortaleza, porque describe a las personas que con frecuencia son atormentadas por emociones negativas, como la preocupación y la inseguridad. Presentan labilidad emocional, sufren de baja autoestima, se encuentran insatisfechos con su vida y a menudo presentan dificultades en sus relaciones interpersonales.

La rectitud, llamada también seriedad, *control de impulsos* y voluntad de logro, describe diferencias en el orden y autodisciplina de la gente. Las personas con rectitud valoran la pulcritud y la ambición, son organizados, puntuales y ambiciosos. Más allá del trabajo y de la escuela, la rectitud también tiene que ver con las relaciones familiares.

El factor de la apertura a la experiencia es quizá el más difícil de describir, ya que no corresponde al lenguaje cotidiano tan bien como los otros factores. Los expertos han dado varios nombres a este factor: cultura, intelecto, intereses intelectuales, inteligencia e imaginación. Los valores liberales a menudo acompañan a este factor; de la misma manera, las personas con baja apertura valoran la pulcritud, la obediencia y la seguridad nacional.

Cada uno de los cinco factores consta de componentes, llamados facetas, que pueden medirse por separado. Cada faceta es un rasgo de personalidad algo más preciso y centrado que el factor mayor al que pertenece, aunque todas las facetas que pertenecen a un factor están correlacionadas positivamente entre sí, como se muestra en el siguiente cuadro, (Cloninger, 2003):

FACTOR	FACETAS
Extroversión (E)	Calidez
	Carácter Sociable
	Asertividad
	Actividad
	Búsqueda de excitación
	Emociones Positivas
Afabilidad (A)	Confianza
	Sencillez
	Altruismo
	Docilidad
	Modestia
	Bondad
Neuroticismo (N)	Ansiedad
	Hostilidad
	Depresión
	Escrupulosidad
	Impulsividad
	Vulnerabilidad
Rectitud (C)	Competencia
	Orden
	Conciencia de los deberes
	Esfuerzo por el logro
	Autodisciplina
	Deliberación
Apertura (A)	Fantasía
	Estética
	Sentimientos
	Acciones
	Ideas
	Valores

El modelo de los cinco factores constituye un modelo comprensivo de la personalidad que puede servir como marco de referencia interpretativo para otros modelos, y que por lo mismo puede ser usado como *lenguaje común* a través del cual se facilite la comunicación entre los estudiosos de este tema; asimismo, plantea que las cinco dimensiones son universales, al ser independientes del contexto cultural y estar presentes en la mayoría de las teorías clásicas de la personalidad.

También ha sido evaluado por distintos instrumentos, tales como el EPPS (Edwards Personal Preference Schedule), el Myers-Briggs Type Indicator, el MMPI (con una reinterpretación del mismo). Este modelo se presenta como una forma válida de sintetizar una gran cantidad de información de investigaciones de psicología clínica y personalidad, en un lenguaje accesible a investigadores de distintas tendencias teóricas.

La universalidad del modelo está avalada por estudios que demuestran que los cinco factores están en ambos sexos, pacientes y no pacientes, en todas las razas y en diferentes culturas; tanto así que la manifestación del modelo de cinco factores puede estar calificada por el contexto cultural.

2.4 EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD

La evaluación de la personalidad se refiere al proceso de recoger y organizar la información acerca de otra persona, con la expectativa de que esta información conducirá a una mejor comprensión de esa persona (Lanyon y Goodstein, 1977).

La evaluación y medición de la personalidad comienza con la identificación de las fuentes de datos de la personalidad. De acuerdo a Larsen y Buss (2005), existen cuatro fuentes de datos para obtener información sobre la personalidad: Datos de Autorreporte, Datos de Reporte del Observador, Datos de Prueba y Datos de Resultados de la Vida.

La fuente más obvia de información sobre una persona son los *datos de autorreporte*, que pueden obtenerse a través de una variedad de medios, incluyendo entrevistas que plantean preguntas a una persona, informes periódicos de una persona que registra los eventos conforme suceden y cuestionarios de varias clases. El método del cuestionario, en el que los individuos responden a una serie de reactivos que solicitan información acerca de ellos mismos, es el procedimiento de evaluación del autorreporte más usado; asimismo, la principal razón para usar este tipo de reportes, es que los individuos tienen acceso a una riqueza de información sobre sí mismos que es inaccesible para alguien más.

El autorreporte puede adoptar una variedad de formas, que van desde preguntas abiertas tipo "llene los espacios en blanco" hasta preguntas de elección forzada como verdadero o falso. A veces se conocen como pruebas de personalidad *no estructuradas* (abiertas, como "cuénteme sobre los paseos que le gustan más") y *estructuradas* ("Me gustan los paseos al aire libre", responda "verdadero o falso"), siendo más comunes estas últimas.

Los *datos de reporte del observador* se determinan a partir de las observaciones de otras personas, como pueden ser nuestros amigos, familiares, profesores y conocidos casuales. Estas fuentes proporcionan herramientas para recopilar información acerca de la personalidad de una persona.

Además de decidir qué tipo de observadores usar, los investigadores de la personalidad deben determinar en qué escenario se va a realizar dicha observación. En la *observación naturalista*, los observadores atestiguan y registran eventos que ocurren en el curso normal de la vida de sus participantes; por el contrario, la *observación artificial* es generada por el experimentador para controlar las condiciones y promover el comportamiento relevante.

Los *datos de prueba* provienen de pruebas estandarizadas, a través de las cuales se pretende ver si personas diferentes reaccionan de manera diferente ante una situación idéntica, misma que es diseñada para generar comportamientos que sirvan como indicadores de variables de la personalidad.

Los procedimientos usados para conseguir datos de pruebas pueden diseñarse para obtener comportamientos que sería difícil de observar en la vida cotidiana, permiten a los investigadores controlar el contexto y eliminar fuentes de influencia extrañas, además de probar hipótesis específicas ejerciendo control sobre las variables que se presume tiene influencia causal. Entre los procedimientos que comúnmente se emplean, se encuentran los dispositivos mecánicos de registro, las mediciones fisiológicas y las técnicas proyectivas.

El actómetro es un dispositivo mecánico de registro que se utiliza para evaluar diferencias de personalidad en el nivel de actividad o energía, pueden registrarse varias muestras del nivel de actividad en días diferentes para generar calificaciones compuestas que reflejen, para cada persona, si es hiperactiva, activa en forma normal o sedentaria. De la misma manera, las medidas fisiológicas pueden proporcionar información sobre el nivel de excitación de una persona, la sensibilidad de una persona a varios estímulos y la velocidad a la que una persona adquiere información nueva, todos indicadores potenciales de la personalidad, (Larsen y Buss, 2005).

Las técnicas proyectivas se consideran datos de prueba debido a que a todas las personas se les presenta una situación estímulo estándar, a todos se les dan las mismas instrucciones y la situación de prueba genera comportamientos que se piensa revelan rasgos de personalidad. Todas las medidas proyectivas le presentan al participante estímulos ambiguos, pidiéndole que le proporcione una estructura interpretando, dibujando o narrando una historia acerca de los estímulos.

Los psicólogos que apoyan las medidas proyectivas afirman que son útiles para entrar en contacto con las aspiraciones, deseos, fantasías y conflictos de los que los participantes mismos pueden no percatarse y, así, podrían no informarlas en un cuestionario, (Larsen y Buss, 2005).

Los *datos de resultados de la vida* se refieren a información que puede recogerse de los eventos, actividades y resultados en la vida de una persona, que están disponibles para el escrutinio público. Por ejemplo, los matrimonios y divorcios son un asunto de registro público.

Los psicólogos pueden en ocasiones conseguir información sobre los clubes a los que se afilia una persona, cuántas multas por exceso de velocidad ha recibido en años recientes, la frecuencia con que se visita un sitio web o tiendas departamentales; todo esto puede servir como fuentes importantes de información sobre la personalidad.

Los psicólogos de la personalidad con frecuencia usan los datos de autorreporte y los datos de reporte del observador para predecir los datos de resultados de vida.

Una vez que se han identificado medidas de la personalidad para la investigación, la siguiente tarea es someterlas a escrutinio científico, de modo que los investigadores puedan determinar que tan buenas son las medidas. En general, se usan tres estándares para evaluar las medidas de personalidad: confiabilidad, validez y generabilidad (Larsen y Buss, 2005).

La *confiabilidad* puede definirse como el grado en que una medida obtenida representa el nivel verdadero del rasgo que se está midiendo, mismo que no se puede determinar con exactitud. Sin embargo, se puede estimar la confiabilidad por medio de la medición repetida, la consistencia interna de una escala y la medición de varios observadores.

La *validez* se refiere al grado en que una prueba mide lo que afirma medir. Establecer si una prueba en realidad mide lo que está diseñada para medir es una tarea compleja, de hecho, hay cinco tipos de validez: aparente, predictiva, convergente, discriminante y de constructo.

La *generabilidad* es el grado en que la medida conserva su validez a lo largo de varios contextos, por ejemplo, en distintos grupos de edad, género, culturas o etnias, así como en diferentes situaciones y condiciones.

Robert Guion (1998) definió *test* como un procedimiento estandarizado y objetivo para medir un constructo psicológico usando una muestra de conducta. Setenta años antes, Clark Hull (1928) propuso una definición virtualmente idéntica (en Landy y Conte, 2005).

Muy pocas definiciones han permanecido tan constantes durante tanto tiempo. Una de las características de esta definición es que es lo suficientemente amplia para cubrir una gran variedad de test y procedimientos de pruebas; abarca las pruebas de lápiz-papel, las entrevistas, el desempeño real de una tarea (prueba de una muestra de trabajo) e incluso las solicitudes de empleo. La definición también cubre diferentes tipos de contenido, incluyendo capacidades cognoscitivas, personalidad, valores, habilidades de comunicación, de relaciones interpersonales y conocimiento técnico.

Asimismo, cuando alguien hace una prueba espera recibir una calificación, la cual es diferente interpretar de individuo a individuo. El significado regularmente se asigna a las calificaciones de un test mediante un proceso conocido como *normalización*, que simplemente se refiere a comparar una calificación en una prueba con otros puntajes relevantes en la misma.

Una batería de pruebas es un conjunto de ellas, no una sola. Las pruebas de una batería miden regularmente diferentes atributos. Estos atributos pueden estar dentro de un área, como una batería cognoscitiva que incluye subtests de razonamiento, memoria y comprensión; o en áreas conceptualmente diferentes, como una que incluya la medición de la capacidad cognoscitiva, una prueba de personalidad y una de intereses vocacionales.

El término *batería* por lo general implica que todos los tests pueden aplicarse en una sola sesión o en periodos cortos. Pero ya sea que la información que se considera haya sido obtenida de diferentes instrumentos de medición aplicados en una sola sesión o en un periodo muy largo, el aspecto crítico radica en como combinar esa información.

Para Landy y Conte, (2005), en el área de la psicología industrial y organizacional se pueden encontrar diferentes categorías de pruebas, como son las de velocidad, poder, grupales, individuales, lápiz-papel y ejecución.

Las pruebas de velocidad tienen límites de tiempo rígidos y demandantes, de tal manera que la mayoría de los examinados no puede terminar la prueba en el tiempo establecido; la calificación en una prueba de velocidad se calcula considerando el número de reactivos (ítems) que fue capaz de contestar correctamente en el tiempo disponible. Las pruebas de poder no tienen límites de tiempo rígidos, se da el suficiente para que la mayoría de los examinados contesten todos los reactivos de la prueba; los ítems de las pruebas de poder tienden a ser contestados correctamente por un porcentaje menor de individuos que los de las pruebas de velocidad.

Las pruebas grupales pueden administrarse a grandes grupos de individuos, permiten probar a muchos candidatos de forma simultánea, resultando en una exhibición más rápida comparada con las pruebas individuales; asimismo, son valiosas porque reducen costos, en tiempo y dinero. Las pruebas individuales se administran sobre una base individual y son más apropiadas cuando se desea evaluar el estilo de una persona para resolver problemas, más que el simple producto del proceso de resolución de problemas; de la misma manera, el formato de prueba individual también resulta apropiado cuando el examinador necesita establecer armonía con el individuo.

Las pruebas de lápiz-papel son unas de las formas más comunes de pruebas en la industria, estas pruebas no requieren la manipulación de otros objetos que no sea el instrumento para responder. Por consecuencia, la versión moderna de la prueba de lápiz-papel podría ser la prueba por computadora donde las teclas y el ratón son usados solamente para seleccionar la respuesta correcta o para dar una respuesta extensa a una pregunta. Las pruebas de ejecución requieren que el individuo de una respuesta manipulando una parte de un objeto físico particular o una parte de un equipo; la calificación que el individuo recibe en la prueba está directamente relacionada con la calidad o cantidad de la manipulación.

La historia de las pruebas de personalidad puede ser descrita en dos fases generales. La fase inicial de las pruebas de personalidad se enfocó en la identificación de la personalidad anormal y la evidencia de posible psicopatología. El uso de las pruebas de la personalidad con ese propósito podría verse como un intento por detectar a los individuos potencialmente problemáticos.

Con el ingreso de instrumentos que intentaban proporcionar descripciones cuantitativas de la personalidad normal (más que anormal), las pruebas de personalidad en el escenario laboral cambiaron a un proceso de comprobación positiva en el que los empleadores identificarían a los candidatos con características de personalidad positivas que pudieran contribuir al desempeño efectivo, por ejemplo, conciencia, estabilidad emocional o aceptabilidad.

De acuerdo a lo anterior, tenemos que las pruebas de comprobación negativa se usan para identificar candidatos que son claramente inadecuados para un empleo, entre las cuales se encuentran las pruebas de psicopatología, como el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2 (MMPI-2), el Inventario Psicológico de California (CPI), Personality Research Form (PRF) y el Programa de Preferencias Personales de Edwards. Por otra parte, las pruebas de comprobación positiva se usan para añadir información sobre los atributos positivos de un candidato que podrían predecir un desempeño sobresaliente; entre las que se encuentran las pruebas de personalidad normal, como el Inventario de Personalidad de Jackson-Revisado (JPI-R), 16 PF Select, NEO-PI, el Inventario de Personalidad de Hogan y el Occupational Personality Questionnaire (OPQ 32), (Matesanz, 1997).

El psicólogo actual difícilmente puede ejercer su profesión sin aplicar alguna vez un cuestionario de personalidad o sin enfrentarse ante la problemática de su valoración e interpretación. El empleo de estos instrumentos resulta patente en el caso del psicólogo que desarrolla su actividad en alguno de los campos de la psicología aplicada (industrial, escolar o clínica), pero no lo es menos en el caso del psicólogo dedicado a la investigación de la personalidad en sus múltiples variantes, donde tampoco se puede prescindir de la utilización de dichos cuestionarios.

El cuestionario de personalidad se utiliza fundamentalmente con una finalidad taxonómica, descriptiva o predictiva. En cuanto medida taxonómica sirve para clasificar a unas personas o a un grupo de personas según diversas dimensiones. La función descriptiva tiene por objeto determinar y explicar la estructura psicológica, describir la personalidad del individuo o grupo mediante el estudio de las características o rasgos psicológicos más sobresalientes. La función predictiva tiene más interés en psicología aplicada, y sirve para pronosticar la existencia o ausencia del criterio que nos interesa, partiendo de los predictores que obtenemos a través del instrumento, (Matesanz, 1997).

A la consulta del psicólogo acuden a veces personas, en busca del asesoramiento psicológico o con el deseo de saber cuál es la profesión más acorde a sus cualidades. El cuestionario de personalidad puede proporcionar información muy valiosa al psicólogo tanto en estas situaciones, como cuando éste desea elaborar un informe psicológico con el fin de prevenir a una persona sobre las dificultades que puede encontrar en su futuro en la vida privada, emocional, social o profesional. De la misma manera, también puede servir para satisfacer esa necesidad primaria de conocerse uno mejor a sí mismo, que parece estar profundamente arraigada en el ser humano.

El cuestionario de personalidad aplicado conjuntamente con otras medidas de capacidad y de motivación, ayuda a comprender las causas internas del fracaso escolar, así como a predecir el nivel de rendimiento de los alumnos. La psicología educacional se ocupa de analizar y promover no sólo el rendimiento académico, sino también otros aspectos, como la creatividad y el desarrollo de la personalidad. En el sentido estricto de la creatividad, el estudio sistemático mediante cuestionarios de personalidad puede ofrecer perfiles característicos del científico o del artista, es decir, aquellos rasgos de personalidad que diferencian significativamente al artista creativo o al científico, de la población en general (Matesanz, 1997).

Un buen cuestionario de la personalidad ayuda al terapeuta a anticipar y comprender las experiencias internas del paciente, ya que la medida de rasgos describe los sentimientos y necesidades de éste; también le ayuda a comprender y prever los problemas que pueden surgir en el tratamiento, según las características psicológicas de cada paciente; finalmente, es un instrumento útil para diseñar un plan o programa terapéutico práctico, y para prever el tratamiento más oportuno.

La aplicación del cuestionario de la personalidad en la industria es donde mayores recelos y críticas ha despertado en los profesionales de la psicología; no obstante, la investigación en esta área ha influido fuertemente en el desarrollo de técnicas estadísticas, criterios de evaluación, creación de nuevas pruebas, etc.

Donde más se debate la aplicación de los cuestionarios de personalidad es en selección, es decir, cuando se utilizan para admitir o rechazar a personas que aspiran a un puesto de trabajo. La información que proporciona el psicólogo, obtenida a través de estos métodos de evaluación, suele utilizarse más en provecho de la empresa o del patrón, que del trabajador; porque se intenta obtener la eficacia, rendimiento, utilidad, rentabilidad para la empresa, y no la satisfacción, realización, éxito, y desarrollo profesional del empleado. Por el contrario, si se tratara de descubrir rasgos psicológicos de cada persona para asignarle el puesto de trabajo que se ajusta mejor a las características de cada uno, no se presentaría objeción alguna a la utilización de estos instrumentos.

El cuestionario de personalidad también tiene una aplicación indiscutible en el campo de la investigación, tanto en la investigación psicológica en general, como en la investigación de la personalidad y de las diferencias individuales.

Según Cattell (1973), en psicología social o en investigación sociológica la aplicación del cuestionario de personalidad abarca dos áreas diferentes: el estudio de la psicología de grupos relativamente pequeños, como la familia, la pareja, el consejo de dirección en la empresa, etc, orientado por tanto, a la dinámica de los grupos, y el estudio de culturas a mayor escala, como las culturas nacionales, subculturas y clases, que se entremezcla eventualmente con la historia, la economía política y la antropología cultural (en Matesanz, 1997).

La investigación de la personalidad a través de cuestionarios de este tipo, ha ayudado a determinar los posibles *dominios* o rasgos de personalidad primarios y a establecer la interrelación de los mismos y su pertenencia a instancias superiores de segundo y tercer orden, formando una estructura compleja pero coherente de la psique humana.

De acuerdo a Craik (1986), aunque los psicólogos de los rasgos pueden usar técnicas proyectivas u observación conductual para medir la personalidad, los cuestionarios de autorreporte representan el método usado con mayor frecuencia. Los psicólogos de la personalidad asumen que las personas difieren entre sí en las cantidades de varios rasgos que poseen, de modo que la cuestión de medición clave es determinar cuánto de un rasgo particular posee una persona. Los rasgos con frecuencia se representan como dimensiones a lo largo de las cuales las personas difieren entre sí (en Larsen y Buss, 2005).

Los instrumentos de evaluación, se pueden dividir en dos corrientes históricas. La primera tiene sus raíces en el estudio de las diferencias individuales, siendo las más importantes los inventarios contemporáneos de papel y lápiz y las pruebas de personalidad de autorreferencia. La segunda se originó ante la necesidad por comprender la conducta clínicamente anormal, y se considera como importantes las técnicas proyectivas, (Lanyon y Goodstein, 1977).

De acuerdo a Brody y Ehrlichman, (2000), es necesario hacer la distinción entre dos enfoques de investigación para estudiar la medición en la psicología de la personalidad, específicamente el *experimental* y *correlacional*.

El enfoque experimental implica la manipulación sistemática de variables para establecer relaciones causales. Implica manipular las variables de interés. Así, el experimentador puede manipular una variable, la variable independiente, y medir los efectos sobre la segunda, la variable dependiente. El enfoque experimental implica típicamente el estudio de muchos sujetos; hace hincapié en las leyes generales de funcionamiento psicológico que se aplican a todas las personas, también existe un control experimental directo sobre las variables de interés para el investigador, (Avía y Sánchez, 1995).

El enfoque correlacional implica el uso de medidas estadísticas para establecer la asociación, o correlación, entre conjuntos de medidas en las que se ha encontrado que los individuos difieren. Este enfoque se centra en las diferencias individuales y en el esfuerzo por establecer relaciones entre ellas, en distintos aspectos de la personalidad. El enfoque correlacional subraya la medida; así como el uso de datos obtenidos en grandes muestras de sujetos y por último las relaciones entre unos pocos elementos del funcionamiento de la personalidad. A menudo se apoya en una estadística conocida como *coeficiente de correlación*. La correlación es la estadística que más se emplea en la psicología de la personalidad. Nos habla de las relaciones entre pares de puntuaciones. Normalmente estos pares de puntuaciones se obtienen de cada una de las personas que forma un grupo (o muestra) de individuos.

Landy y Conte (2005) analizaron también la relación entre la personalidad y la conducta laboral, llegando a las siguientes conclusiones:

- Hay conexiones claras entre aspectos de la personalidad y las conductas laborales, tanto productivas (por ejemplo: el desempeño laboral), como improductivas (por ejemplo: la deshonestidad y el ausentismo).
- Las diferencias de personalidad juegan un papel en la conducta laboral independiente del papel que juega la capacidad cognoscitiva.
- La personalidad está más estrechamente relacionada con los aspectos motivacionales del trabajo (p.e., esforzarse) que con los aspectos técnicos (p.e., componentes del conocimiento). Es más probable que la personalidad prediga lo que una persona hará y las mediciones de las capacidades predigan lo que la persona puede hacer.
- Mientras más relevante y específica sea la conducta laboral que queremos predecir, más fuerte será la asociación entre la personalidad y la conducta.
- Asimismo, afirman que la personalidad se divide en no menos de cinco factores y no más de diez u once.

Literalmente existen miles de pruebas psicológicas disponibles sobre una amplia variedad de tópicos; sin embargo, una lista más completa de pruebas, así como la revisión de las mismas, puede encontrarse en dos fuentes establecidas. La primera se conoce como el *Mental Measurements Yearbook (MMY)*, anuario que se publicó por primera vez en 1938 y se ha actualizado en trece ocasiones; la 15ª edición (Plake, Impara y Spies, 2003) publicada también en 2003. La segunda fuente es el volumen extra con revisiones llamadas *Pruebas en Prensa*, que publica el Instituto Buros (llamado así por el fundador del MMY, Oscar K. Buros). La última revisión de este volumen se publicó en 2002, (en, Landy y Conte 2005).

Por último, es necesario hacer referencia al hecho de que la *entrevista* juega un papel importante en la evaluación de la personalidad, misma que puede ir en un continuo desde estructuradas hasta inestructuradas, además de cubrir una amplia variedad de contenidos.

CAPÍTULO III

EL CONTROL DE IMPULSOS Y LA EMPATÍA

3.1. NORMALIDAD Y TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Cuando se habla de síntomas mentales, se requiere de una norma para detectar lo que se debe considerar normal respecto a lo patológico, con vistas a identificar esto último y tratar de solucionarlo. Desde hace dos siglos los profesionales que trabajan en el mundo de la salud mental, manejan los síntomas mentales concibiéndolos como normales o patológicos con un sorprendente grado de consenso en general, no obstante, todavía se carece de una norma aceptada de forma unánime que ayude a determinar esta distinción entre lo que es normal y lo que es patológico.

Para tratar de solventar esta falta de acuerdo y adentrarse en el estudio de la psicopatología, Eguíluz y Segarra, (2005) proponen una serie de criterios que usados conjuntamente, podrán ayudar al clínico en esta distinción. Ninguno de ellos es lo suficientemente sensible como para discriminar todos los síntomas mentales, y cada uno de ellos tiene una baja especificidad, por lo que puede llegar a confusión a la hora de determinar como anormal algo que no debería ser considerado así.

- Lo anormal como desviación estadística del conjunto de comportamientos y vivencias consideradas frecuentes en la inmensa mayoría de personas. La mayor parte de los síntomas mentales son infrecuentes en el conjunto de la población, ya sea por sus características (como alucinaciones) o por su intensidad (como la euforia desbordante de una persona con un episodio maníaco). Sin embargo, no toda conducta o fenómeno que se escapa de la norma estadística puede ser considerado anormal. Por ejemplo, la inteligencia superdotada, ciertos hábitos sexuales o las ideas de algunas personas consideradas como revolucionarias, no pueden catalogarse como patológicos.

- Lo anormal como presencia de lesión o disfunción de la fisiología humana. Algunos síntomas mentales y enfermedades se han asociado a una lesión cerebral determinada o a disfunción de ciertas áreas cerebrales o sistémicas, es el caso de muchos signos derivados de la pérdida de las funciones lingüísticas, ciertas alucinaciones visuales o el deterioro de las funciones intelectuales en el conjunto de las demencias. Pero la inmensa mayoría de los síntomas mentales siguen sin poder asociarse o identificarse con una función o área cerebral específica.
- Lo anormal como desventaja biológica para quien lo sufre. Se refiere a una mayor mortalidad y un menor índice de natalidad. Estos hechos se han demostrado en ciertos trastornos, como la esquizofrenia o el trastorno bipolar, pero no en otros, como el grupo de los trastornos de la personalidad, donde incluso se puede encontrar un paradójico aumento de la natalidad (en alguno de ellos).
- Lo anormal como una desviación del conjunto de creencias y conductas aceptadas por la sociedad. Es el caso de buena parte de las ideas delirantes. Pero en seguida salta a la vista que no toda creencia o conducta extraña para la sociedad donde se manifiesta puede ser considerada como patológica.

El estudio de la personalidad, tanto normal como patológica, ha sido realizado desde las tradiciones psicológica y médica (Roca, 2004):

1. La psicológica ha dado lugar a la Psicología de la Personalidad, disciplina que intenta explicar el funcionamiento de la personalidad normal, aporta modelos principalmente dimensionales y ha llegado a ser una especialidad muy compleja y con diversas perspectivas teóricas. Los modelos dimensionales permiten situar al individuo en un continuum para definir la presencia de un trastorno en función, no únicamente de la presencia o ausencia de distintos rasgos, sino también de su intensidad, frecuencia o duración; asimismo, se basan en la idea de que la estructura de la personalidad es común a todas las personas y lo que varía es la combinación de rasgos. Para evaluar los trastornos de la personalidad a partir de estos modelos, se utilizan cuestionarios autoaplicados.

2. La medicina se ha desarrollado en el ámbito de la Psiquiatría, y sin aprovechar los muchos estudios y teorías que le ha ofrecido la Psicología de la Personalidad, se ha inclinado por el estudio de la patología y ha elaborado sistemas de diagnóstico y clasificación categoriales, descriptivos y ateóricos, que ofrecen trastornos de la personalidad perfectamente delimitados. Los modelos categoriales, utilizados por la clasificación del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV, 1996) y la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE, 1994), consideran distintos grupos de signos y síntomas para identificar un trastorno de la personalidad y requieren la presencia de algunos de estos criterios para diagnosticarlo; por otro lado, no reflejan una dimensión o expresión cuantitativa del trastorno ni indican diferencias respecto a rasgos normales del comportamiento. Debido a que caracterizan los trastornos de la personalidad en términos de presencia/ausencia, se evalúan principalmente a través de entrevistas semiestructuradas.

Las críticas a la aproximación categorial en la conceptualización y evaluación de los trastornos de la personalidad podrían resumirse en:

- Escaso ajuste entre pacientes y prototipos.
- Exclusión de los sujetos sin trastorno de la personalidad.
- Diagnósticos múltiples.
- Inconsistencias en la definición de trastorno de la personalidad.
- Constructos teóricos que no orientan en el tratamiento ni en la investigación etiológica.
- Imposibilidad de utilizar pruebas estadísticas potentes.
- Alto costo del proceso diagnóstico.

Por el contrario, las ventajas referidas para la utilización de modelos dimensionales en la evaluación de los trastornos de la personalidad podrían resumirse en:

- Son consistentes a nivel teórico con la complejidad de los síndromes observados en la práctica clínica.
- Son consistentes con la observación de falta de límites claros entre los trastornos, y entre normalidad y psicopatología.
- La continuidad es la característica fundamental.
- Proporcionan una base para la comprensión de la heterogeneidad dentro de los diagnósticos.
- Añaden información adicional sobre el paciente, necesaria para el diseño del tratamiento y para la investigación.
- Mejoran la fiabilidad de la evaluación.

Según Roca, (2004), la conclusión a la que llegan diversos autores es que los modelos dimensionales (*como el de los cinco factores*) son más congruentes con la evidencia empírica y que hay cierto nivel de acuerdo empírico para que los modelos de rasgos puedan acomodarse a las clasificaciones categoriales de los trastornos de la personalidad. Aunque esta aplicación no es directa y depende en gran medida de los instrumentos y del tipo de análisis de los datos, durante estos últimos años parece haber ganado aceptación la propuesta de un cierto cambio, en la línea de sustituir el sistema categorial actual por un sistema más global e integrado que permita explicar tanto rasgos de personalidad como personalidad patológica.

El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV, 1996), en su cuarta edición considera los rasgos de la personalidad como patrones estables de pensar, sentir y actuar, que no están centrados en un solo aspecto de la personalidad. Estos rasgos emergen de una complicada matriz de disposiciones biológicas (temperamento) y aprendizaje experiencial (carácter). Cuando estos rasgos se convierten en inflexibles y desadaptados, y causan un trastorno social u ocupacional, o gran estrés subjetivo, estamos en presencia de un *trastorno de la personalidad*.

La separación diagnóstica entre trastornos de la personalidad y el trastorno del control de los impulsos fue introducida por el DSM-III en 1980. La versión previa, el DSM-II de 1968 incluía la categoría de “trastorno de la personalidad explosiva” entre los trastornos de la personalidad. Esta categoría diagnóstica, con el nuevo nombre de “trastorno explosivo intermitente”, fue localizada en las versiones más actuales del DSM dentro del nuevo grupo de trastornos del control de los impulsos, (DSM-IV, 1996).

3.2. AGRESIÓN E IMPULSIVIDAD

Para abordar el tema sobre el control de los impulsos, es necesario partir de la *agresividad* como un instinto o rasgo seleccionado por la naturaleza, que incrementa la eficacia biológica de su portador. En ecosistemas especialmente peligrosos, los individuos más impulsivos, con reacciones rápidas, alta velocidad de excitación y respuestas agresivas, se encuentran en una posición de ventaja para la supervivencia. Si el ecosistema cambia y disminuye la peligrosidad, estos individuos se encuentran en desventaja por la elevada incidencia de sufrir lesiones por sus ataques precipitados e inútiles, (Berkowitz, 1996).

En las especies biológicas la agresividad es una conducta fundamental para la supervivencia, porque garantiza la seguridad del sujeto frente a los agentes predatorios y habilita herramientas para la obtención de alimentos, al tiempo que asegura un nicho ecológico, porque permite la lucha por la reproducción y la transmisión del patrimonio genético individual, así como la protección de la prole; de la misma manera, contribuye a la regulación del comportamiento social entre individuos de una misma especie.

Al ser uno de los fenómenos más fácilmente observable en casi todas las especies animales, ya Sigmund Freud planteaba que es lícito atribuir al ser humano una buena cuota de agresividad, porque en circunstancias propicias, cuando están ausentes las fuerzas anímicas contrarias que suelen inhibirla, se exterioriza espontáneamente y desenmascara a los seres humanos como bestias salvajes que ni siquiera respetan a los de su propia especie (en Ros, Peris y Gracia, 2004).

En la literatura destacan esencialmente dos conceptos alternativos sobre la agresión; en primer lugar, la agresión como pulsión congénita que debe ser descargada para evitar determinados trastornos y, en segundo lugar, la agresión como reacción adquirida a través del aprendizaje. Asimismo, no hay que dejar de lado, que un cierto potencial básico de disposición a la agresividad es propio del ser humano, donde serán las circunstancias ambientales las que determinen la aparición de la agresión.

Basándose en diferentes aproximaciones, la agresión humana puede diferenciarse en diversos subtipos, según la presencia o ausencia de causas o motivaciones, naturaleza del desencadenante, características de los mediadores, modo de manifestación, dirección y función (Ros y cols., 2004).

Para Freud (1920) la agresión es un derivado del impulso de muerte, pues para él, el impulso es la conexión que podemos encontrar entre el cuerpo y la mente; el origen de éste se halla en el estado quimiofísico del organismo, además aseguró que todos los trastornos mentales esconden tendencias destructivas, una gran mayoría de las enfermedades emocionales son causadas por cierto impedimento de la expresión de la agresión hacia el exterior, pues la vuelve hacia el interior de sí mismo, provocando auto destrucción. Así la teoría freudiana sostiene que la agresividad es consecuencia de la reorientación del instinto autodestructivo desde uno mismo hacia los otros, (en Méndez y Zarandona, 1985).

Tinbergen (1968) dice que la instigación agresiva es innata, pero que aparte de la herencia también influyen las situaciones ambientales y el aprendizaje. Para Buss (1961) la agresión es una reacción que comunica estímulos nocivos a otro organismo y como cualquier otro tipo de comportamiento es aprendida teniendo como base la búsqueda de la mayor ventaja para uno, (en Méndez y Zarandona, 1985).

Según Bandura (1973) la agresión es aprendida no sólo a través de castigos y recompensas si no de igual manera por la observación de modelos agresivos y la define como una conducta que produce daño a otros o destrucción de sus propiedades; el daño puede ser físico y/o psicológico, (en Méndez y Zarandona, 1985).

Goldstein, dice que la agresión es una conducta uniforme y que los factores que subyacen y determinan un acto de agresión, son los mismos que determinan otros actos de la misma naturaleza, de modo que la agresión es aprendida, siendo que todos nacemos con la capacidad y el potencial para aprender a comportarnos violentamente. Por lo tanto la agresión es un comportamiento de ataque influenciado por el aprendizaje social, (en Méndez y Zarandona, 1985).

Para la escuela conductista la agresividad es una función aprendida para la adaptación a un medio social y cultural que premia las conductas agresivas. La conducta agresiva es una forma de conducta social que se adquiere y se mantiene; razón por la cual, los individuos se pelean con otros porque han adquirido respuestas agresivas con anterioridad, porque obtienen o anticipan distintas formas de recompensa a este tipo de acciones y porque se sienten instigados directamente a la agresión por la acción de las condiciones específicamente ambientales y sociales.

De acuerdo a Berkowitz (1996) una definición clara y precisa del término agresión es: *cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien*. Aunque cada vez son más los investigadores que adoptan esta definición, no es universalmente aceptada y aún en la actualidad el término “agresión” presenta diferentes significados tanto en la comunicación científica como en las conversaciones cotidianas.

Según las teorías evolutivas, la agresividad es una capacidad necesaria para la supervivencia y la reproducción de los individuos. Los mecanismos agresivos han ido evolucionando de acuerdo con las necesidades particulares de las especies y siempre orientados a asegurar las fuentes de los recursos vitales y a evitar el peligro de eliminación por otras especies e individuos. Desde este punto de vista, la agresividad no se considera como el resultado de ningún proceso específico (impulso, instinto o mecanismo aprendido), sino como una capacidad evolutiva y adaptativa, que puede ser desarrollada incluso por individuos psicológicamente sanos.

Más recientemente, han surgido clasificaciones dicotómicas, más sencillas y prácticas. Así, Volavka divide las conductas agresivas en impulsivas y premeditadas en relación con su origen; Kalin las clasifica, según su intención, en defensivas y ofensivas; para Plutchik hay dos tipos de agresividad o conducta violenta, una dirigida hacia fuera y otra hacia dentro (en Ros y cols., 2004).

La agresividad suele dispararse ante situaciones que el individuo vive como de amenaza personal, de riesgo de sufrir una agresión, de desafío o de pérdida del control sobre una situación. Estas circunstancias suelen venir enmarcadas dentro de lo que se considera globalmente como *baja tolerancia a la frustración*; en otras palabras, ante una situación de frustración, incrementa la probabilidad de que aparezca una respuesta conductual no adaptativa. Después de la evaluación cognitiva de la situación de riesgo, surge un *impulso agresivo* que se plasmará en una serie de patrones de conducta dirigidos a causar daño posible en algún objeto concreto de su entorno.

Aunque la conducta violenta representa un fenómeno objetivo detrás del cual radica toda una serie de procesos mentales y neurobiológicos complejos, se asume que la serie de actos desplegados con el fin de causar un daño en el medio, se inicia tras la experimentación de una emoción determinada, desencadenada por un estímulo procedente del medio exterior o del propio medio interno del sujeto en cuestión, como por ejemplo la ira. Así mismo, la agresividad impulsiva puede tener diversas manifestaciones como (Magaña, 1995):

- Irritabilidad. La persona experimenta emociones de ira o agresividad ante mínimos estímulos o con una frecuencia mayor de lo habitual.
- Hetero-agresividad verbal. La emoción de agresividad acaba desencadenando amenazas verbales o lenguaje provocativo en el entorno.
- Hetero-agresividad física. La emoción desencadena el estado más grave de conducta violenta, que genera daño físico en el medio.

De acuerdo a Roca (2004) algunas situaciones que disminuyen la tolerancia a la frustración o el umbral de respuesta agresiva ante las frustraciones, son las siguientes:

1. Capacidad individual de inhibición. Cada persona nace y desarrolla durante su ciclo vital una capacidad determinada de inhibir la agresividad, que determina el umbral de estímulo frente al que cada uno desplegará una conducta agresiva. En algunos trastornos de la personalidad, este umbral es excesivamente bajo y coloca a la persona en una situación de desventaja, convirtiéndola en personas de riesgo para su entorno.
2. Fatiga y cansancio. El cansancio merma la capacidad de inhibición en cualquier persona. La irritabilidad es un fenómeno común ante situaciones de fatiga. Como es esperable, estas situaciones de cansancio se producen durante las últimas horas del día, por esta razón, las discusiones suelen suceder por la noche.
3. Oscilaciones afectivas. Los estados de disforia, depresión, ansiedad o, incluso, de cierta euforia disminuyen aún más el umbral de conductas agresivas al mermar la capacidad de inhibición de estas personas.
4. Influencia de las drogas. Las drogas actúan claramente sobre la agresividad de distintas maneras. El alcohol y algunos depresores del sistema nervioso central disminuyen la capacidad de inhibición. Los psicoestimulantes y la cocaína, además de esta capacidad desinhibitoria sobre la agresividad, parecen tener un efecto de incremento intrínseco de ésta. Asimismo, todas las drogas en personas susceptibles aumentan la tendencia a la interpretación de perjuicio, colocándolas en una posición defensiva y paranoide, por lo que incrementa la probabilidad de presentar conductas agresivas.
5. Lesiones cerebrales. Cualquier cosa que afecte la fisiología cerebral, ya sea en forma de traumatismo físico, agentes químicos o pequeñas lesiones que producen disfunciones cerebrales mínimas en la edad infantil o adulta, contribuye a disminuir la capacidad inhibitoria del cerebro.
6. Situaciones sociales específicas. Ciertas situaciones sociales facilitan el despliegue de conductas agresivas. Es complicado determinar las causas, pero es probable que estas situaciones proporcionen al sujeto elementos cognitivos de interpretación de la realidad que le liberan de responsabilidad en el control o inhibición de la agresividad y que, en otras circunstancias sociales distintas, no podría desplegar. Uno de los ejemplos es la violencia doméstica.
7. Valoración cognoscitiva del impacto de la conducta agresiva. Existe un claro componente de aprendizaje operativo de la agresividad en cualquier ser humano, con independencia de la intensidad del trastorno mental que padezca. Está claro que la probabilidad de que una persona desarrolle una conducta agresiva resulta directamente proporcional a la percepción que el sujeto tenga de que ésta se va a suceder del éxito y de la ausencia de consecuencias negativas.

Sin embargo, no todas las conductas agresivas apreciadas en personas con trastornos de la personalidad encajan bien en el modelo de conductas impulsivas donde predomina el déficit de la capacidad de inhibición. En algunos casos, la agresión en forma de lesiones (asesinato o violencia sexual) no parece obedecer a un acto impulsivo. Más bien parece un acto más o menos planificado y en el que la persona que lo comete encuentra un refuerzo positivo de características placenteras. Por decirlo de una manera simple, se trata de conductas sádicas (Roca, 2004).

El concepto de *impulsividad* se incorporó a la psiquiatría en el siglo XIX para designar una serie de acciones que se consideraban paroxísticas, estereotipadas e involuntarias; se pensaba que la impulsión era un síntoma que se observaba en algunos trastornos mentales y que probablemente estaba relacionada con un reflejo primitivo.

En realidad no existe un acuerdo para definir la impulsividad y al mismo tiempo este concepto puede tener diversos significados. En primer lugar, la impulsividad puede ser un *síntoma* integrante de gran parte de la patología psiquiátrica, acompañando a trastornos como las adicciones, la bulimia, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, etc. En segundo lugar, puede hacer referencia a un tipo específico de *agresión*, de acuerdo con la clasificación de diferentes autores. Por último, la impulsividad puede ser un *rasgo* de personalidad con diversas manifestaciones cognitivas y conductuales, en donde puede formar parte de ciertos trastornos de la personalidad, como por ejemplo el trastorno límite (Ros y cols., 2004).

Aunque la impulsividad es una característica normal de la conducta humana, tiende a considerarse negativa, olvidando que desempeña un papel importante en el comportamiento de las personas; asimismo, cuando los resultados de una conducta impulsiva son beneficiosos ésta no suele calificarse de impulsiva, por el contrario, se considera de forma positiva como un exponente de valor y/o la rapidez de reflejos de un sujeto, entre otros.

En esta misma línea, Million (1998) considera que los impulsos son sucesos o estímulos que activan la conducta, representando tanto las necesidades biológicas, hambre, sed, reposo, como los deseos de aprobación, afecto y poder. Para este autor, la mayoría de los impulsos son autoprotectores, incluso cuando su finalidad protectora sea primaria, siendo la intensidad de los mismos y los obstáculos que impiden su realización, los generadores de trastornos patológicos. Por su parte, Bornas y Servera (1996) afirman que sin llegar a la gravedad de algunas conductas que incluyen homicidios, abuso de drogas, etc, si considerásemos lo que ocurre en nuestro entorno más próximo, podríamos identificar sin dificultad algunas actuaciones impulsivas con las que convivimos habitualmente, como los insultos durante el tráfico vehicular o los enfrentamientos en el ámbito laboral y familiar (en Ros y cols., 2004).

De acuerdo con la definición que aporta el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, (2001) el término "*impulsivo*" como adjetivo dicho de una persona, define a ésta como alguien que suele hablar o proceder sin reflexión ni cautela, dejándose llevar por la impresión del momento. En la misma fuente, el "*impulso*" es definido como un deseo o motivo afectivo que induce a hacer algo de manera súbita, sin reflexionar.

Entre las distintas aproximaciones al concepto de la impulsividad se pueden destacar una serie de elementos fenomenológicos comunes (Eguíluz y Segarra, 2005):

- La inmediatez entre el estímulo desencadenante de una conducta y la aparición de la misma.
- La ausencia de reflexión y de planificación previos al desarrollo de la conducta impulsiva.
- La búsqueda de gratificación inmediata e incapacidad para mantener la atención.
- La dificultad para detener acciones que ya han comenzado.
- Y el componente emocional que acompaña a todo acto impulsivo.

En términos generales, bajo el concepto de impulsividad subyace una diversidad de conductas que tienen como núcleo conceptual la irracionalidad sistemática de los actos. A causa de esta falta de control racional, los comportamientos suelen tener resultados negativos para el individuo, bien porque se expresan fuera del contexto apropiado, por ser apresurados o porque conllevan riesgo para el sujeto u otras personas.

La impulsividad es una conducta que se manifiesta como resultado de la toma de decisión prematura, antes de disponer de toda la información necesaria (fase de preparación / aspecto cognitivo), también de la dificultad para realizar las acciones de forma apropiada (fase de ejecución / aspecto motor) y, finalmente, de la incorrecta valoración de las consecuencias a largo plazo de la conducta que se realiza (fase de evaluación de las consecuencias / falta de programación), aunado a una dificultad en la concentración (aspecto atencional). De esta forma, la impulsividad puede tener diversas manifestaciones conductuales; así tenemos que la mala evaluación de los resultados a largo plazo es propia de las conductas adictivas, mientras que la ejecución impulsiva es más propia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (Ros y cols., 2004).

Desde el modelo biopsicosocial la impulsividad se ha definido como una predisposición hacia las reacciones rápidas y no planeadas a estímulos internos o externos, sin considerar las consecuencias negativas de dichas reacciones hacia el propio individuo o los demás (Magaña, 1995).

Los estudios biológicos acerca de la impulsividad han hallado que los individuos que planifican sus actos agresivos tienen potenciales evocados de mayor amplitud y niveles de metabolitos de la serotonina en líquido cefalorraquídeo superiores a aquellos que no los han planificado. La estimulación de la dopamina aumenta el comportamiento de búsqueda de novedades y la alteración del sistema dopaminérgico puede producir conductas asociales y disruptivas peligrosas. También se ha comprobado que los individuos con agresividad impulsiva responden de forma distinta al tratamiento con anticonvulsivos que los individuos que planifican sus actos agresivos. Finalmente, las desviaciones en la concentración de la enzima monoaminooxidasa (MAO) han sido relacionadas con la psicopatía, la agresión y el comportamiento violento (Ros y cols., 2004).

Socialmente, la impulsividad se ha considerado una conducta aprendida en la infancia, que procede de un ambiente familiar en el que se aprende a reaccionar inmediatamente para obtener la gratificación deseada. Este proceso se ve influenciado por características de los padres, y de las interacciones recíprocas, donde intervienen los estilos parentales, como el ser intrusivo, controlador y crítico con los niños.

Como consecuencia, el sujeto impulsivo es incapaz de resolver adecuadamente los problemas que le surgen día a día, y esto acaba situándole en una posición de desventaja frente al resto de individuos de su grupo social, pues con frecuencia presentan conductas inapropiadas, que generan rechazo social y problemas en las relaciones. Son inatentos y olvidadizos, carecen típicamente de control de impulsos, las opiniones y los pensamientos se comparten en forma cruda; asimismo, las acciones impulsivas pueden incluir el tomar riesgos temerarios, no estudiar o prepararse para proyectos relacionados con la escuela o el trabajo, amoríos, renunciar al trabajo, tomar la decisión de mudarse, exceso de gastos financieros y hasta acciones agresivas, tales como golpear a otros o tirar objetos.

La naturaleza de la disfunción cognitiva que se halla detrás de la impulsividad se enmarcaría dentro de una disfunción por deficiencia cognitiva en el procesamiento, a diferencia de la disfunción por distorsión en el procesamiento. Esta última sería la que ocurre, por ejemplo, en ansiosos o deprimidos, que mal interpretan su entorno social o interpersonal. En cambio, los hiperactivos y los impulsivos ponen de manifiesto deficiencias en el procesamiento, actuando sin pensar o ejecutando mal una tarea, por falta de planificación o de reflexión.

De acuerdo a Eguíluz y Segarra, (2005), la impulsividad se puede clasificar por la imposibilidad de inhibir la conducta (modelo de inhibición) y la imposibilidad para resistir un impulso (modelo obsesivo).

En el modelo de inhibición las personas muestran un patrón generalizado de comportamiento en el que predomina la incapacidad para inhibir los distintos tipos de conducta y otras funciones de la mente, como las emociones. Este patrón emocional y de comportamiento impregna la personalidad del individuo en todas sus esferas, y éste es apreciado por los miembros de su grupo social como un sujeto impredecible e irreflexivo. Aquí se hace referencia a la impulsividad propiamente dicha, donde nos encontramos a los individuos clásicamente *impulsivos*, que al parecer carecen de una mediación de la reflexión y de la planificación entre el estímulo y la conducta.

En el modelo obsesivo las personas que presentan incapacidad de resistir un impulso, pulsión o tentación a actuar una acción, también experimentan un aumento de la ansiedad o tensión antes de actuar. Después de la gratificación o durante la realización de la misma, suele suceder un estado de placer, gratificación o de alivio, así como una sensación de culpa, arrepentimiento o autorreproche. Finalmente, estos actos parecen agravarse en cuanto a frecuencia e intensidad en los momentos de mayor ansiedad o estrés.

Para Ros y cols., (2004) la impulsividad es mayoritariamente interpretada como un rasgo de la personalidad más que como un estado transitorio en la vida de un sujeto; de hecho, el estilo de vida impulsivo, se correlaciona muy bien con personalidades psicopáticas, perpetradores de agresiones sexuales y, más generalmente con criminalidad. Debido a lo anterior, se puede decir que los dos trastornos de personalidad más vinculados a la dimensión impulsiva son: el trastorno antisocial de la personalidad y el trastorno límite de la personalidad.

3.3. EL CONTROL DE IMPULSOS

En la cuarta edición del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV, 1996), la característica esencial de los trastornos del control de los impulsos es la dificultad para resistir un impulso, una motivación o una tentación de llevar a cabo un acto perjudicial para la persona o para los demás. En la mayoría de los trastornos de esta sección, el individuo percibe una sensación de tensión o activación interior antes de cometer el acto y luego experimenta placer, gratificación o liberación en el momento de llevarlo a cabo. Después del acto puede o no haber arrepentimiento, autorreproches o culpa. Las características de la expresión y control de impulsos pueden ser diferentes como en el caso de los siguientes trastornos:

*Trastorno explosivo intermitente: se caracteriza por la aparición de episodios aislados en los que el individuo no puede controlar los impulsos agresivos, dando lugar a violencia o a destrucción de la propiedad. De acuerdo al DSM-IV (1996) y CIE-10 (1994), se proponen los siguientes criterios diagnósticos:

- A. Varios episodios aislados de dificultad para controlar los impulsos agresivos, que dan lugar a violencia o a destrucción de la propiedad.
- B. El grado de agresividad durante los episodios es desproporcionado con respecto a la intensidad de cualquier estresante psicosocial precipitante.
- C. Los episodios agresivos no se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental (p. ej., trastorno antisocial de la personalidad, trastorno límite de la personalidad, trastorno psicótico, episodio maníaco, trastorno disocial o trastorno por déficit de atención con hiperactividad) y no son debidos a los efectos fisiológicos directos de una sustancia (p. ej., drogas, medicamentos) o a una enfermedad médica (p. ej., traumatismo craneal, enfermedad de Alzheimer).

*Cleptomanía: se caracteriza por una dificultad recurrente para resistir el impulso de robar objetos que no son necesarios para el uso personal o por su valor monetario. De acuerdo al DSM-IV (1996) y CIE-10 (1994), se proponen los siguientes criterios diagnósticos:

- A. Dificultad recurrente para controlar los impulsos de robar objetos que no son necesarios para el uso personal o por su valor monetario.
- B. Sensación de tensión creciente inmediatamente antes de cometer el robo.
- C. Bienestar, gratificación o liberación en el momento de cometer el robo.
- D. El robo no se comete para expresar cólera o por venganza y no es en respuesta a una idea delirante o a una alucinación.
- E. El robo no se explica por la presencia de un trastorno disocial, un episodio maníaco o un trastorno antisocial de la personalidad.

*Piromanía: se caracteriza por un patrón de comportamiento que lleva a provocar incendios por puro placer, gratificación o liberación de la tensión. De acuerdo al DSM-IV (1996) y CIE-10 (1994), se proponen los siguientes criterios diagnósticos:

- A. Provocación deliberada e intencionada de un incendio en más de una ocasión.
- B. Tensión o activación emocional antes del acto.
- C. Fascinación, curiosidad acerca de o atracción por el fuego y su contexto situacional (p.ej., parafernalia, usos, consecuencias).
- D. Bienestar, gratificación o liberación cuando se inicia el fuego, o cuando se observa o se participa en sus consecuencias.
- E. El incendio no se provoca por móviles económicos, como expresión de una ideología sociopolítica, para ocultar una actividad criminal, para expresar cólera o venganza, para mejorar las propias circunstancias de la vida, en respuesta a una idea delirante o a una alucinación, o como resultado de una alteración del juicio (p. ej., demencia, retraso mental, intoxicación por sustancias).
- F. La provocación del incendio no se explica por la presencia de un trastorno disocial, un episodio maníaco, o un trastorno antisocial de la personalidad.

*Juego patológico: se caracteriza por un comportamiento de juego desadaptado, recurrente y persistente. De acuerdo al DSM-IV (1996) y CIE-10 (1994), se proponen los siguientes criterios diagnósticos:

- A. Comportamiento de juego desadaptativo, persistente y recurrente, como indican por lo menos cinco (o más) de los siguientes ítems:
 - 1) Preocupación por el juego (p. ej. preocupación por revivir experiencias pasadas de juego, compensar ventajas entre competidores o planificar la próxima aventura, o pensar formas de conseguir dinero con el que jugar).
 - 2) Necesidad de jugar con cantidades crecientes de dinero para conseguir el grado de excitación deseado.
 - 3) Fracaso repetido de los esfuerzos para controlar, interrumpir o detener el juego.
 - 4) Inquietud o irritabilidad cuando intenta interrumpir o detener el juego.
 - 5) El juego se utiliza como estrategia para escapar de los problemas o para aliviar la disforia (p. ej. sentimientos de desesperanza, culpa, ansiedad, depresión).
 - 6) Después de perder el dinero en el juego, se vuelve otro día para intentar recuperarlo (tratando de “cazar” las propias pérdidas).
 - 7) Se engaña a los miembros de la familia, terapeutas u otras personas para ocultar el grado de implicación con el juego.
 - 8) Se cometen actos ilegales, como falsificación, fraude, robo, o abuso de confianza, para financiar el juego.
 - 9) Se han arriesgado o perdido relaciones interpersonales significativas, trabajo y oportunidades educativas o profesionales debido al juego.
 - 10) Se confía en que los demás proporcionen dinero que alivie la desesperada situación financiera causada por el juego.

B. El comportamiento de juego no se explica mejor por la presencia de un episodio maníaco.

*Tricotilomanía: se caracteriza por un comportamiento recurrente de arrancarse el propio cabello por simple placer, gratificación o liberación de la tensión, que provoca una perceptible pérdida de pelo. De acuerdo al DSM-IV (1996) y CIE-10 (1994), se proponen los siguientes criterios diagnósticos:

- A. Arrancamiento del propio pelo de forma recurrente, que da lugar a una pérdida perceptible de pelo.
- B. Sensación de tensión creciente inmediatamente antes del arrancamiento de pelo o cuando se intenta resistir la práctica de ese comportamiento.
- C. Bienestar, gratificación o liberación cuando se produce el arrancamiento del pelo.
- D. La alteración no se explica mejor por la presencia de otro trastorno mental y no se debe a una enfermedad médica (p. ej., enfermedad dermatológica).
- E. La alteración causa malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

* Trastorno del control de los impulsos no especificado: se incluye para codificar los trastornos del control de los impulsos que no cumplen los criterios para ningún trastorno específico del control de los impulsos o para otro trastorno mental descrito en otras secciones del DSM-IV (1996), con síntomas relacionados con el control de los impulsos, por ejemplo, la dependencia de sustancias y las parafilias.

Aunado a los anteriores, cabe hacer mención de la impulsividad sexual, donde las personas son incapaces de controlar su comportamiento sexual y se sienten impelidos a realizar una actividad sexual frecuente e indiscriminada. Aunque esta condición no es un diagnóstico oficial del DSM-IV (1996), los síntomas y comportamientos son bastante parecidos a aquellos asociados con los trastornos del control de los impulsos.

Las personas con el trastorno de impulsividad sexual están preocupadas con el sexo, se sienten impulsados de manera incontrolable a buscar encuentros sexuales, los cuales lamentan después. Este impulso es similar al reportado en otros trastornos del control de los impulsos, implicando un estado en el que el individuo es paralizado por la necesidad del sexo. Estos individuos no pueden controlar el número de sus encuentros sexuales o ni siquiera los contextos en los que es probable que inicie el acto sexual; asimismo, dicho comportamiento interfiere con la capacidad para cumplir con sus responsabilidades sociales y ocupaciones normales, llegando al punto de poner en riesgo su posición social.

Sienten gran cantidad de angustia por su comportamiento, por lo que después de los encuentros sexuales es probable que se sientan desalentados, desesperados y avergonzados. Aunque pocos son consumidos por la necesidad constante de masturbarse, la mayoría busca parejas, por lo general personas que no conocen o que no les importa conocer después del encuentro sexual anónimo. En casos extremos, la impulsividad sexual puede extenderse a varios comportamientos desviados y violentos graves, como asesinatos lujuriosos y asesinatos en serie (Halgin y Krauss, 2004).

El conjunto de conductas denominadas trastornos del control de los impulsos constituye un grupo heterogéneo de comportamientos que se clasifica de manera distinta en función de los criterios de cada autor o de los diferentes sistemas nosológicos aplicados. De acuerdo a Roca, (2004) el diagnóstico de trastorno del control de los impulsos se ubica como una categoría que por un lado, argumenta que las conductas impulsivas son siempre síntomas inespecíficos de otros trastornos psiquiátricos o médicos; por otro lado, se ha puesto en duda que los impulsos sean realmente irresistibles, considerando que puede haber un control voluntario sobre este tipo de conductas. Aunque la impulsividad puede estar presente en cualquier individuo con o sin un diagnóstico del Eje I o del Eje II del DSM-IV (1996), es más probable que esté presente en individuos con determinados trastornos psiquiátricos como los trastornos de la personalidad, las fases maníacas de la psicosis maníaco-depresiva y la dependencia de sustancias, siendo la incapacidad para inhibir la conducta el elemento común a todos estos trastornos.

De la misma manera, varios investigadores han propuesto que las similitudes entre los trastornos del control de los impulsos no clasificados en otros apartados y otros trastornos, como el obsesivo-compulsivo, los de la conducta alimentaria, los trastornos por abuso de alcohol y sustancias, los del humor y las parafilias, sugieren que pueden compartir un mecanismo etiológico similar. Según Roca (2004), dicho mecanismo podría explicar los hallazgos acerca de la mejoría de síntomas de los trastornos del control de los impulsos con fármacos eficaces para tratar otros trastornos que se caracterizan por la adicción o por la desinhibición de impulsos. Los estudios epidemiológicos también indican que los pacientes con este tipo de trastornos tienen un mayor riesgo de presentar comorbilidad con otros trastornos como la dependencia de sustancias, obsesivo-compulsivo y de ansiedad, afectivos y de la conducta alimentaria. Por lo tanto, si bien se desconoce el factor etiológico primario del trastorno del control de los impulsos, es probable que en el aspecto biológico éstos y otros trastornos del espectro afectivo presenten alteraciones del metabolismo serotoninérgico.

Aunque en la categoría DSM-IV (1996), del trastorno del control de los impulsos no especificado no se dan ejemplos concretos, entre los trastornos potenciales de esta categoría se incluyen la compra compulsiva, la conducta sexual compulsiva, las autolesiones faciales compulsivas, onicofagia interna, algunas formas de autolesiones y la ingesta compulsiva.

Las personas con trastornos del control de los impulsos llevan a cabo en forma repetida comportamientos que son potencialmente perjudiciales, sintiéndose incapaces de detenerse y experimentan una sensación de desesperación, si frustran el impulso de su comportamiento. El comportamiento impulsivo en sí no es necesariamente perjudicial; de hecho, todos actuamos en forma impulsiva en ocasiones. Así tenemos que en general nuestros actos impulsivos no tienen efectos malos, pero en algunos casos pueden implicar riesgo.

Los individuos con trastornos del control de los impulsos generalmente no tienen conflictos en el momento de elegir llevar a cabo el comportamiento, debido a que no se inclinan a proceder a través de un proceso de toma de decisiones racional. El comportamiento agresivo o violento es una de las características más destacadas en este tipo de trastornos y el conflicto, arrepentimiento o remordimiento, si ocurren, suceden después del acto.

3.4. CONCEPTO Y TEORÍA DE LA EMPATÍA

"Camina un rato con mis zapatos"

Proverbio indio...

Del griego *εμπάθεια*, que significa simpatizar, sentir en común. Describe la capacidad de una persona de vivenciar la manera en que siente otra persona y de compartir sus sentimientos, lo cual puede llevar a una mejor comprensión de su comportamiento o de su forma de tomar decisiones. Es la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar, y responder correctamente a sus reacciones emocionales (Echegoyén, 1998).

El término empatía procede del inglés *empathy*, un término modelado por su semejanza con *simpathy*. Etimológicamente, la simpatía significa sentir con y la empatía sentir en o *sentir desde dentro*. Tomando en cuenta estos significados, compartir un juicio significa que el propio juicio coincide con el juicio ajeno; del mismo modo, el simpatizar con una valoración ajena significa que coincidimos con las valoraciones de otros. En una palabra, aprobación es coincidencia o unanimidad de nuestro sentir, con el sentir de otra persona; así como aprobar la conducta de otra persona quiere decir conducirse interiormente lo mismo que ella (Repetto, 1997).

A la hora de delimitar el concepto de empatía, aparecen dos tendencias. Una de ellas enfatiza la capacidad de la persona para poder tomar el rol del "otro", pudiendo con ello llegar a conocer y predecir más exactamente sus sentimientos, pensamientos y acciones. La otra definición se centra en las respuestas emocionales vicarias y en la capacidad de percibir las experiencias emocionales de los demás.

El concepto que conocemos como empatía empezó siendo *Einfühlung* en la estética alemana de finales del siglo XIX y fue traducido como *empatía* en la psicología experimental americana de principios del siglo pasado. El concepto fue utilizado por muchos teóricos de la personalidad en la década de los 30'; fue retomado, especialmente por los psicoterapeutas rogerianos, durante los años 50; tuvo un breve encuentro con los teóricos del condicionamiento en los años 60; y más recientemente, ha sido utilizado por psicólogos sociales y evolutivos para explicar la conducta altruista. Ha habido algunas diferencias de énfasis y de connotación en el término empatía según los distintos campos, pero también se ha mantenido una considerable consistencia de uso y significado (en Eisenberg y Strayer, 1992).

En la psicología se atribuye a Theodor Lipps, el descubrimiento de la empatía a principios del siglo pasado, entre 1903 y 1905; su conclusión fue que los sujetos se proyectan en las configuraciones percibidas, y las ilusiones se forman en términos de las características de los sujetos que las percibían. De acuerdo con su concepción, una persona puede apreciar la reacción o los sentimientos de otra persona por una proyección de sí mismo dentro del otro (Echevoyén, 1998).

Según Lipps, los dos componentes fundamentales de la empatía son: *la proyección y la imitación*, por medio de la proyección el sujeto extiende su propio ser a una realidad; y por medio de la imitación el sujeto se apropia de ciertas formas de la realidad. Esto significa que en el proceso de la empatía se realiza una proyección de las características del sujeto sobre el objeto, y una abstracción de las características del objeto; es decir que las características del objeto de alguna forma influyen en el sujeto, se vierten en este último cuando se apropia de ellas y las absorbe, entonces se logra el conocimiento (en Echevoyén, 1998).

Downey señalaba que la empatía se había convertido en un término muy inclusivo que abarcaba no solo reacciones miméticas sino también el problema de la proyección de todas las experiencias del yo en el objeto (en Lobo, 2003).

Allport, (1937) definió la empatía como la transportación imaginativa de uno mismo al pensar, sentir, y actuar de otro. Él pensaba que la empatía se encuentra a mitad de camino entre la inferencia, por un lado, y la intuición por otro. Pero fueron muchos los teóricos de la personalidad que no estaban de acuerdo. Más tarde Allport concluyó que el proceso de la empatía sigue siendo un misterio en la psicología social y que todavía no se entiende la naturaleza del mecanismo (en Eisenberg y Strayer, 1992).

Dollard y Millar, (1950) ofrecieron una definición estándar de empatía, como la copia de los sentimientos de otra persona o respuesta con signos de emoción adecuados (en Lobo, 2003).

Hoffman, (1982) plantea una teoría que concierne al desarrollo de la empatía de los niños. Esta sostiene que virtualmente desde el nacimiento el infante es capaz de experimentar un estado de aflicción personal en respuesta a la aflicción de otros. Mientras las habilidades cognitivas del niño se desarrollan con la edad, así como también los sentimientos de simpatía y la toma de roles, disminuyen la capacidad de aflicción personal. Por supuesto esto tiene que ver con la capacidad empática y no con tendencias (en Eisenberg y Strayer, 1992).

Feshback, (1984) definió empatía como una experiencia adquirida a partir de las emociones de los demás, a través de la perspectiva tomada de éstos y de la simpatía, definida como un componente emocional de la empatía. Otra habilidad cognitiva a la que suele atribuirse un papel dentro de la empatía es la habilidad de asumir roles. La empatía presupone dos tipos de procesos cognitivos, siendo la primera capacidad más básica y es necesaria para la adopción de roles (en Eisenberg y Strayer, 1992):

1. La capacidad de discriminar y denominar estados afectivos en otras personas.
2. La capacidad de adoptar la perspectiva y el rol de la otra persona.

En un estudio sobre la comunicación, Ruesch y Bateson observaron que la evaluación empática entre dos individuos se hace posible porque ellos participan de la misma anatomía, física y sistema sensorial, siendo ésta una capacidad innata. Los hombres pueden comunicarse entre sí porque comparten los mismos impulsos y tienen el mismo sistema de códigos. No se requiere que tengan las mismas experiencias, en cuanto que ellos tienen la misma estructura. Cada persona debe al menos tener algunas nociones acerca de sí mismo y acerca del otro, debe, por ejemplo, pensar que ambos son seres vivos y capaces de emitir y recibir comunicación. En conclusión, los comienzos de un sistema de codificación común están latentes en nuestra naturaleza biológica, nuestra anatomía común y nuestra experiencia común de la función del cuerpo y de su maduración (en Repetto, 1977).

Desde la perspectiva psicodinámica, la empatía está relacionada estrechamente con el fenómeno de la identificación, mismo que combina factores biológicos y culturales, se emplea para construir la estructura personal y desarrollar la personalidad; reduciendo la ansiedad, al moldear nuestra conducta por la de algún otro. Los elementos que el autor distingue en la identificación son: la introyección, la imitación y la regresión, los cuales forman parte de un proceso unitario, por el cual establecemos un sentimiento de similitud o equivalencia con los otros.

Es esencial la etapa de la infancia para que se utilice la identificación de un modo adecuado a la construcción de la personalidad, debido a que tiene una vertiente sana y otra patológica. En la persona sana la identificación significa que alcanza el punto de vista de la otra persona y se hace más cooperativa y armoniosa la relación con los otros. El éxito de nuestras identificaciones durante la infancia, ayuda al individuo a adquirir un sentido de su propia identidad, pues llega a considerarse a sí mismo como una persona valiosa y aprende a alegrarse con la intimidad y la convivencia de los otros. El que la identificación sea patológica puede ser debido a que el yo propio quede absorbido en el ajeno o, por el contrario, a que el sujeto no puede abandonar su rígido campo de referencia y teme que la proximidad a los otros le dañe.

Según Freud, hay un camino que nos conduce desde la identificación, por la imitación, a la empatía, es decir a la comprensión del mecanismo por el cual somos capaces de interesarnos y acortar la distancia hacia cualquier actitud de la vida del otro. En la identificación empática el individuo ansioso sobrepasa su debilidad identificándose con la figura que tiene la fuerza y el poder, o bien recobra la seguridad del pasado haciendo identificaciones regresivas con objetos y situaciones de etapas anteriores o con estratos de su subconsciente. Así mismo según la expresión psicoanalítica de Sullivan: “la empatía es una operación de seguridad” (en Repetto, 1977).

Carl Rogers ofreció dos definiciones de empatía. Inicialmente, (1959) había escrito que empatía significaba percibir el marco de referencia interior de otra persona con precisión y con los componentes emocionales que le pertenecen, como si uno mismo fuera esa persona, pero sin perder nunca la condición de “como si”. Más tarde, (1975) escribió que la empatía era un proceso que implicaba: “penetrar en el mundo perceptual privado de la otra persona y familiarizarse completamente con él. Implica ser sensible a las cambiantes intencionalidades que fluyen en esa otra persona. Significa vivir temporalmente en la vida del otro, moviéndose por ella con delicadeza, sin enjuiciarla, captando detalles de los que el otro apenas tiene conciencia. Implica comunicar lo que el terapeuta percibe del mundo del otro al observar con mirada clara y valiente elementos ante los que el individuo en cuestión siente miedo. Significa, a menudo, verificar con el otro la corrección de tales percepciones y sentirse guiado por las respuestas que recibe de él. Estar con la otra persona de esta manera significa que el terapeuta abandona temporalmente sus opiniones y valores propios para penetrar sin prejuicios en el mundo de otra persona” (en Eisenberg y Strayer, 1992).

Por el contrario, los representantes de la psicología social, como G. Mead, determinan la empatía más como un fenómeno de adaptación al medio social, que sólo como una postura reactiva. Los sujetos toman sus papeles de otros imaginativamente, con el fin de anticipar su conducta y de guiarse a ellos mismos para controlar sus propias acciones. El otro no tiene que ser un objeto o sujeto amado, sino un miembro del grupo en el que uno se encuentra; no es su persona lo que se desea poseer o emular, sino que son sus ideas y su imagen lo que se desea comprender. Por consiguiente, ponernos en el papel de los otros no conlleva ninguna connotación emocional, como en la identificación de Freud; simplemente imitamos a los otros en un sentido selectivo y cognitivo, no emocional (Repetto, 1997).

Dos habilidades propuestas desde esta aproximación son el role taking de G. Mead y el role playing de J. Moreno, donde el primero es interno e imaginativo, con una gran significación para la comunicación con los otros y para el propio conocimiento, porque estamos conectados con los demás a través del lenguaje, siendo al mismo tiempo actores y objetos hacia los cuales va dirigida la acción, es decir, hablamos y escuchamos a la vez. La falta de experiencia en este proceso conlleva a que el sujeto no tenga un amplio repertorio de papeles dentro de sí, fallando en el desarrollo de su propia identidad, así como en la objetividad para verse a sí mismo. Por su parte, en el role playing abundan los factores emocionales, aunque persiste la preocupación por los papeles y el lenguaje; de hecho, supone ponerse en un papel espontáneo que permite evocar respuestas de insight (Repetto, 1997).

3.5. GENERALIDADES DE LA EMPATÍA

Tomando en cuenta las bases teóricas de la empatía, es posible distinguir seis usos del término de acuerdo a (en Lobo, 2003):

1. El primero de ellos ve a la empatía como una capacidad de base genética para entenderse, relacionarse y reaccionar a los demás, se considera que se desarrolla en un continuo, apareciendo ya desde los primeros meses de vida, aunque mostrándose en muy diferente grado en los distintos individuos. Hoffman, en este sentido, la entiende como subordinada a la capacidad, también de base genética, para el altruismo.
2. Un segundo uso correspondería a la empatía entendida como un método de observación y recopilación de datos, concepto éste que correspondería con la definición de psicoanálisis dada por Kohut, según la cual se trataría de una disciplina que basa sus observaciones en la introspección y la empatía.
3. La empatía, en tercer lugar, puede ser entendida como un modo de escucha que, según Schwaber, es característico del psicoanalista, y supone un continuo intento de entender la realidad subjetiva del otro.
4. En un cuarto uso, también atribuible a Kohut, la empatía sería una necesidad del desarrollo. La experiencia que tiene el bebé de la especularización empática de su cuidador sería un ingrediente necesario para el desarrollo de un self cohesivo.
5. En quinto lugar, se puede poner el énfasis en la empatía como dimensión de la comunicación, de tal manera que, al margen de los métodos usados para la comprensión del otro, la comunicación del conocimiento adquirido puede hacerse o no de manera empática. En este sentido, Schlesinger afirma que "la capacidad para comunicarse empáticamente con los pacientes es la base del psicoanálisis y de las terapias psicoanalíticas".

6. Por último, especialmente en el trabajo de Kohut y de Rogers, desde fuera del psicoanálisis, la empatía se considera un agente terapéutico central, de manera que el terapeuta satisface una necesidad que fue desatendida de manera traumática por los padres.

Ervin Staub (en Eisenberg y Strayer, 1992) distingue los siguientes tipos de empatía:

- **Empatía Cognitiva.** Es la comprensión del estado interno de otra persona, donde el aspecto básico de la empatía lo constituye la conciencia, la comprensión y el conocimiento del estado, condición o conciencia del otro. Algunos autores denominan a esto adopción de roles o de perspectiva.
- **Empatía Participativa.** Es probablemente el tipo más común en la experiencia cotidiana. Una persona penetra en el mundo de otro, sintoniza con el otro, siente con el otro, participa en la experiencia en curso del otro, pero generalmente sin emociones fuertes ni afectos intensos propios. Gran parte de la empatía en psicoterapia es participativa.
- **Empatía Afectiva.** Los sentimientos o la condición de una persona o de un grupo de personas pueden generar fuertes emociones vicarias en otras. La emoción es vicaria por cuanto que ni las condiciones que afectan a la persona que es objeto de empatía ni sus emociones tienen ningún efecto directo sobre la persona que empatiza.
- **Empatía Paralela y Reactiva.** Es la reproducción o copia de los sentimientos de otro y una reacción empática ante el estado, la condición, la conciencia o la emoción del otro. En muchos aspectos supone un menor desarrollo evolutivo experimentar la empatía paralela, que es un nivel más bajo, una respuesta empática relativamente más relacionada con el self, que relacionada con el otro (Eisenberg y Strayer, 1992).

La empatía sirve a funciones profundamente importantes: en la supervivencia, en el desarrollo de las personas y en la conducta moral. En relación a la supervivencia, la empatía aumenta la buena forma inclusiva de los organismos: en primer lugar, la conducta grupal, que requiere empatía, optimiza la conservación de las especies de varias maneras; por ejemplo, proporcionando una mayor defensa frente a los predadores. En segundo lugar, la empatía emocional sirve para unir a los individuos entre sí, especialmente a madres e hijos, y acrecienta el cuidado que las madres proporcionan a los infantes y la tendencia de los compañeros a buscar proximidad. Otro aspecto de la función de supervivencia, es que entre los humanos la empatía hace posible la vida en grupo.

Se ha señalado el papel de la empatía en el desarrollo de las personas, en donde la empatía constituye una fuente de conexión entre las personas y da lugar a una modalidad positiva de relacionarse con otros; con el tiempo, esto puede provocar sentimientos positivos frente a los seres humanos en general. Por ejemplo, si los cuidadores de un infante le responden con empatía participativa o afectiva y el infante, a su vez, responde de maneras positivas, puede desarrollarse un sistema transaccional de modos de relacionarse positivos. Por otra parte, la empatía en terapia puede contribuir al desarrollo del "self".

Los principios, las normas y los criterios morales son esencialmente motivadores; seguirlos resulta intrínsecamente reforzador y desviarse de ellos aversivo. Las orientaciones morales de valor como las orientaciones prosociales y de norma son motivacionales en sí mismas; es decir, orientaciones de meta que están relacionadas con el ámbito del bienestar ajeno. En el transcurso del tiempo, los principios morales pueden fusionarse con la empatía y codificarse de manera conjunta, dando lugar a nuestra orientación prosocial. Sin empatía, la gente puede desarrollar principios morales centrados en normas y en el mantenimiento del orden social, pero es improbable que ellos sientan una conexión genuina con otros y una preocupación genuina hacia otros.

En un estudio sobre empatía, Batson (1997) plantea que la capacidad de ponerse en el lugar de otro es una característica fundamental de esta misma y que esto está muy relacionado con el tipo de ayuda que se presta. Encontró que la empatía evoca motivación altruista, pero se reconoció la presencia de otros factores (no solamente factores empáticos) como motivadores de la conducta altruista. Como ejemplo se puede mencionar los motivos egoístas asociados al costo de la ayuda. Así, cuando los costos de la ayuda son excesivamente altos, las personas no se comportan de manera altruista aunque experimenten empatía. Aparentemente, una posible razón podría ser que el alto costo de la ayuda desvió la atención desde considerar el bienestar de los otros a considerar el propio bienestar (en Lobo, 2003).

La empatía es un sentimiento que nos lleva a ponernos en el lugar de los demás, y que puede impulsarnos a ayudar a otros. Sin embargo, empatizamos más con aquellos que nos recuerdan a nosotros mismos, y tendemos a ayudar mucho más a aquellos que se nos parecen. Una investigación que se llevó a cabo en Alemania ha demostrado que la sensación de empatía, así como el impulso de ayudar a otros, son propiciados no sólo por nuestro buen corazón, sino también por la afinidad de los otros con nuestra cultura y modo de vida (Arriaga, 1994).

Stürmer (2006) realizó dos experimentos distintos, con el propósito de averiguar las diferentes formas de empatía que se sienten hacia personas similares o distintas, así como el papel de la empatía en la motivación humana de ayudar a los demás. El punto de partida de este estudio fue el presupuesto de que las motivaciones para ayudar a otros, en vez de ayudarnos a nosotros mismos, a menudo son de una naturaleza distinta. Ambos experimentos respaldaron claramente este presupuesto, al demostrar que incluso en encuentros intergrupales de personas generosas, la empatía se "desactiva" como motivador significativo que nos impulsa a ayudar a los demás, cuando los posibles receptores de la ayuda son miembros de grupos diferentes.

Por lo tanto, este déficit de generosidad que nos caracteriza debería superarse con medidas que enfatizaran aquello en lo que nos parecemos a los que no son totalmente como nosotros, en lugar de acentuar lo que nos diferencia de los demás.

Una de las características propias de muchos individuos afectados por un trastorno de la personalidad es la dificultad que se encuentran a la hora de desarrollar relaciones interpersonales empáticas, es decir, son incapaces de trascenderse y de reexperimentar en sí mismos los sentimientos y emociones ajenas y por ello son percibidas por su entorno como personas egoístas o egocéntricas.

La pérdida de la capacidad empática y el comportamiento de tipo egocéntrico que le siguen tras una lesión cerebral, suelen acompañarse de una disminución paralela (incluso ausencia) de la capacidad de introspección (insight). Son individuos que muestran sorpresa cuando se les confronta con su comportamiento y no son capaces de apreciar los cambios en su personalidad y conducta.

3.6. FENÓMENOS RELACIONADOS CON LA EMPATÍA

Se han señalado tres fenómenos psicológicos relacionados entre sí, que tienen en común su estrecha relación con la existencia de cierto tipo de respuestas empáticas, que en un momento dado pueden predisponer a los individuos a la conducta de ayuda.

- *Conducta Prosocial:* en el término genérico de conducta prosocial, se ha englobado el altruismo, la motivación por la justicia y el comportamiento de tipo moral. Con respecto a la relación entre empatía y conducta de tipo moral, Dymond (1950) encontró que individuos con mayores niveles de empatía tienden a ser más cálidos y flexibles en sus relaciones interpersonales que aquellos cuya empatía es menor, quienes se presentan como rígidos, demandantes, emocionalmente inestables y centrados en sí mismos en su comportamiento con los demás. De acuerdo a estas afirmaciones, se puede decir que la presencia de valores de tipo prosocial es necesaria para que la conducta empática pueda tener como destino una conducta de ayuda; razón por la cual, la empatía constituye una respuesta que puede asociarse con la conducta prosocial, (en Arriaga, 1994).
- *Ayuda Psicoterapéutica:* la existencia de empatía por parte del terapeuta ha sido considerada por numerosos autores como uno de los elementos cruciales y decisivos que caracterizan a toda relación terapéutica efectiva. Su importancia ha sido establecida a partir de dos funciones básicas que cumplen en el ámbito psicoterapéutico:
 1. Como herramienta que facilita la comprensión del paciente y por lo tanto coadyuvante en la elaboración de interpretaciones y comunicaciones terapéuticas propiciadoras de "insight".
 2. Como medio curativo por sí mismo, y que se obtiene por el solo hecho de sentirse empatizado.

Sin embargo, la presencia de la comprensión empática no se considera un factor que por sí mismo garantice su utilidad terapéutica, sino que esta debe ser exacta, precisa y adecuadamente comunicada. Asimismo, debe ser acompañada por un aprecio positivo incondicional hacia el paciente y una actitud de autenticidad por parte del terapeuta. Es en ese sentido que se ha considerado a la capacidad empática como una de las habilidades más importantes y decisivas de un terapeuta. La posibilidad de empatizar de manera adecuada, requiere entre otras habilidades, que el terapeuta sea capaz de mantener una atención y concentración constante.

- *Salud Mental:* es un hecho indudable que el desarrollo de la capacidad empática se corresponde de manera muy clara con el grado de crecimiento psicológico de una persona. Así, se ha encontrado que el ser asertivo, flexible, adaptable, sensible y poco narcisista se encuentra asociado a la capacidad para ser empático. También las personas que tienen un mayor nivel de empatía son más cálidas, optimistas y flexibles que aquellas cuyo nivel empático es inferior; por otro lado, se dice que las personas con baja capacidad empática tienden a desarrollar una personalidad narcisista. La existencia de empatía en las relaciones humanas significa que en el sujeto perceptor existe una búsqueda de objetividad perceptiva. El ser empático implica lograr la concordancia entre lo realmente expresado por una persona y la imagen o representación de lo que hace el sujeto perceptor. La búsqueda de empatía se convierte así en una búsqueda de objetividad, en un esfuerzo por tratar de captar fielmente lo expresado por otro; de tal manera que ser empático, significa ser objetivo y veraz en la percepción de otros (Arriaga, 1994).

Finalmente se considera que los aspectos teóricos expuestos en la presente investigación, permiten establecer parámetros de interpretación para los conceptos de control de impulsos y la capacidad empática. Así mismo se considera que los criterios relacionados con el tema de la Seguridad Pública permiten conocer el contexto en el que se desenvuelven los policías. Los aspectos relacionados a la Personalidad ayuda a comprender la estructura de los individuos, su evaluación y clasificación; por último, el control de impulsos y la capacidad empática, son las variables centrales de este estudio y al mismo tiempo dos aspectos de la personalidad que favorecen el desempeño de personal orientado a la seguridad pública, de ahí la importancia de su estudio.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los temas más relevantes en la sociedad mexicana y que ha despertado gran incertidumbre en los últimos años, es la Seguridad Pública que brinda el Gobierno a los ciudadanos.

En México se tiene un antecedente de Instituciones de Seguridad Pública, con poca capacidad para resolver los problemas que atañen al país en materia de delincuencia, aparentemente debido a la corrupción y la falta de capacitación de los cuerpos policiales; lo que en última instancia, se convierte en una de las principales causas del delito en nuestro país, ya que los delincuentes y el crimen organizado pueden atentar contra la población, afectando con impunidad los bienes y la integridad física de las personas.

En su entorno, la población asocia la inseguridad a la ausencia de vigilancia, la existencia del pandillerismo y la drogadicción. Lo anterior denota desconfianza de la ciudadanía hacia la función de las corporaciones encargadas de preservar la seguridad pública. Asimismo, existe la idea generalizada que el personal destinado a vigilar por la seguridad de sus semejantes, debe contar con vocación de servicio, cierto nivel académico y excelente capacitación.

Tomando en cuenta la problemática planteada, se considera importante estudiar algunas características de personalidad, indispensables para la formación y el adecuado desempeño del personal dedicado a realizar labores policiales, tales como el control de impulsos y la empatía; con el propósito de seleccionar policías más capaces y competentes. Para llevar a cabo dicho estudio, fue necesario contar con información relativa a la evaluación de aspirantes en una Institución de Seguridad Pública.

Toda vez que el control de impulsos es fundamental para el adiestramiento del policía bajo un régimen paramilitar, su estudio ayudará a establecer criterios para detectar el nivel de incidencia en las poblaciones de aspirantes que responden a este tipo de convocatorias en Instituciones de

Seguridad Pública, a través del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 y el Test de la Figura Humana de Karen Machover. Es decir, documentar los indicadores de personalidad que determinen la característica mencionada, *para identificar poblaciones de riesgo* a partir de la escolaridad, principalmente; con la posibilidad de ampliarlo al lugar de residencia y/o la actividad que desempeñan antes de someterse al proceso de selección.

Evaluar el grado de empatía que presentan los aspirantes, puede ayudar a obtener una estimación de su *tendencia a involucrarse en actos de corrupción o presentar un bajo nivel de productividad en sus labores*, debido a que la empatía en el contexto del policía, implica identificación con la problemática de inseguridad pública que atañe a los ciudadanos, disposición para ayudar a sus congéneres en situaciones de peligro y voluntad para combatir la delincuencia que amenaza a la sociedad en general.

Una previa clasificación de los aspirantes antes de ingresar a las Academias y Centros de Formación de Policías, referente al grado en que presentan control de impulsos y empatía, sería un parámetro confiable para conformar los grupos académicos, retroalimentar y moldear la conducta de los cadetes, con la finalidad de obtener un mayor rendimiento en las futuras generaciones de policías; ya que al tener identificados los grupos con falta de vocación y riesgo de presentar problemas de indisciplina, se pueden desarrollar programas para fortalecer su actitud de servicio y el sometimiento a las normas.

Este tipo de estudio también puede servir de *precedente para futuros trabajos de investigación*, donde se lleve a cabo la descripción de puestos similares, ya sea en Instituciones de Seguridad Pública o Empresas de Seguridad Privada, donde soliciten personal para desempeñar actividades de seguridad y vigilancia en diferentes ámbitos. Aportaría por lo tanto, información relevante, en torno a características de personalidad sumamente importantes para el personal que va a desempeñar actividades de éste tipo, así como algunos datos estadísticos para la estandarización de poblaciones y la elaboración de perfiles policiales.

Tomando en cuenta que la mayoría de las convocatorias atraen numerosas poblaciones, es de esperar que el trabajo se incremente para el área encargada de realizar el proceso de reclutamiento y selección; de tal manera que los resultados obtenidos en el estudio propuesto, podría ser de utilidad para considerar que poblaciones son más compatibles con el perfil que se espera en una Institución de Seguridad Pública, *sugerir modificaciones a los requisitos de las próximas convocatorias, agilizar el proceso de reclutamiento y disminuir la carga de trabajo*.

Retomando todos los puntos anteriores, se considera que la relevancia primordial del estudio, es aportar información útil para *la selección y capacitación de mejores policías*, que

realmente garantice el objetivo para el cual están destinados que es, salvaguardar la integridad, los bienes y los derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos y preservar el orden y la paz pública. Aspecto que brinda seguridad a la población, genera mayor estabilidad económica e incrementa la credibilidad en el Gobierno. Por otra parte, después de revisar los estudios relacionados con el tema de evaluación en personal policial, se considera que el problema planteado en la presente investigación es poco conocido. De acuerdo a lo anterior, se plantea para esta investigación la siguiente pregunta:

¿Cuál es el nivel de control de impulsos y empatía que presentan los aspirantes a puestos operativos de una Institución de Seguridad Pública?

4.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de control de impulsos y empatía como elementos esenciales de la personalidad de aspirantes a puestos operativos de una Institución de Seguridad Pública, a partir de los puntajes obtenidos en las pruebas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y el Test de la Figura Humana de Karen Machover, (DFH) con la finalidad de agilizar el proceso de reclutamiento durante las convocatorias y contribuir a la selección de mejores policías, para que dicha dependencia incremente su capacidad de respuesta contra la delincuencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el grado en que controlan sus impulsos los aspirantes al puesto de policía.
- Identificar el grado de capacidad empática que presentan los aspirantes al puesto de policía.
- Analizar si existe una relación entre las escalas del MMPI-2 y los indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover, (DFH) para el rasgo de control de impulsos en aspirantes al puesto de policía.
- Analizar si existe una relación entre las escalas del MMPI-2 y los indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover, (DFH) para el rasgo de empatía en aspirantes al puesto de policía.

4.3. HIPÓTESIS CONCEPTUAL

Si se considera a la impulsividad como rasgo general de la personalidad, que presenta múltiples manifestaciones cognitivas y conductuales en la vida cotidiana, semejante al llamado *carácter impulsivo* o estilo de vida impulsivo (Szerman, 2002), para actuar según las circunstancias (activación motora), no centrarse en la tarea (atención), y no planificar ni pensar cuidadosamente. Y la empatía como proceso cognitivo que permite desarrollar la capacidad de discriminar y denominar estados afectivos en otras personas, así como la capacidad de adoptar la perspectiva y el rol de la otra persona (Feshbach, 1984) en aspirantes al puesto de policía. Entonces es posible determinar mediante el MMPI-2 y el DFH elementos de diagnóstico sobre el control de impulsos y el nivel de capacidad empática en un grupo de aspirantes a policías.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

H₁ Es posible identificar el nivel de control de impulsos de aspirantes al puesto de policía, mediante el MMPI-2 y el DFH.

H₂ Es posible identificar el nivel de capacidad empática que presentan aspirantes al puesto de policía, mediante el MMPI-2 y el DFH.

H₃ Existe relación entre las escalas del MMPI-2 y los indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover, (DFH) para el rasgo de control de impulsos en aspirantes al puesto de policía.

H₄ Existe relación entre las escalas del MMPI-2 y los indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover, (DFH) para el rasgo de empatía en aspirantes al puesto de policía.

4.4. DEFINICIÓN DE VARIABLES

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- **Control de Impulsos:** Es el equilibrio de la expresión de las emociones, la agresividad y los impulsos sexuales de un individuo.
- **Empatía:** Es la habilidad social fundamental que permite al individuo anticipar, comprender y experimentar el punto de vista de otras personas.

DEFINICIÓN OPERACIONAL CONTROL DE IMPULSOS

- **Control de Impulsos:** Indicadores de personalidad derivados del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2, identificados a través de las escalas del MMPI-2 y el Test de la Figura Humana de Karen Machover, identificados mediante los indicadores de Portuondo, (1983). Se describe a continuación las escalas del MMPI-2 y del DFH, para la variable control de impulsos:

VARIABLE CONTROL DE IMPULSOS / ESCALAS MMPI-2

Con base en los fundamentos del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2, para esta investigación se consideraron siete escalas como indicadores del control de impulsos en aspirantes a puestos operativos de una Institución de Seguridad Pública; específicamente tres escalas básicas, dos suplementarias y dos de contenido (Lucio, 1995).

ESCALAS MMPI-2 (Lucio, 1995) / CONTROL DE IMPULSOS	
BÁSICAS	<i>Escala 3 (Histeria, Hi):</i> construida para obtener una medida de los rasgos de personalidad de la histeria conversiva, hoy trastorno conversivo. Los reactivos reflejan quejas físicas o desórdenes específicos, pero muchos otros se refieren a la negación de problemas psicológicos o emocionales o a la ausencia de malestar en las relaciones sociales que son frecuentes en las personas que utilizan este tipo de defensas. Aluden también a características de extroversión y facilidad social, (Lucio, 1995).
	<i>Escala 4 (Desviación Psicopática, Dp):</i> desarrollada para medir tendencias antisociales y conducta psicopática. El contenido de los reactivos alude a problemas o dificultades con respecto a la conducta, a problemas o disgustos familiares, problemas sexuales y conflictos con la autoridad. Propensión a reconocer problemas con la ley, falta de interés por la mayor parte de las normas sociales y morales de conducta. Las calificaciones altas están correlacionadas con agresividad, impulsividad y manipulación interpersonal, (Lucio, 1995).
	<i>Escala 9 (Hipomanía, Ma):</i> desarrollada para medir la conducta maniaca o hipomaniaca. Refieren conductas relacionadas con desórdenes maniaco-depresivos y de características asociadas a los mismos, como ambición exagerada, extroversión y aspiraciones elevadas. Tendencia a actuar de manera eufórica, agresiva e hiperactiva, (Lucio, 1995).

ESCALAS MMPI-2 (Lucio, 1995) / CONTROL DE IMPULSOS	
SUPLEMENTARIAS	<i>Escala de Represión (R):</i> construida para medir la segunda dimensión preponderante que emerge cuando las escalas de validez estándar y clínica del MMPI se analizan factorialmente. Entre las categorías que Welsh sugirió de acuerdo con el contenido de los reactivos de la escala R, se encuentra: sensibilidad, violencia y actividad. El contenido de esta escala se encuentra también en la escala Depresión e Introversión Social, por lo que se refiere a negación de síntomas físicos, emotividad y violencia. Las personas con puntuaciones bajas se muestran desinhibidas, enérgicas y expresivas. También inquietas, astutas, agresivas y dominantes en sus relaciones con otros (Lucio, 1995).
	<i>Escala de Hostilidad Reprimida (Hr):</i> construida con el fin de identificar individuos que manifestaban dificultades para expresar abiertamente su enojo y que usualmente se comportaban en una manera sobrecontrolada. Esta escala proporciona una medida de la capacidad individual para tolerar la frustración sin desquitarse. Los individuos con puntuaciones altas tienden a evitar la expresión abierta de la agresión, sin embargo, en momentos de extrema provocación, a menudo actúan de una manera muy violenta y pueden reaccionar con conductas de acting out, (Lucio, 1995).

CONTENIDO	<i>Escala de Enojo (ENJ)</i> : las calificaciones altas en esta escala sugieren problemas para controlar el enojo, las personas se consideran a sí mismas como irritables y gruñonas, además de impacientes, temperamentales y tercas. A veces sienten deseos de maldecir o destrozar cosas. Pueden perder el control y agredir físicamente a las personas, o destruir objetos. Mientras más alta se encuentre la escala, más fácil es que la persona pierda el control y se muestre abiertamente agresiva, (Lucio, 1995).
	<i>Escala de Prácticas Antisociales (PAS)</i> : los puntajes elevados indican además de actitudes misantrópicas similares a las de (CIN), problemas de conducta durante los años escolares, y prácticas antisociales como robar o hurtar en supermercados, lo que puede dar lugar a problemas con la ley. Las personas se describen como poco confiables y deshonestas; manifiestan disfrutar con las artimañas de los criminales y creen que no está mal evitar el cumplimiento de la ley, (Lucio, 1995).

VARIABLE CONTROL DE IMPULSOS/ INDICADORES MACHOVER DFH

De acuerdo a Portuondo, (1983) el Dibujo de la Figura humana de Karen Machover debe ser entendido como una expresión del estado de ánimo y de las tensiones emocionales, siendo así un buen medio para la proyección individual de los problemas personales y del tipo de experiencia organizativa; por lo que tienden a aparecer una serie de rasgos de personalidad, que pueden ser identificados por medio de indicadores. En la presente investigación se consideraron cuatro indicadores de aspectos los formales y estructurales, así como trece indicadores de rasgos sociales y de contacto propuestos por Portuondo (1983) para la prueba de la Figura Humana de Karen Machover, para evaluar el control de impulsos, toda vez que muestran una estrecha relación con la agresividad.

INDICADORES MACHOVER DFH (Portuondo, 1983) / CONTROL DE IMPULSOS	
ASPECTOS FORMALES Y ESTRUCTURALES	<i>Tema (estereotipo agresivo)</i> : es como el fondo o esquema referencial donde la personalidad del sujeto puede estar encontrando más dificultades y/o conflictos actuales. Es necesario conocer quien es la figura dibujada: un estereotipo, una persona específica o la imagen de sí mismo.
	<i>Acción o Movimiento (en combate)</i> : se tiene que observar en el dibujo que actividad está realizando: camina, en combate, corre, saluda o es estática. En términos de acción o movimiento, más bien que la persona pintada, una variedad de temas aparece en los dibujos.
	<i>Tipo de Línea (fuerte)</i> : la línea del contorno del cuerpo es esencialmente la pared entre el cuerpo y el medio ambiente, por lo que de acuerdo a la fuerza de la línea marca el estado de la persona que realizó el DFH. Por ejemplo: si la línea es fuerte indica tensión extrema y posible agresión.
	<i>Sombreamiento (cualquier área)</i> : el sombreado se considera como una expresión de la ansiedad. Sombrear con vigor puede sugerir agresividad y/o ocultamiento. El remarcar con vigor y agresividad para cubrir algo, debe ser visto como una expresión de ambas descargas de agresión y de ocultamiento.

INDICADORES MACHOVER DFH (Portuondo, 1983) / CONTROL DE IMPULSOS	
RASGOS SOCIALES Y DE CONTACTO	<i>Dientes destacados en la Boca</i> : agresividad oral.
	<i>Boca representada por una gruesa línea entrecortada</i> : agresividad y, a veces, agresividad reprimida o parcialmente reprimida: explotan de vez en cuando.
	<i>Ojo penetrante</i> : agresividad; a veces rasgo paranoide.
	<i>Énfasis en los orificios de la nariz</i> : agresividad, impulsividad.
	<i>Manos sombreadas</i> : culpabilidad por impulsos agresivos.
	<i>Manos sin dedos</i> : en adultos es agresividad infantil: rabieta.
	<i>Dedos en forma de lanza o de talón</i> : agresividad.

	<i>Puño cerrado</i> : agresividad a veces reprimida.
	<i>Dedos largos</i> : agresividad.
	<i>Dedos en forma de garra o herramienta mecánica</i> : agresividad, Sadismo.
	<i>Pies grandes o con gesto de patear</i> : agresividad.
	Dedos de los pies destacados: cuando los dedos de los pies están señalados en una figura que no está desnuda, puede representar agresividad que es casi de naturaleza patológica.
	<i>Cuello (ausente o alargado)</i> : estructuralmente, el cuello es el eslabón entre el cuerpo (impulso de vida) y la cabeza (control intelectual racional). Lo destacan los sujetos que se hallan perturbados a causa de la falta de coordinación entre sus impulsos y sus funciones intelectuales.

DEFINICIÓN OPERACIONAL EMPATÍA

- **Empatía**: Indicadores de personalidad derivados del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2, identificados mediante las escalas de MMPI-2 y el Test de la Figura Humana de Karen Machover, identificados a través de los indicadores propuestos por Portuondo, (1983).

VARIABLE EMPATÍA / ESCALAS MMPI-2

Con base en los fundamentos del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2, para esta investigación se consideraron siete escalas como indicadores de la empatía en aspirantes a puestos operativos de una Institución de Seguridad Pública; específicamente tres escalas básicas, dos suplementarias y dos de contenido (Lucio, 1995).

ESCALAS MMPI-2 (Lucio, 1995) / EMPATÍA	
BÁSICAS	<i>Escala 3 (Histeria, Hi)</i> : construida para obtener una medida de los rasgos de personalidad de la histeria conversiva, hoy trastorno conversivo. Los reactivos reflejan quejas físicas o desórdenes específicos, pero muchos otros se refieren a la negación de problemas psicológicos o emocionales o a la ausencia de malestar en las relaciones sociales que son frecuentes en las personas que utilizan este tipo de defensas. Aluden también a características de extroversión y facilidad social.
	<i>Escala 8 (Esquizofrenia, Es)</i> : desarrollada para distinguir entre la esquizofrenia catatónica, paranoide, simple y hebefrénica. El contenido de los reactivos cubre un amplio rango de conductas excéntricas, experiencias raras y susceptibilidad marcada. Algunos de los reactivos de esta escala se refieren a conductas francamente psicóticas como delirios de persecución, ilusiones, alucinaciones y pensamiento delirante; otros aluden a alineación social, dificultades sexuales, relaciones familiares difíciles y problemas en el control de impulsos.
	<i>Escala 0 (Introversión Social, Is)</i> : construida como una medida para determinar conductas relacionadas, con la introversión y extroversión. Los reactivos se refieren a incomodidad en situaciones sociales, sentimientos de inferioridad, dificultades para relacionarse, susceptibilidad interpersonal, falta de confianza en sí mismo y quejas físicas.

ESCALAS MMPI-2 (Lucio, 1995) / EMPATÍA	
SUPLEMENTARIAS	<i>Escala de Ansiedad (A)</i> : desarrollada para evaluar la primera dimensión que emerge cuando las escalas de validez y las clínicas se analizan factorialmente. Los individuos que obtienen puntuaciones elevadas están avalando reactivos que indican síntomas de ansiedad, tensión, falta de habilidad para funcionar, falta de eficiencia en el manejo de situaciones cotidianas y por lo tanto admiten tener numerosos síntomas psicológicos. Son personas que se caracterizan por sentirse ansiosas e incómodas, son pesimistas y apáticas, por lo que generalmente se alejan de las personas que las rodean, debido a que son temerosas y les falta confianza en sus capacidades.

	<i>Escala Responsabilidad Social (Rs)</i> : creada como una valoración del sentido de responsabilidad del individuo con relación a otros. El contenido de los reactivos de la escala evalúa el interés por aspectos sociales y morales, desaprobación de privilegios y favores, énfasis en los deberes y la autodisciplina, convencionalismo contra rebeldía, verdad y confianza en el mundo en general; desenvoltura, aplomo y seguridad personal. Las puntuaciones altas sugieren que un individuo tiende a verse a sí mismo y a ser visto por otras personas como dispuesto a aceptar las consecuencias de su propia conducta y como responsable; asimismo, se le considera digno de confianza y persona íntegra, con sentido de responsabilidad para con el grupo.
CONTENIDO	<i>Escala de Cinismo (CIN)</i> : las personas con puntuaciones altas manifiestan ideas misantrópicas; estas personas suponen motivaciones ocultas y negativas detrás de las acciones de los demás, quizá creen, por ejemplo, que la mayor parte de la gente es honesta sólo por miedo a ser descubierta. Creen que los demás no son confiables, debido a que se utilizan unos a otros y son amigables sólo por razones egoístas. Posiblemente mantengan actitudes negativas hacia las personas cercanas, incluyendo compañeros de trabajo, familiares y amigos; en general son poco amigables y no ayudan a los otros.
	<i>Escala de Incomodidad Social (ISO)</i> : las puntuaciones altas sugieren que a estos individuos les cuesta trabajo relacionarse con los demás y prefieren estar solos. Es probable que en situaciones sociales se sientan aislados y poco integrados al grupo; también se consideran a sí mismos como tímidos y no les agradan las fiestas y reuniones sociales.

VARIABLE EMPATÍA/ INDICADORES MACHOVER DFH

De acuerdo a Portuondo, (1983) el Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover debe ser entendido como una expresión del estado de ánimo y de las tensiones emocionales, siendo así un buen medio para la proyección individual de los problemas personales y del tipo de experiencia organizativa; por lo que tienden a aparecer una serie de rasgos de personalidad, que pueden ser identificados por medio de indicadores. En la presente investigación se consideraron tres indicadores de los aspectos formales y estructurales, así como catorce indicadores de rasgos sociales y de contacto para evaluar la empatía, toda vez que permiten inferir la relación del individuo con su entorno social.

INDICADORES MACHOVER DFH (Portuondo, 1983) / EMPATÍA	
ASPECTOS FORMALES Y ESTRUCTURALES	<i>Tema (altruismo)</i> : es como el fondo o esquema referencial donde la personalidad del sujeto puede estar encontrando más dificultades y/o conflictos actuales. Es necesario conocer quien es la figura dibujada: un estereotipo, una persona específica o la imagen de sí mismo.
	<i>Tamaño y Colocación (13 a 20 cm., centrado = se relaciona con la capacidad de adaptación)</i> : se refiere a sí la figura proyectada en la página se halla hacia la derecha, ésta se encuentra en el medio ambiente. Hacia la izquierda, se halla orientada por sí misma, en la parte alta de la página, se relaciona con el optimismo, hacia la parte inferior, se relaciona con la depresión.
	<i>Postura (de frente = indica enfrentamiento, expresión de seguridad)</i> : el perfil indica evasión, temor a comprometerse y/o eludir las exigencias del medio ambiente, cuando la figura se encuentra flotante refiere inseguridad.

INDICADORES MACHOVER DFH (Portuondo, 1983) / EMPATÍA	
RASGOS	<i>La Cabeza</i> : es el centro para la localización del Yo, de poder intelectual, dominio social y regulador de control de impulsos corporales. Por ser una parte expuesta a la vista, se relaciona con la función de las relaciones interpersonales.

	<i>La Cara:</i> puede ser considerada como el centro más importante de comunicación, es la parte más expresiva y se considera un rasgo social; de tal manera que su interpretación tiene que ver con lo que expresa ante el medio exterior.
	<i>La Boca:</i> debe aparecer en los dibujos, como la cabeza. El énfasis en ésta puede estar expresado por omisión, reforzamiento, forma y tamaño especial, sombreado y borraduras.
	<i>La Barba (barbilla-mentón):</i> su importancia radica en la significación simbólica de estereotipia social. De perfil, la barba frecuentemente aparece borrada, reforzada y mostrando un cambio de línea, por lo que suele indicar tendencias a aparecer dominante cuando ciertamente no lo es.
	<i>La Ceja:</i> conlleva a una significación igual a la del cabello. Cuando este bien arreglado muestra refinamiento y cuidado; asimismo, la ceja levantada se asocia con arrogancia y el desdén.
	<i>Los Ojos:</i> son un órgano básico para el contacto con el mundo exterior, pues a través de éstos se acepta o no al mundo que nos rodea, por lo que constituye una parte principal de la persona para la expresión de los sentimientos y proceso de adaptación del sujeto a su ambiente.
	<i>Las Orejas:</i> se evalúa un aspecto social referente a las críticas y opiniones que los demás hacen acerca del individuo. Es un órgano relativamente pasivo, por lo que una extrema atención deberá tomarse en cuenta.
	<i>La Nariz:</i> representa un simbolismo sexual. La mayoría de los varones le otorgan considerable atención a la nariz, tanto en el tratamiento gráfico como en la descripción verbal de la figura dibujada.
	<i>El Pelo:</i> es un aspecto importante en la esfera del simbolismo sexual. La abundancia del pelo se relaciona con la vitalidad que el sujeto cree tener o posee; asimismo, su forma de conducirse con respecto a su ambiente.
	<i>El Cuello:</i> estructuralmente, el cuello es el eslabón entre el cuerpo (impulso de vida, control emocional) y la cabeza (control intelectual racional). Sirve como pasaje entre la coordinación de sus impulsos, emociones y funciones intelectuales.

RASGOS SOCIALES Y DE CONTACTO	<i>Brazos y Manos:</i> funcionalmente se relacionan con la adaptación social. Es con las manos y los brazos que nos alimentamos, vestimos, realizamos nuestras habilidades, exploramos nuestro cuerpo y tocamos a las personas que se hallan a nuestro lado.
	<i>Dedos de la Mano:</i> son extremadamente importantes en el patrón experiencial de una persona. Son los puntos reales de contacto, de manera que, por ejemplo, las huellas de los dedos se usan para la identificación.
	<i>Las Piernas y los Pies:</i> ambos son fuente de dificultad en muchos dibujos. Como añadidura a la potencialidad de contacto, la cual comparten con los brazos y manos, llevan todas ellas la responsabilidad de soportar y balancear el propio cuerpo y de hacer posible la locomoción del mismo.
	<i>Los Dedos del Pie:</i> cuando los dedos de los pies están señalados en una figura que no se intenta representar desnuda, se considera como un acento de agresividad que es casi de naturaleza patológica.

4.5 MUESTRA

Se considero en este estudio un tipo de muestreo *no probabilístico con sujetos-tipo*, debido a que los criterios de inclusión para conformar la muestra representativa de esta investigación, sólo algunos aspirantes que participaron en una convocatoria para puestos operativos de una Institución de Seguridad Pública, tuvieron la oportunidad de integrarse a dicha muestra (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Asimismo, se consideraron “sujetos-tipo”, porque todos compartían la idea de aprobar las evaluaciones, capacitarse en el ámbito operativo y llegar a ser policías.

4.6. SUJETOS

La muestra estuvo conformada por un grupo de 200 aspirantes a puestos operativos de una Institución de Seguridad Pública, que respondieron a una convocatoria de dicha dependencia y estuvieron de acuerdo en someterse de manera voluntaria al proceso de selección de personal, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Sexo Masculino.
- Edad entre 20 y 29 años.
- Escolaridad Mínima de Bachillerato.

4.7. TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio fue *no experimental y de tipo correlacional*, debido a que gran parte del proceso de registro y aplicación de pruebas estuvo a cargo del personal adscrito a dicha dependencia, por lo que fue imposible tener un control estricto de las variables, asimismo, solamente se abocó a evaluar la relación existente entre dos o más variables (Danhke, 1989), específicamente, como se relaciona el control de impulsos y la empatía de aspirantes a puestos operativos en una Institución de Seguridad Pública. Por otra parte, tomando en cuenta las características y la procedencia de la muestra, existen varias fuentes de invalidación interna: como el perfil sociodemográfico de los aspirantes, su vocación de servicio, la motivación para ser policía, la atención de los psicólogos en la aplicación de las pruebas, etc.

4.8. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación fue de *una sola muestra con dos aplicaciones*, al mismo tiempo que se consideró *transeccional correlacional-causal* (Hernández y cols, 2003), porque los datos que se utilizaron fueron obtenidos en un solo momento, específicamente, en la fase de aplicación de pruebas psicológicas de una convocatoria para puestos operativos de una Institución de Seguridad Pública; información que únicamente fue empleada para describir variables y analizar sus relaciones, entre las variables control de impulsos vs. capacidad empática.

4.9. INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se emplearon en la presente investigación para medir el control de impulsos y la empatía en los aspirantes a puestos operativos, son los siguientes:

✓ **EL INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD MINNESOTA-2 (MMPI-2)**

De acuerdo a Lucio y León (2003) el MMPI-2 está diseñado para evaluar patrones importantes de la personalidad y detectar problemas emocionales en las personas, con una estructura integrada por cuatro tipos de escalas:

1) Escalas de validez (6): Escala L de mentira, F de infrecuencia y K de corrección, estos indicadores tradicionales de validez son utilizados aislados o en combinación para evaluar la aceptabilidad de una prueba dada (Butcher, Greene y Williams, 1989). En el MMPI-2 se incluyeron tres indicadores específicos de validez como las escalas de Inconsistencia de respuestas Verdaderas (INVER) (TRIN); Inconsistencia de respuestas Variables (INVAR) (VRIN); F posterior (Fp) (Back-F), (en Lucio y León, 2003).

2) Escalas Clínicas (10): Escalas de Hipocondriasis (Hs), Depresión (D), Histeria (Hi), Desviación Psicopática (Dp), Masculinidad Femenidad (Mf), Paranoia (Pa), Psicastenia (Pt), Esquizofrenia (Es), Hipomanía (Ma) e Introversión Social (Is), (Lucio y León, 2003).

3) Escalas de contenido (15) integradas por tipo de escalas, (Lucio y León, 2003).

- a) Conductas Sintomáticas Internas: Ansiedad (ANS), Miedos (MIE), Obsesividad (OBS), Depresión (DEP), Preocupaciones por la salud (SAU) y Pensamiento Delirante (DEL).
- b) Tendencias Agresivas Externas: Enojo (ENJ), Cinismo (CIN), Practicas Antisociales (PAS), Conducta Tipo A (PTA).
- c) Autoconcepto Negativo: Baja Autoestima (BAE).
- d) Áreas De Problemas Generales: Incomodidad Social (ISO), Problemas Familiares (FAM), Dificultades en el trabajo (DTR), Rechazo al tratamiento (TRT).

4) Escalas Suplementarias (12) integradas por dos tipos de escalas, (Lucio y León, 2003).

- a) Escalas Suplementarias Tradicionales: Ansiedad (A), Represión (R), Fuerza Del Yo (Fyo), Alcoholismo de Mac-Andrew (Mac-R)
- b) Escalas Suplementarias Adicionales: Hostilidad Reprimida (Hr), Dominancia (Do), Responsabilidad Social (Rs), Desajuste Profesional (Dpr), Género Masculino (GM) Género

Femenino (GF), Desorden de entres post-Traumático de Keane y Schlenger) (EPK y EPA).

A. APLICACIÓN

Respecto a la aplicación del MMPI-2, se debe tomar en cuenta que es una prueba de auto reporte integrada por 567 reactivos y de administración relativamente sencilla, debido a que es un instrumento de papel y lápiz. Esta versión es para adultos de entre 19 a 85 años de edad y generalmente su aplicación toma de una hora a hora y media. Cabe señalar que su adecuada administración es básica para obtener datos confiables del inventario, también es conveniente que sólo sea aplicada por psicólogos o estudiantes de psicología y procurar un ambiente cómodo, con privacidad y supervisado; además de contemplar algunas variantes de acuerdo con el escenario en el cual se aplique, porque no es lo mismo aplicar el inventario a alguien que acude voluntariamente a un consultorio, que a una persona que acude a solicitar empleo a una empresa.

Antes de realizar la prueba se considera conveniente explicar a la persona las razones por las que se aplica el MMPI-2, pues de lo contrario, pueden interpretar erróneamente el propósito de la prueba y comprometer la validez del auto reporte. Debido a que el instrumento tiene la posibilidad de aplicarse de manera individual o grupal, respondiendo V (Verdadero) o F (Falso) a los reactivos, sobre la base de que la aseveración sea o no aplicable a los individuos, es necesario que en el primer caso se garantice que el sujeto haya leído correctamente las instrucciones, hacerle algunas aclaraciones, como el hecho de ser espontáneo en sus respuestas, aclarar que no hay respuestas buenas o malas y sólo dejar sin contestar la frase cuando se trate de algo desconocido o que no aplique a su caso, además de vigilar que esté contestando de manera adecuada durante toda la aplicación (Lucio y León, 2003).

En caso de aplicar el MMPI-2 de forma grupal, es preciso ejercer un cuidado especial para disminuir la posibilidad de obtener auto reportes mal contestados o manipulados. Si el grupo es de 50 personas o más, se sugiere que al menos haya dos aplicadores por cada 25 personas. Se deben considerar todos los aspectos individuales de la aplicación, aunque resultan más difíciles cuando se trata de grupos. Es indispensable, por ejemplo, para asegurarse que las personas no estén contestando a todos los reactivos en Falso o al Azar, observar que la hoja de respuestas no se haya contestado por hileras; también es necesario cerciorarse que no se dejen reactivos sin contestar, pues muchos autores recomiendan que no son de utilidad los protocolos en los que falta la respuesta de más de 20 reactivos (Lucio y León, 2003).

Es necesario tener un nivel de lectura de secundaria, grado satisfactorio de cooperación y dedicación hacia la tarea de completar el inventario. La utilidad de la información obtenida por el MMPI-2 depende mucho de la habilidad del participante para entender las instrucciones de la prueba, cumplir con los requisitos de la tarea, comprender e interpretar el contenido de los reactivos con relación a sí mismo, y registrar estas atribuciones de sí mismo de manera confiable. Finalmente, aunque la prueba está diseñada para aplicarse en una sesión, si una persona se siente deprimida o cansada puede aplicarse en un máximo de dos sesiones, sin que transcurra más de una semana entre ambas; anotando esta condición como un factor que puede influir en los resultados, (Lucio y León, 2003).

B. CALIFICACIÓN

En México existe un solo formato del cuadernillo y dos formatos de hoja de respuestas, la roja para calificarse en computadora y la morada que es para calificarse manualmente. También se cuenta con dos tipos de hoja de perfil, uno con las normas estadounidenses y otro con las mexicanas.

Antes de calificar a mano, las hojas de respuestas deben separarse por sexo, ya que la escala Masculinidad-Feminidad (Mf) tiene distintas claves para varones y mujeres. Todas las respuestas omitidas o con dos contestaciones deben tacharse con un color y considerarse como respuestas “no sabría decir”, cuyo total se anotara en un lugar apropiado de la hoja de respuestas, (Lucio y León, 2003).

Se usan claves (plantillas) para obtener la puntuación natural de cada uno de los tres indicadores de validez adicionales y para las 10 escalas clínicas; también se puede disponer de claves para los juegos de escalas complementarias, subescalas y de contenido. La plantilla clave se pone sobre la hoja de respuestas y el número de respuestas que aparecen en los espacios (sin contar los que están marcados con color) se cuentan y se anotan en el espacio apropiado en la hoja de perfil, asegurando que los puntajes se anotan en la forma de perfil correcta para el género al que pertenezca el sujeto, (Lucio y León, 2003).

La prueba en su versión revisada incluye tres perfiles: básico, de escalas de contenido y de escalas suplementarias. Siguiendo a Lucio y León, (2003), para trazar el perfil básico debe tomarse en cuenta que bajo de la hilera de puntajes crudos que se anotan en la forma del perfil, se encuentra una hilera de espacios en blanco con la leyenda “para agregarse K” que aparece debajo de las siguientes escalas: Hipocondriasis (Hs), Desviación Psicopática (Dp), Psicastenia (Pt), Esquizofrenia (Es) e Hipomanía (Ma). Una fracción o todo el puntaje “K” se agrega a los puntajes

crudos de las variables mencionadas para utilizar la escala K como factor de corrección, de la siguiente manera: .5K a Hs; .4K a Dp; 1K a Pt; 1K a Es y .2K a Ma. Cuando se han determinado estas fracciones deben anotarse en los espacios sobre la línea abajo de los puntajes crudos que se han transferido de la hoja de respuestas y deben anotarse los puntajes naturales ya corregidos.

Por último, deben colocarse puntos, círculos u otras marcas pequeñas en los puntos de puntaje natural del perfil y estos puntos deberán conectarse con una línea sólida quebrada entre las escalas de validez, a la izquierda del perfil y las escalas clínicas que comienzan con Hs. A excepción de utilizar la escala K como factor de corrección, se lleva a cabo el mismo procedimiento de calificación para las escalas suplementarias y de contenido, (Lucio y León, 2003).

C. INTERPRETACIÓN

De acuerdo con el manual de la prueba, un enfoque para interpretar el perfil básico paso por paso y la información adicional que se deriva de un registro del MMPI-2 incluye, (Lucio y León, 2003):

1. Evaluar la validez del protocolo para poder interpretarlo de tal manera que incluya la determinación de la actitud que tuvo el individuo al contestar el inventario y el grado en que se contestó la prueba está de acuerdo con la información que arrojan otros antecedentes que se tienen sobre dicha persona.
2. Examinar las puntuaciones de las escalas clínicas del perfil estándar para generar una lista de hipótesis posibles de interpretación con respecto a la personalidad y estado emocional actual del sujeto de la prueba.
3. Determinar con respecto a las escalas que presentan por lo menos una elevación moderada, las escalas de contenido que contribuyen a dichas elevaciones, tomando en cuenta los tipos de asuntos que más preocupan al individuo.
4. Observar si existen frases significativas que puedan haber sido utilizadas para indicar que existen problemas especiales o síntomas y preocupaciones no contemplados anteriormente.
5. Examinar las puntuaciones de las escalas suplementarias para ampliar las hipótesis de interpretación ya generadas, y formular un resumen coherente de la dinámica de personalidad y estado del diagnóstico del sujeto, con las limitaciones adecuadas sobre la

confiabilidad de estas conclusiones, en vista de los puntajes de los diversos indicadores de validez, (Lucio y León, 2003).

D. CONFIABILIDAD

En Estados Unidos de Norteamérica existen estudios con el MMPI-2, como los de Persinger (1991) y Whitley y colaboradores (1991), quienes obtuvieron datos que indican que el instrumento es confiable. Otro estudio de confiabilidad del MMPI-2 con el método test-retest, fue la investigación realizada por Butcher y colaboradores (1989), donde los resultados obtenidos mostraron un alto nivel de confiabilidad del instrumento, (en Lucio y León, 2003).

La confiabilidad test-retest del MMPI-2 se ha corroborado también transculturalmente en diversas lenguas como la flamenca, por ejemplo, el estudio de Slore y colaboradores (1996), quienes realizaron una investigación con 83 hombres y 62 mujeres holandeses y encontraron altos coeficientes de confiabilidad en casi todas las escalas básicas y de contenido, (en Lucio y León, 2003).

En 1992, Wenbin, Jianping y Weishen compararon la confiabilidad y factor estructurado del MMPI-2 en estudiantes chinos y americanos: 241 estudiantes chinos hombres y mujeres no graduados de dos universidades de Beijing; se validaron las respuestas de 51 sujetos por medio del test-retest una semana después. El principal componente de los análisis que se utilizaron fue el análisis de pruebas en los sujetos tanto chinos como norteamericanos en las escalas de validez y clínicas, (en Cosío, 2002).

Taboada, (1993) realizó una normalización del MMPI-2 en una muestra de 926 sujetos de cuatro universidades, para obtener los criterios de calificación para la adecuada interpretación de los perfiles de personalidad en población estudiantil universitaria de Nicaragua. Se encontró que existen diferencias en la mayoría de las escalas de validez y clínicas del MMPI-2, entre los universitarios nicaragüenses y mexicanos, así como entre los universitarios nicaragüenses y estadounidenses, lo cual sugiere que existen diferencias reales de personalidad entre ellos. Por otra parte, la similitud de configuración de perfiles entre nicaragüenses y mexicanos, sugiere que culturalmente estas poblaciones son más parecidas en comparación con los estadounidenses.

Canul y Cross (1994) examinaron las relaciones acerca de la culturización, identidad racial y la nueva garantía de la revisión del MMPI. En estos estudios se investigó la reducción de la influencia racial México-americana en las escalas L, K y Mf del MMPI-2. También se investigaron las diferencias individuales como función de la aculturación de 51 mexicanos-americanos aplicada

en una muestra de la Universidad de Washington. Los resultados indicaron en las escalas L y K, una influencia de actitudes raciales y una nivelación de la culturización. Sin embargo, no hay evidencias de las relaciones entre varias culturas y la ejecución en la escala Mf (en Cosío, 2002).

Ampudia, (1994) hizo la comparación del MMPI-2 y el rendimiento académico con estudiantes universitarios, en una muestra de 650 estudiantes de la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas de la UNAM. En donde concluyó que existen algunas relaciones entre el perfil de personalidad del MMPI-2 y el rendimiento académico de los estudiantes.

Pérez-Farías, (1995) en su estudio determinó la confiabilidad del test-retest del MMPI-2 versión en español para México (Lucio y Reyes, 1995) en una muestra de estudiantes universitarios con 106 mujeres y 146 hombres de una universidad privada de la Ciudad de México, obteniéndose frecuencias, medias y desviaciones estándar para las escalas básicas, de contenido y suplementarias, se calculó el coeficiente de correlación de Pearson (r) y alfa de Cronbach para probar las consistencias internas de las escalas. No se encontraron diferencias significativas entre las puntuaciones del test y el retest de los estudiantes mexicanos en ninguna de las escalas de validez, de contenido y suplementarias. Los resultados mostraron que la versión en español del MMPI-2 para México es una medida estable y confiable para los estudiantes universitarios mexicanos.

Páez, (1995) en su estudio estableció los criterios de calificación entre el MMPI-2 propios de la población mexicana, al comparar las puntuaciones T uniformes de los estudiantes mexicanos con respecto a la muestra norteamericana, observando diferencias estadísticamente significativas entre las muestras de los hombres en las escalas de Miedo, Pensamiento Delirante, Enojo e Incomodidad Social, y en las mujeres las diferencias se encontraron en las escalas de Obsesividad, Pensamiento Delirante y Enojo, siendo estas diferencias atribuibles a situaciones culturales. En conclusión, la autora refiere que las escalas tienen validez y utilidad clínica y por lo tanto un valor transcultural, (en Cosío, 2002).

✓ **EL TEST DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER (DFH)**

Es una técnica proyectiva desarrollada por Karen Machover, que proporciona datos acerca del contenido de la personalidad, abarcando los aspectos estructurales y el contenido del dibujo. Explora las relaciones afectivas e interpersonales que mantiene con los demás individuos, la capacidad que tiene en su control de impulsos, los mecanismos de defensa que utiliza para evitar

la angustia y los conflictos que puede llegar a tener, por lo que el individuo proyecta mediante el dibujo toda una serie de componentes de la estructura de la personalidad (Ampudia, 2003).

A. APLICACIÓN

Para la administración del test sólo se requiere de un lápiz del 2 1/2, unas hojas de papel tamaño carta y una goma de borrar. Se puede ejecutar en menos de una hora (15-20 minutos) y simplemente se solicita al sujeto que *“dibuje una persona”*, al término de la cual se le dice que dibuje otra del sexo opuesto a la figura que realizó. Después de haberlas dibujado se procede a decirle al sujeto que haga una historia o relato acerca de los personajes que realizó, la cual deberá contener un pasado, un presente y un futuro. Si llegase a resistirse, puede ser estimulado por el examinador mediante el cuestionamiento de algunas preguntas, por ejemplo: ¿Qué edad tiene?, ¿Qué lo hace feliz?, etc. (Ampudia, 2003).

El producto se puede conservar y analizar, pues es un testimonio directo de la proyección del sujeto y no solamente una descripción. Entre sus ventajas se encuentran las siguientes: se adapta al sujeto tímido o inhibido, se puede administrar a extranjeros y analfabetos, puede ser aplicado en grupos o individualmente a adultos mayores de 16 años, ya que el dibujo de la figura humana está en íntima relación con los impulsos, ansiedades, conflictos y características del propio sujeto (Ampudia, 2003).

En el proceso de la aplicación, se consideran las “asociaciones” como ayuda suplementaria para la interpretación, debido a que son valiosas para la aclaración de significados individuales y de problemas específicos en el dibujo (Ampudia, 2003).

B. CALIFICACIÓN

Se interpreta directamente sin puntuación o codificación intermedia. Es decir, la puntuación es cualitativa y comprende la preparación de una descripción compuesta de la personalidad, partiendo del análisis de numerosas características de los dibujos, razón por la cual se reducen las posibilidades de error. Para fines de investigación se pueden considerar puntuaciones de ausente o presente de cada individuo.

C. INTERPRETACIÓN

Para su evaluación, se revisa a la figura dibujada en forma total y al contexto en que se encuentra dibujada (aspectos formales y estructurales). Asimismo, se evalúan las partes que componen la figura (rasgos sociales y rasgos de contacto) y los detalles que conforman a la figura (rasgos misceláneos corporales), (Portuondo, 1983).

D. CONFIABILIDAD

A raíz de los estudios de Goodenough en 1926, Karen Machover (1974) realizó un minucioso estudio de los dibujos, encontrando que este tipo de análisis aportaba mucho material clínico sin relación al nivel intelectual, pues niños con coeficientes intelectuales parecidos diferían de manera sustancial en sus dibujos, además de que ciertos niños retraídos parecían no disgustarles el hecho de representar figuras concretas, dándoles la oportunidad de mostrar sus fantasías y conflictos internos (en Romero y Suárez, 2002).

Jing-Jin, Yuan-Chongjun y Liu-Jianping (1999) estudiaron la relación existente entre el cociente intelectual, obtenido en el WISC, y las características de inteligencia evaluadas con el DFH en niños con problemas de aprendizaje, encontrando una correlación baja entre el CI y los resultados del DFH, lo cual sugiere que el DFH no muestra ser un buen índice para la medición del CI. Las diferencias entre los sujetos con problemas de aprendizaje y los normales en los detalles del dibujo, sugiere la posibilidad de algún desorden en el compuesto cognitivo en los sujetos con problemas de aprendizaje (en Romero y Suárez, 2002).

Actualmente se sigue utilizando la técnica del DFH para valorar el grado de madurez psicomotriz como un componente importante en el desarrollo intelectual.

Los principios de interpretación, han recibido justificación y verificación en el uso clínico y se han extendido al campo de la selección del personal. No obstante, son muy amplios los aspectos de la personalidad que la gente puede comunicar en los dibujos. Incluso la identificación de un problema de personalidad o desorden mental, puede hacerse, basándose únicamente en los dibujos, a partir de los indicadores establecidos y obtenidos sistemáticamente de diversos dibujos (Romero y Suárez, 2002).

4.10. PROCEDIMIENTO

1. En primera instancia, fue necesario solicitar la autorización de los mandos superiores encargados del área de evaluación de personal en una Institución de Seguridad Pública, para seleccionar una muestra de aspirantes a puestos operativos y disponer de los

resultados obtenidos en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y el Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH) para los fines de la presente investigación.

2. Después de obtener dicha autorización, se procedió a la aplicación de los instrumentos, tomando en cuenta la edad, el sexo y la escolaridad de los aspirantes.
3. Posteriormente se calificaron los instrumentos de acuerdo a los criterios establecidos para cada una de las pruebas y su posterior análisis.
4. De acuerdo a los criterios planteados para medir las variables, se procedió a revisar cada uno de los casos, con la finalidad de evaluar el control de impulsos y la capacidad empática del grupo.
5. Los resultados que se obtuvieron de la revisión de los casos, fueron clasificados y sometidos a un proceso de análisis estadístico, con el propósito de validar las hipótesis propuestas.
6. Finalmente, toda la información derivada de la presente investigación, ayudó a desarrollar un apartado de discusión y conclusiones, para determinar los alcances de la misma.

4.11. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los datos fueron analizados mediante el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales SPSS/PC a través de las siguientes pruebas.

Como primer análisis se utilizó estadística descriptiva como frecuencias y porcentajes de las variables edad, escolaridad, para observar como se distribuía la muestra.

Se obtuvieron también frecuencias y porcentajes de la presencia y/o ausencia de los indicadores propuestos por Portuondo, (1983), en relación a dos niveles de análisis: aspectos formales y estructurales, así como de los rasgos sociales y de contacto para el control de impulsos y capacidad empática del grupo.

Posteriormente a través de Medidas de Tendencia Central como el puntaje de la media y desviación estándar, se obtuvieron las puntuaciones promedio de las escalas del MMPI-2, para determinar el perfil del grupo.

Finalmente mediante estadística inferencial a través de la prueba estadística de correlación de Spearman se obtuvo la relación de las variables propuestas entre el MMPI-2 y DFH para determinar el nivel de control de impulsos y la capacidad empática del grupo.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de los objetivos planteados para esta investigación que fue el determinar el nivel de control de impulsos y la capacidad empática como elementos esenciales de la personalidad de aspirantes a puestos operativos de una Institución de Seguridad Pública, se llevaron a cabo diversas pruebas estadísticas como frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y correlación de Spearman mediante los puntajes obtenidos en las pruebas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y el Test de la Figura Humana de Karen Machover, (DFH), a fin de obtener información que contribuya a agilizar el proceso de reclutamiento durante las convocatorias y contribuir a la selección de mejores policías. Se describe a continuación los resultados de la estadística descriptiva con el propósito de observar como se distribuye la muestra.

5.1. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

La muestra estuvo conformada únicamente por hombres solteros, debido a que éste género suele sobrepasar en número al femenino en la mayoría de las convocatorias para el puesto de policía; asimismo, el estado civil es una exigencia institucional, debido a que son capacitados durante un año en una academia en calidad de internos, al egresar realizan prácticas en diversos estados de la República Mexicana y finalmente el servicio demanda constante movilidad del personal, por lo menos durante los primeros años.

Para describir la distribución de la variable edad se obtuvieron estadísticas descriptivas como la media y desviación estándar, además de las frecuencias y porcentajes para cada grupo de edad, mismas que se describen a continuación:

Tabla 1. Variable Edad

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
20	24	12
21	35	17.5
22	29	14.5
23	28	14
24	33	16.5
25	32	16
26	11	5.5
27	6	3
28	1	0.5
29	1	0.5
Total	200	100

En la tabla 1 se puede observar que las edades fluctuaron entre los 20 y los 29 años, con una media de 22.9 y una desviación estándar de 2.0; de la misma manera, se aprecia que los aspirantes de 21 años representan el porcentaje mayor de la muestra (17.5%), seguidos por los de 24 años (16.5%), los de 25 años (16%), los de 22 años (14.5%), los de 23 años (14%), los de 20 años (12%), los de 26 años (5.5%), los de 27 años (3%) y finalmente, el porcentaje más bajo de la muestra está representado por los aspirantes de 28 y 29 años de edad, con 0.5% respectivamente.

En lo que respecta a la variable escolaridad, únicamente se obtuvieron las frecuencias y porcentajes para tres niveles académicos: bachillerato, licenciatura trunca y licenciatura completa.

Tabla 2. Variable Escolaridad

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BACHILLERATO	129	64.5
LICENCIATURA TRUNCA	53	26.5
LICENCIATURA COMPLETA	18	9
Total	200	100

En cuanto a la variable de escolaridad, en la tabla 2 se observare que la mayoría de los aspirantes presentan un grado académico mínimo de bachillerato, hasta llegar a una licenciatura concluida; siendo el bachillerato la escolaridad sobresaliente en términos estadísticos, pues representa el 64.5% de la muestra, seguida de la licenciatura trunca (26.5%) y finalizando con la licenciatura completa (9%).

5.2. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DEL TEST DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER (DFH)

Como siguiente análisis se obtuvieron las frecuencias y porcentajes en relación a la presencia o ausencia de los indicadores del control de impulsos y la empatía en el Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH). En donde para el indicador de control de impulsos la presencia se relaciona con dificultades, en el aspirante y la ausencia esta relacionada con aspectos adaptativos. En relación a la capacidad empática la presencia del indicador esta asociada a respuestas adaptativas y la ausencia a dificultades psicológicas en el aspirante, considerando esto de acuerdo a dos niveles de clasificación propuestos por Portuondo,(1983): Aspectos Formales y Estructurales y Rasgos Sociales y de Contacto, mismos que se describen a continuación:

Tabla 3. Aspectos Formales y Estructurales para el Control de Impulsos

INDICADOR	AUSENTE		PRESENTE	
	F	%	F	%
Tema (estereotipo agresivo)	198	99.0	02	1.0
Acción Movimiento (en combate)	195	97.5	05	2.5
Tipo de Línea (fuerte)	99	49.5	101	50.5
Sombreamiento (cualquier área)	141	70.5	59	29.5

En la tabla 3 se observa que el tema asociado a un esteriotipo agresivo (99%), la acción o movimiento (en combate) (97.5%) y el Sombreamiento (cualquier área) (70.5%) no se identificaron en la mayoría de los dibujos de los aspirantes; por el contrario, el tipo de línea fuerte es el indicador que estuvo presente en la mayoría de los dibujos (50.5%).

Tabla 4. Rasgos Sociales y de Contacto para el Control de Impulsos

INDICADOR	AUSENTE		PRESENTE	
	F	%	F	%
Dientes Destacados	187	93.5	13	6.5
Boca Gruesa Línea	118	59.0	82	41.0
Ojo Penetrante	158	79.0	42	21.0
Orificios Nariz	166	83.0	34	17.0
Manos Sombreadas	173	86.5	27	13.5
Manos sin Dedos	189	94.5	11	5.5
Dedos Forma Lanza	163	81.5	37	18.5
Puño Cerrado	172	86.0	28	14.0
Dedos Largos	161	80.5	39	19.5
Dedos Forma Garra	196	98.0	04	2.0
Pies Grandes	163	81.5	37	18.5
Dedos Pies	198	99.0	2	1.0
Cuello (ausente o alargado)	75	37.5	125	62.5

De acuerdo a la tabla 4, se encontró que el cuello (ausente o alargado) es el único indicador presente en la mayoría de los casos, con un porcentaje del 62.5%; no obstante, los otros indicadores estuvieron ausentes en las siguientes proporciones: los dedos de los pies en un 99%, dedos en forma de garra (98%), manos sin dedos (94.5%), dientes destacados (93.5%), manos sombreadas (86.5%), puño cerrado (86%), orificios de la nariz (83%), dedos en forma de lanza y pies grandes (81.5%), dedos largos (80.5%), ojo penetrante (79%) y boca remarcada por una gruesa línea (59%).

Tabla 5. Aspectos Formales y Estructurales para la Empatía

INDICADOR	AUSENTE		PRESENTE	
	F	%	F	%
Tema (altruismo)	151	75.5	49	24.5
Tamaño y Colocación (13 a 20 cm, centrado)	109	54.5	91	45.5
Postura (de frente)	41	20.5	159	79.5

La tabla 5 reporta que la postura (de frente) estuvo presente en la mayoría de los indicadores de los dibujos elaborados por los aspirantes (79.5%). Asimismo, el tema (altruismo) (75.5%), tamaño y colocación (13 a 20 cm centrado) (54.5%), no fueron identificados en los indicadores de la mayor parte de la muestra.

Tabla 6. Rasgos Sociales y de Contacto para la Capacidad Empática

INDICADOR	AUSENTE		PRESENTE	
	F	%	F	%
Cabeza	00	0.0	200	100.0
Cara	00	0.0	200	100.0
Boca	00	0.0	200	100.0
Barba (barbilla- mentón)	33	16.5	167	83.5
Ceja	55	27.5	145	72.5
Ojos	48	24.0	152	76.0
Orejas	25	12.5	175	87.5
Nariz	01	0.5	199	99.5
Pelo	12	6.0	188	94.0
Cuello	05	2.5	195	97.5
Brazos y Manos	13	6.5	187	93.5
Dedos de la Mano	17	8.5	183	91.5
Piernas y Pies	4	2.0	196	98.0
Dedos del Pie	198	99.0	2	1.0

Finalmente, en la tabla 6 se observa que a excepción del indicador de los dedos del pie (99%), todos los indicadores establecidos para la empatía en este nivel, estuvieron presentes en los indicadores de los dibujos de los aspirantes, distribuidos de la siguiente manera: la cabeza, la cara y la boca en un 100%, la nariz (99.5%), las piernas y los pies (98%), el cuello (97.5%), el pelo (94%), los brazos y las manos (93.5%), los dedos de la mano (91.5%), las orejas (87.5%), la barba (barbilla-mentón) (83.5%), los ojos (76%) y las cejas (72.5%).

5.3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL, MEDIA Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD MINNESOTA-2 (MMPI-2)

Con el propósito de identificar el nivel de puntaje T lineal y uniforme de las escalas del MMPI-2, se analizaron mediante estadística descriptiva los puntajes de la media y la desviación estándar de las 43 escalas (Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias), los cuales se reportan a continuación:

Tabla 7. Media y Desviación Estándar / Escalas de Validez del MMPI-2

ESCALAS		Puntaje T	D. E.
VALIDEZ	L	63	10.4
	F	45	7.7
	K	58	8.6
	INVAR	45	6.0
	INVER	59	8.6
	Fp	51	9.4

En la tabla 7 se observa que los valores obtenidos de puntaje T lineal para las escalas de validez del MMPI-2 fueron de T45 a T63. Encontrando que la escala que sobresale más allá de la media teórica es la escala L de mentira (T63), que esta relacionada con problemas de adaptación. Así mismo aquellas escalas que se relacionan con un nivel de riesgo por el puntaje obtenido son las escalas K de corrección (T58) y la de inconsistencia de respuestas verdaderas (INVER) (T59). Finalmente las escalas que se encuentran en la media teórica del instrumento (T45-55) corresponden a las escalas F de infrecuencia (T45), la de inconsistencia de respuestas variables (INVAR) (T45) y la F posterior de infrecuencia (Fp) (T51).

Tabla 8. Media y Desviación Estándar / Escalas Clínicas del MMPI-2

ESCALAS		Puntaje T	D. E.
CLÍNICAS	Hs	51	9.0
	D	49	8.1
	Hi	49	9.6
	Dp	49	8.6
	Mf	45	8.6
	Pa	46	7.8
	Pt	50	7.5
	Es	48	8.0
	Ma	49	7.9
	Is	45	6.7

La tabla 8 reporta que los valores obtenidos de puntaje T uniforme para las escalas clínicas del MMPI-2 fueron de T45 a T51, de tal manera que no se identifican escalas relacionadas con problemas o que representen riesgo. Por el contrario, todas las escalas se encuentran en la media teórica del instrumento, de acuerdo al siguiente orden: hipocondriasis (Hs) (T51), psicastenia (Pt) (T50), histeria conversiva (Hi), depresión (D), desviación psicopática (Dp) e hipomanía (Ma) con puntaje (T49) respectivamente. La escala de esquizofrenia (Es) (T48), paranoia (Pa) (T46), introversión social (Is) (T45), y la escala de masculinidad-femineidad (Mf) (T45).

Tabla 9. Media y Desviación Estándar / Escalas de Contenido del MMPI-2

ESCALAS		Puntaje T	D. E.
CONTENIDO	ANS	43	6.4
	MIE	44	7.7
	OBS	44	6.4
	DEP	45	7.6
	SAU	47	7.9
	DEL	45	8.1
	ENJ	45	7.1
	CIN	46	8.6
	PAS	44	8.4
	PTA	44	7.3
	BAE	44	6.6
	ISO	45	7.1
	FAM	43	6.6
	DTR	43	6.5
	RTR	45	6.8

La tabla 9 muestra que los valores obtenidos de puntaje T uniforme para las escalas de contenido del MMPI-2 fueron de T43 a T47, razón por la cual, no se identificaron escalas relacionadas con problemas o que representen riesgo; de hecho, todas las escalas se encuentran en la media teórica del instrumento (T45-55). Así tenemos que la escala de salud (SAU) (T47), cinismo (CIN) (T46). Las escalas de depresión (DEP), pensamiento delirante (DEL), enojo (ENJ), rechazo al tratamiento (RTR) y la escala de incomodidad social (ISO) se ubicaron en (T45). Las escalas de miedos (MIE), obsesividad (OBS), prácticas antisociales (PAS), personalidad tipo A (PTA) y baja autoestima (BAE) en puntaje (T44), las escalas de ansiedad (ANS), la de problemas familiares (FAM) y dificultad en el trabajo (DTR) se encuentran en (T43) respectivamente.

Tabla 10. Media y Desviación Estándar / Escalas Suplementarias del MMPI-2

ESCALAS		Puntaje T	D. E.
SUPLEMENTARIAS	A	43	5.5
	R	53	10.2
	Fyo	56	6.4
	A-MAC	45	8.8
	Hr	55	8.1
	Do	54	8.6
	Rs	54	8.4
	Dpr	43	5.8
	GM	64	16.4
	GF	49	7.5
	EPK	43	5.8
	EPS	44	5.5

En la tabla 10 se puede observar que los valores obtenidos de puntaje T lineal para las escalas suplementarias del MMPI-2 fueron de T43 a T64. Encontrando que las escalas sobresalientes más allá de la media teórica son género masculino (GM) (T64) y fuerza del Yo (Fyo) (T56). Por el contrario, las escalas que se encuentran en la media teórica del instrumento (T45-55) son las escalas de hostilidad reprimida (Hr) (T55), responsabilidad social (Rs) (T54), dominancia (Do) (T54), represión (R) (T53), género femenino (GF) (T49), alcoholismo de Mac Andrew (A-MAC) (T45), desorden de estrés postraumático de Shlenger (EPS) (T44), ansiedad (A) (T43), desajuste profesional (Dpr) (T43) y desorden de estrés postraumático de Keane (EPK) (T43).

5.4. PRUEBA DE CORRELACIÓN DE SPERMAN DEL INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD MINNESOTA-2 (MMPI-2) Y EL TEST DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER (DFH)

Finalmente se realizó un análisis inferencial a través de estadística no paramétrica, por medio de la prueba de Correlación de Spearman para identificar la asociación entre las escalas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y los indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH) para el control de impulsos y la empatía que presentan los aspirantes a puestos operativos en una Institución de Seguridad Pública.

Tabla 11. Coeficiente de Correlación Control de Impulsos del MMPI-2 con Aspectos Formales y Estructurales

ESCALAS MMPI-2	INDICADORES MACHOVER			
	Tema	Acción Movimiento	Tipo de Línea	Sombreamiento
Hi	-0.020	0.093	-0.081	0.117 *
Dp	-0.046	0.069	-0.091	-0.065
Ma	-0.038	0.020	0.062	0.042
ENJ	-0.103	-0.040	0.160 **	0.015
PAS	-0.106	-0.043	0.193 ***	0.010
R	-0.006	0.115 *	-0.087	-0.002
HR	-0.123 *	0.020	-0.076	-0.072

* Correlación significativa a nivel .05

** Correlación significativa a nivel .01

*** Correlación significativa a nivel .001

En la tabla 11 se presentan los valores de correlación de las escalas del MMPI-2 con los indicadores del DFH para el control de impulsos en la clasificación de aspectos formales y estructurales, que van de 0.002 a 0.193 y aunque los valores de correlación son bajos fueron significativos al .05, 0.01 y al .001 en algunos de ellos. Se describen a continuación las correlaciones de mayor a menor:

Respecto a las correlaciones obtenidas, las escalas de contenido enojo (ENJ) y prácticas antisociales (PAS) presentan correlaciones positivas bajas con el indicador de tipo de línea. Por el contrario, la escala suplementaria de hostilidad reprimida (Hr) presenta una correlación negativa baja con el indicador de tema. Asimismo, las correlaciones entre la escala clínica de histeria conversiva (Hi) con el indicador de sombreadamiento y la escala suplementaria de represión (R) con el indicador de acción y movimiento, son positivas aunque a un nivel bajo.

Tabla 12. Coeficiente de Correlación Control de Impulsos del MMPI-2 y Rasgos Sociales y de Contacto

INDICADORES MACHOVER		ESCALAS MMPI-2						
		Hi	Dp	Ma	ENJ	PAS	R	HR
R A S G O S N T R O C L I A D L E E S I M P U D L E S O C S O N / T A C T O	Dientes Destacados	0.065	-0.010	0.014	0.047	0.019	-0.034	-0.082
	Boca Gruesa Línea	-0.116 *	0.077	-0.019	0.012	-0.041	-0.012	0.049
	Ojo Penetrante	0.021	0.056	0.003	0.011	0.047	0.068	-0.068
	Orificios Nariz	-0.078	-0.043	0.060	0.121 *	0.104	-0.075	-0.081
	Manos Sombreadas	0.117 *	0.057	0.020	0.044	-0.005	-0.037	-0.060
	Manos sin Dedos	0.086	0.033	-0.026	0.034	-0.054	-0.042	0.034
	Dedos Forma Lanza	0.038	-0.012	-0.097	-0.039	-0.093	0.011	0.046
	Puño Cerrado	-0.137 *	-0.119 *	0.104	0.028	0.126 *	-0.062	-0.019
	Dedos Largos	-0.001	-0.088	-0.066	-0.021	-0.006	0.046	0.060
	Dedos Forma Garra	-0.005	-0.005	-0.114 *	-0.019	-0.045	0.094	-0.060
	Pies Grandes	-0.005	0.084	-0.003	0.034	0.032	-0.060	0.055
	Dedos Pies	-0.041	-0.086	0.114 *	0.094	0.126 *	-0.135 *	-0.082
	Cuello	-0.018	-0.025	-0.125 *	-0.034	-0.092	0.021	0.002

* Correlación significativa a nivel .05
 ** Correlación significativa a nivel .01
 *** Correlación significativa a nivel .001

La tabla 12 muestra las correlaciones de las escalas del MMPI-2 con los indicadores del DFH para el control de impulsos en la clasificación de rasgos sociales y de contacto, que van de 0.001 a 0.137 y aunque los valores de la correlación son bajos fueron significativos al 0.05. Se describen a continuación las correlaciones de mayor a menor:

En la escala clínica de histeria conversiva (Hi) se relacionan con los indicadores de puño cerrado y boca línea gruesa presentan una correlación negativa baja, por el contrario, con el indicador de manos sombreadas se observa una correlación positiva. La escala suplementaria de represión (R) se relaciona con dedos del pie, de manera negativa. La escala de contenido prácticas antisociales (PAS) se relaciona con los indicadores de puño cerrado y dedos del pie de forma positiva. La escala clínica de hipomanía (Ma) se relaciona con los indicadores de cuello y dedos en forma de garra de forma negativa, en contraste con el indicador dedos del pie, donde se observa una correlación positiva baja. La escala de contenido de enojo (ENJ) se relaciona con el indicador orificios nariz que muestra una correlación positiva baja. Finalmente, la escala clínica Dp de

desviación psicopática se relaciona con el indicador puño cerrado que presenta una correlación negativa baja.

Tabla 13. Coeficiente de Correlación Empatía del MMPI-2 y Aspectos Formales y Estructurales

ESCALAS MMPI-2	INDICADORES MACHOVER		
	Tema	Tamaño y Colocación	Postura
Hi	-0.046	-0.074	0.054
Es	0.007	-0.064	0.056
Is	-0.061	-0.078	0.069
CIN	-0.029	-0.012	-0.061
ISO	0.001	0.005	0.039
A	-0.002	0.010	0.033
Rs	-0.048	-0.062	-0.040

En la tabla 13 se presentan los valores de correlación de las escalas del MMPI-2 con los indicadores del DFH para la empatía en la clasificación de aspectos formales y estructurales, oscilando entre 0.078 y 0.001, pero que no fueron estadísticamente significativos.

Tabla 14. Coeficiente de Correlación para la Empatía en la clasificación de Rasgos Sociales y de Contacto

INDICADORES MACHOVER		ESCALAS MMPI-2						
		Hi	Es	Is	CIN	ISO	A	Rs
R A S G O S S O C I A L E S T Í A Y / D E C O N T A C T O	Barba	0.120 *	-0.074	-0.071	-0.035	-0.047	-0.017	0.103
	Ceja	0.028	0.071	0.020	-0.001	0.185 ***	-0.029	-0.099
	Ojos	0.066	0.123 *	0.009	0.036	0.056	-0.003	-0.076
	Orejas	0.165 **	0.204 ***	0.142 *	-0.064	0.133 *	0.105	-0.008
	Nariz	-0.084	-0.065	-0.017	0.118 *	0.061	0.083	-0.098
	Pelo	-0.024	0.069	0.036	0.013	0.032	-0.061	0.042
	Cuello	-0.030	-0.092	-0.031	0.080	-0.001	-0.051	-0.045
	Brazos y Manos	-0.099	-0.025	0.029	0.078	0.114 *	0.050	-0.099
	Dedos de la Mano	-0.077	0.012	0.029	0.161 **	0.091	0.089	-0.125 *
	Piernas y pies	-0.040	0.059	0.052	0.002	0.072	0.024	-0.057
	Dedos del Pie	-0.041	-0.140 *	0.065	0.133 *	0.081	0.146 *	-0.116 *

* Correlación significativa a nivel .05
 ** Correlación significativa a nivel .01
 *** Correlación significativa a nivel .001

La tabla 14 muestra las correlaciones entre las escalas del MMPI-2 y los indicadores del DFH de la capacidad empática en la clasificación de rasgos sociales y de contacto, en donde se observa que van de 0.001 a 0.204 y aunque son bajos fueron significativos algunos de ellos al nivel de .05, .01 y .001. Se reportan a continuación de acuerdo al valor de la correlación de mayor a menor:

La escala clínica de esquizofrenia (Es) presenta correlaciones positivas bajas con los indicadores de orejas y ojos, no obstante, con el indicador dedos del pie se observa una correlación negativa. La escala de contenido de incomodidad social (ISO) se relaciona positivamente con los indicadores de ceja, orejas, brazos y manos. En la escala clínica de histeria conversiva (Hi) se relaciona positivamente con los indicadores de orejas y barba. Asimismo, la escala suplementaria de ansiedad (A) reporta una correlación positiva con el indicador dedos del pie. La escala clínica de introversión social (Is) se relaciona positivamente con el indicador orejas. La escala de contenido de cinismo (CIN) se correlaciona positivamente con los indicadores dedos de la mano, dedos del pie y nariz. Por último, la escala suplementaria de responsabilidad social (Rs) se relaciona de manera negativa con los indicadores dedos de la mano y dedos del pie.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

6.1. DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos en los puntajes de las pruebas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y el Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH), se pudieron contestar las hipótesis planteadas en el estudio. A través de un análisis cualitativo y cuantitativo, se utilizaron pruebas estadísticas tanto descriptivas como inferencial para responder a los planteamientos que se describen a continuación:

Con respecto a la primera hipótesis derivada de esta investigación la cual dice: **“Es posible identificar el control de impulsos de aspirantes al puesto de policía, mediante el MMPI-2 y el DFH”**, se acepta la hipótesis alterna debido a que en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) se identificaron escalas que pueden describir estos aspectos en los candidatos a ingresar a la institución de seguridad pública además de que no se encontraron elevaciones significativas en los valores del puntaje T de las escalas de histeria conversiva (Hi), desviación psicopática (Dp) e hipomanía (Ma), ni puntajes que estén relacionados con riesgos o problemas, en las escalas de contenido de enojo (ENJ) y prácticas antisociales (PAS), así como en las escalas suplementarias de represión (R) y hostilidad reprimida (Hr). De la misma manera, en el Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH) se identificaron indicadores que estuvieron ausentes, tanto en la clasificación de aspectos formales y estructurales, como en la de rasgos sociales y de contacto. Esto presenta similitud con el estudio realizado por Méndez y Zarandona (1985), donde se obtuvo una estimación sobre el manejo de la agresión en policías, a través del Test de Frustración de Saúl Rosenzweig y el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota.

En los resultados obtenidos no se encontraron indicadores significativos de agresión esto puede deberse al hecho de que la agresión es aprendida por la observación de modelos agresivos, como fue planteada en la teoría de Bandura (1973), (en Méndez, 1985), debido a que son aspirantes al puesto de policía no se han enfrentado cotidianamente a situaciones de riesgo y/o violencia, donde el control de impulsos que actualmente presentan, podría disminuir al observar el trato que brindan los policías a la ciudadanía y los delincuentes; es decir, el hecho de que todavía no han tenido contacto directo con modelos agresivos en el medio policial, les ha permitido mantener un adecuado control de sus emociones e impulsos agresivos.

Esto puede relacionarse con la pérdida del control de impulsos ante situaciones de estrés que experimentan los policías, después de un tiempo de que se encuentran activos, porque de acuerdo a la literatura, la agresividad suele dispararse ante situaciones que el individuo vive como de amenaza personal, además de que la fatiga y el cansancio disminuyen la tolerancia a la frustración (Roca, 2004). Lo anterior ha sido confirmado en investigaciones como la de Montenegro (2005), quien refiere que el entorno laboral del policía lo hace presa fácil del estrés y que los estresores son generados y preservados en gran medida por la propia Institución Policial, con demandas inusuales o excesivas que amenazan su integridad física. García y Matamoros (1996), señalan que los niveles de estrés son altos por la actividad que desempeñan los policías; así mismo, García y Miranda (1996) mencionan que el modo de afrontamiento activo cognitivo es el más utilizado por los policías en situaciones de estrés. De tal manera que estos resultados permiten plantear la posibilidad que a mediano o largo plazo, los futuros policías tenderán a desarrollar patrones de respuesta agresivos, si las condiciones laborales en que se desenvuelven son de constante riesgo y extenuantes, sin la posibilidad de relajarse, sentirse seguros y motivados, y que evidentemente puede afectar su desempeño laboral.

En la segunda hipótesis planteada que dice: **“Es posible identificar el nivel de capacidad empática que presentan los aspirantes al puesto de policía, mediante el MMPI-2 y el DFH”**, se acepta la hipótesis alterna debido a que en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) no se encontraron elevaciones clínicamente significativas en los valores del puntaje T de las escalas de histeria conversiva (Hi), esquizofrenia (Es) e introversión social (Is), ni puntajes que estén relacionados con riesgos o problemas, en las escalas de contenido de cinismo (CIN) e incomodidad social (ISO), así como en las escalas suplementarias de ansiedad (A) y responsabilidad social (Rs). Se puede decir que la configuración de las escalas, presentan elementos que describen a personas que pueden tener un buen nivel de capacidad empática. De la misma manera, en el Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH) estuvieron presentes la mayoría de los indicadores propuestos para determinar la capacidad empática, tanto en la clasificación de aspectos formales y estructurales, como en la de rasgos sociales y de contacto.

Esto se corrobora en la investigación realizada por Quintana y Sánchez (1996), que señalan que los aspirantes a policía, suelen tener intereses y aptitudes que se abocan al servicio, que les permite realizar acciones a favor de las personas, tienden a convencer a los demás sobre sus puntos de vista, y son capaces de expresar sus ideas, presentan un deseo por conocer la razón de los hechos, descubrir sus causas y resolver los problemas.

Asimismo, en cuanto a la capacidad empática identificada en los aspirantes del presente estudio, Batson (1997), refiere que la empatía puede impulsarnos a ayudar a los demás, donde interviene una serie de fenómenos psicológicos relacionados entre sí, como el altruismo, la motivación por la justicia y el comportamiento de tipo moral, que si bien es cierto que son valores que pudieran presentar los aspirantes, es conveniente analizarlo de manera individual en los candidatos para asegurar su ingreso al sistema policial.

Por el contrario, estos resultados se oponen a los obtenidos en la investigación de Soto (2000), donde un grupo de aspirantes a ingresar a una corporación policiaca le dio mayor importancia a los valores que tienen que ver con la superación del nivel social y económico, en comparación de la religiosidad y la benevolencia.

Las características de personalidad de la muestra estudiada, contrastan con los resultados obtenidos en investigaciones como la de Hervert (1998), en donde un grupo de policías municipales mostraron ser personas emocionalmente inestables, fácilmente alterables, depresivos, inconsistentes en actitudes e intereses, inseguros, dependientes, agresivos, propensos a la fantasía, frustrados, reticentes a establecer contacto con el ambiente e inhibición de la capacidad de relación social. Así mismo Muñoz (1978), encontró que un grupo de agentes policíacos evitan las relaciones interpersonales cercanas, manipulándolas hábilmente para llegar a obtener sus fines personales, presentando rasgos esquizoides, con poca capacidad resolver situaciones imprevistas y de emergencia, así como dificultad para retener órdenes y conceptos de trabajo, enfrentándose a los problemas en forma estereotipada y poco original. Aguilar y Viazcan (1998), refieren que los policías preventivos son individuos que presentan rasgos de grandiosidad, con tendencias narcisistas, que enfrentan sus problemas en forma estereotipada y poco original. Jiménez (1992) al describir el perfil del policía judicial, menciona que son individuos con necesidad de ofrecer una imagen favorable de sí mismos, con tendencia a experimentar tensión interna, que pueden ser retraídos, agresivos y con dificultad para relacionarse.

Se considera que los resultados de la presente investigación son consistentes con los obtenidos por García (1999), en donde se observó que para el puesto de agente de la policía fiscal se requiere de sujetos que realicen un patrón de conducta establecido dentro de un ambiente predecible y relativamente estable, que sean controlados, tranquilos y complazcan las demandas de los superiores, características que se identificaron en los integrantes de la muestra estudiada.

En relación a la tercera hipótesis planteada en esta investigación, la cual dice: **“Existe relación entre las escalas de personalidad del MMPI-2 y los indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH), para el rasgo de control de impulsos en aspirantes al puesto de policía”**, se acepta la hipótesis alterna debido a que se obtuvieron correlaciones significativas, entre algunas escalas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y algunos indicadores de personalidad del Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH).

En lo que respecta a las correlaciones para el control de impulsos, se destacan las escalas de contenido del MMPI-2: enojo (ENJ) y prácticas antisociales (PAS), con el indicador del DFH: tipo de línea (fuerte), lo cual indica que entre más describan estos sujetos como irritables, impacientes, obstinados y/o con problemas de conducta, será más probable que sus trazos en los dibujos sean fuertes, aspecto que definitivamente se podría interpretar como una dificultad para establecer un control de sus impulsos, especialmente de aquellas personas que aspiran a realizar labores policiales.

Por otra parte, la misma escala de contenido prácticas antisociales (PAS) y la clínica de hipomanía (Ma) del MMPI-2, presentan una correlación significativa con los indicadores de puño cerrado y dedos de los pies del DFH, lo que permite afirmar una alta probabilidad de que entre más se describan los aspirantes con problemas de conducta, amplia variedad de intereses y/o excesivamente dinámicos, elaborarán dibujos de personas con puños cerrados y dedos de los pies visibles, condición que llevaría a pensar en una dificultad para controlar sus impulsos.

Asimismo, con base en las correlaciones identificadas entre algunas escalas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y algunos indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH), la presente investigación proporciona elementos adicionales para evaluar el control de impulsos en poblaciones de aspirantes para el puesto de policía, en comparación al trabajo realizado por Méndez y Zarandona (1985), donde únicamente se aplicó el Test de Frustración de Saúl Rosenzweig y el Inventario Multifásico de la Personalidad MMPI para medir los cambios en la dirección y el tipo de agresión, llegando a la conclusión de que no se presentan cambios considerables en los policías después de cuatro años de desempeño en el puesto, aspecto que sería conveniente explorar de manera fina en este tipo de población.

Debido a los escasos trabajos sobre la correlación de pruebas psicológicas para identificar indicadores comunes que ayuden a evaluar el control de impulsos en poblaciones de policías o aspirantes a policías, únicamente se puede mencionar la investigación de Díaz (1995), en la cual realizó un análisis derivado de pruebas como el WAIS y su relación con cuadros detectados a través del MMPI, en puestos policíacos de diferente jerarquía, concluyendo que si existen diferencias estadísticamente significativas en los resultados del WAIS entre los cinco cuadros de psicodiagnóstico (normales, hipomaníacos, esquizoafectivos, depresivos y neuróticos) del grupo de primeros oficiales y oficiales, no así en los suboficiales.

Por último, la cuarta hipótesis planteada que dice: **“Existe relación entre las escalas de personalidad del MMPI-2 y los indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH), para el rasgo de empatía en aspirantes al puesto de policía”**, se acepta la hipótesis alterna debido a que se obtuvieron correlaciones significativas, entre algunas escalas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y algunos indicadores de personalidad del Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH).

Entre los datos que se tienen sobre la correlación de pruebas psicológicas con el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2), se encuentra la investigación en el ámbito policial de Enright (2004), donde se refiere que la estructura factorial de las escalas 4 y 9 del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota y las escalas de Ac, Sc, Gi, Wb y Re del Inventario de Personalidad de California representan un constructo prosocial, además de que estos predictores de las escalas se han ligado constantemente al desempeño en el trabajo de los policías.

En las correlaciones encontradas para la capacidad empática, destacan la escala clínica de esquizofrenia (Es) del MMPI-2 con el indicador de orejas del DFH, lo cual indica que entre más se describan los aspirantes como aislados y con poco interés en su entorno es más probable que no se encuentren indicadores como orejas en sus dibujos. Esto sugiere que si bien, pueden ser individuos que pueden mostrar algunas dificultades en sus formas de interacción, no presentan alteraciones relacionadas con suspicacia y recelo ante las relaciones. Aunque este aspecto si pone de manifiesto cierta dificultad para establecer relaciones empáticas con las personas que los rodean.

De la misma manera, se pueden mencionar que las escalas de contenido de cinismo (CIN) e incomodidad social (ISO) del MMPI-2 que se correlacionan con los indicadores del DFH, dedos de la mano y ceja, respectivamente, puede sugerir que son sujetos que entre más desconfiados y apartados de la gente se describan los aspirantes, es mayor la probabilidad de mostrar enfrentamientos con las personas, aunque tienden a no estar presentes como indicadores de los dedos de la mano y las cejas en sus dibujos. Esto sugiere que los sujetos estudiados pueden presentar dificultades para establecer empatía con los demás.

Después de revisar la literatura y analizar los resultados obtenidos, se considera que poco se ha reportado sobre el tema planteado en la presente investigación, por lo que es necesario establecer más descriptores para este tipo de poblaciones, sobretodo porque son personas que requieren altas habilidades de servicio para responder a las demandas de la sociedad.

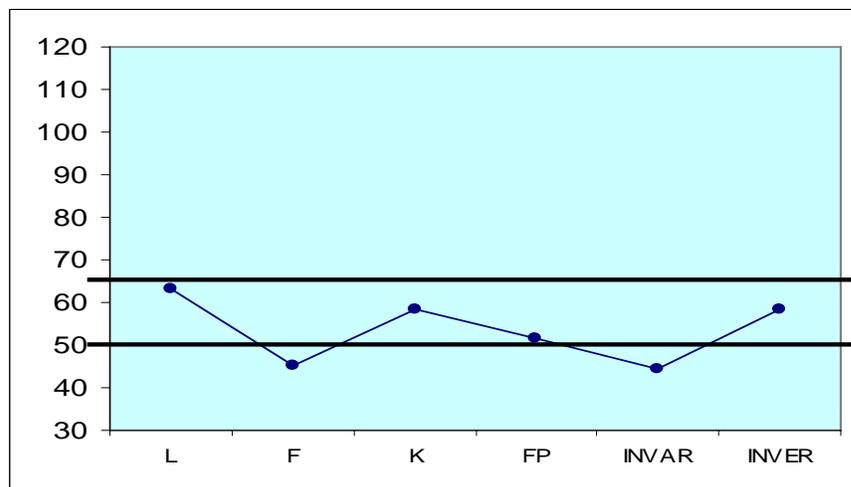
Finalmente se realizó el análisis cualitativo de los perfiles del MMPI-2, obtenidos a partir de los puntajes T de cada una de las escalas, para determinar las características de personalidad del grupo y de este modo describir su posible comportamiento, en primera instancia como cadetes en un centro de formación policial y por último, como futuros policías al servicio de la sociedad. Una de las principales características de este tipo de análisis es que comprende una descripción detallada sin referencia a medidas específicas, categorías o determinadas escalas con base en un constructo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Derivado de los puntajes obtenidos por los aspirantes al puesto de policía en cada una de las escalas de validez y clínicas del MMPI-2, se obtuvo el siguiente código del perfil:

17/23498650 : L - K / F :

La configuración del código del perfil, permite realizar un análisis cualitativo de los resultados obtenidos por el grupo, porque se pueden determinar los perfiles obtenidos a través de los puntajes T de la media, para cada una de las escalas del MMPI-2. Se describen a continuación los resultados, para las escalas, de validez, clínicas, contenido y suplementarias.

PERFIL ESCALAS DE VALIDEZ DEL MMPI-2

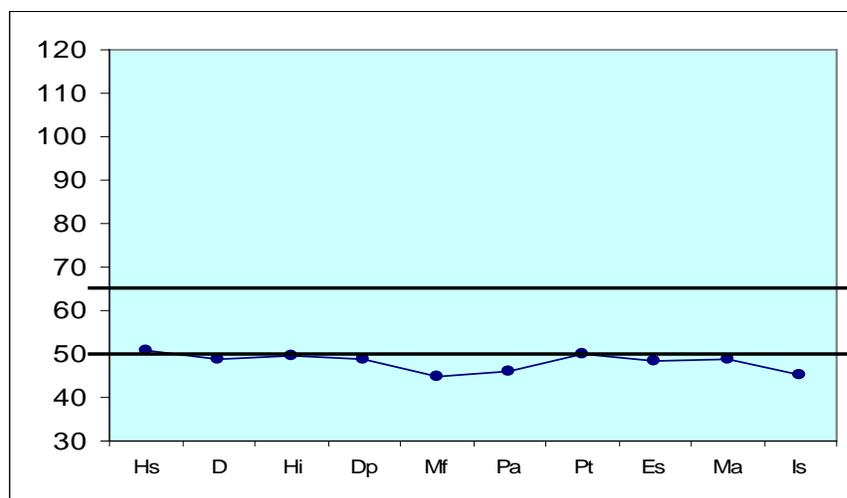


En lo que respecta a las escalas de validez, indica que se trata en general de sujetos que pueden mostrarse convencionales porque tienden a mantenerse al margen de las situaciones para no exhibir sus defectos, asimismo, son personas accesibles, que muestran disposición para enfrentar los problemas que se les presentan; de tal manera que es probable que tengan confianza en sí mismos y sean estables emocionalmente, por lo que tienen mayor oportunidad de adaptarse a su entorno.

Estudios similares en donde se ha encontrado un perfil con el patrón de comportamiento como el obtenido en esta investigación, es el trabajo de Montenegro (2002) realizado con policías judiciales, en donde reporta que suelen ser individuos que se muestran defensivos, que tienden a negar sus defectos y expresan creencias que se desvían de la normatividad, en donde la configuración de las escalas de validez tiende a elevarse en los puntajes T de la escala de mentira (L), con una tendencia a la disminución de la escala de infrecuencia (F) que se relaciona con la aceptación de problemas y la elevación de la escala corrección (K), como lo encontrado en este estudio. Asimismo, al comparar esta población a través del tiempo (después de nueve meses en servicio), Montenegro, (2002) señala que el grupo conserva una actitud defensiva para dar una buena imagen, incluso sus puntuaciones se ven ligeramente modificadas, ya que en la última aplicación intentaron mostrarse aún más una imagen positiva de si mismos.

Se puede considerar que el instrumento tiene un buen nivel de confiabilidad como el estudio realizado por Pérez y Farias (1995) quien en una muestra de estudiantes universitarios se obtienen puntajes dentro de la media teórica en la escala de mentira (L), en la escala de infrecuencia (F) y en la escala de corrección (K), tanto en la primera aplicación del instrumento, como en el retest. Señalando que en grupos universitarios los sujetos tienden a disminuir la escala de infrecuencia y a elevar las escalas de mentiras y K de corrección, como lo obtenido en este estudio. Así mismo señala que son individuos que demuestran ser sinceros y espontáneos al contestar el inventario, expresando que pueden tener problemas, sin embargo, se sienten capaces de darles solución, asimismo, son convencionales y se sienten bien adaptados al medio; perfil que de alguna manera se puede equiparar al observado en los aspirantes de la presente investigación.

PERFIL ESCALAS CLÍNICAS DEL MMPI-2



En las escalas clínicas también se observa que el grupo de aspirantes no muestra preocupaciones por condiciones internas o situaciones externas que lleguen a vulnerar su estado emocional, por lo que tienen confianza en sus capacidades y afrontan la adversidad sin ningún problema; aspecto que es favorable para el desempeño en el medio policial, donde es necesaria cierta independencia al momento de realizar intervenciones u operativos de intrusión. De la misma manera, tienden a ser realistas, equilibrados y responsables, razón por la cual, pueden interpretar adecuadamente los estímulos del medio, mantenerse al margen ante la provocación y aceptar la consecuencia de sus actos, reconociendo los errores en los que hayan incurrido.

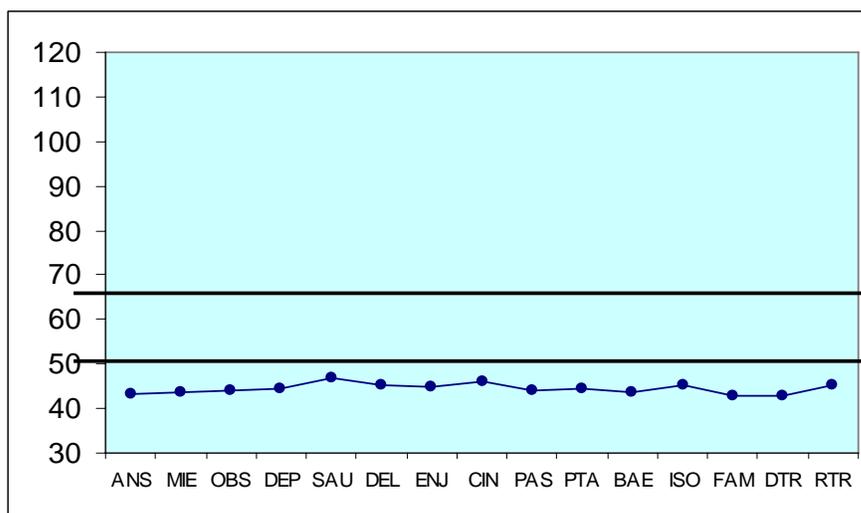
Por otra parte, se puede identificar un adecuado nivel de energía para realizar las actividades que se les encomienden, así como el interés por establecer adecuadas relaciones interpersonales, condición que ayudará a fortalecer su disciplina, además de garantizar una respuesta favorable dentro de un ambiente que requiere de mucha comunicación con sus compañeros de trabajo. Finalmente, se trata de sujetos precavidos, pendientes de lo que acontece en su entorno para no cometer errores y dispuestos a desempeñar las funciones inherentes al puesto de policía.

Estos resultados son similares a los que observó Montenegro (2002) en la evaluación de policías judiciales, donde las escalas clínicas se desplazaron dentro de un nivel medio (41 a 55 de puntuación T), lo cual describe una población estable, realista y con capacidad para adaptarse. No obstante, los aspirantes ostentaron una imagen de cierta rudeza, agresión y una tendencia a la acción, asumiendo los intereses masculinos más tradicionales otorgados por la cultura, donde la actitud machista es esencial, esto determinado por el rol asignado al varón y puede reflejarse en el puntaje de la escala masculinidad-feminidad (Mf) sumergida, como lo encontrado en este estudio.

No obstante, al comparar esta población a través del tiempo (después de nueve meses de servicio) se pudo observar que una de las escalas que se elevó, pasando de un medio a moderado, fue la escala de histeria conversiva (Hi) y la paranoia (Pa), lo que significa que a pesar de que se muestran realistas, pueden ser un tanto desconfiados. La reducción de las escalas de desviación psicopática (Dp), psicastenia (Pt), esquizofrenia (Es), hipomanía (Ma) e introversión social (Is), indican que se trata de personas que se muestran adaptadas, que pueden ser responsables, y entusiastas en sus formas de interactuar con el medio, mostrándose sociables y abiertas ante los demás, aspectos encontrados en grupo estudiado de esta investigación.

Estos aspectos fueron también reportados por Pérez y Farias (1995) quien al describir el perfil de personalidad del MMPI-2 en grupos de universitarios señala que las escalas clínicas pueden encontrarse en niveles promedio, y refiere que pueden ser sujetos confiables, adaptados y realistas. En ambos estudios de test-retest, llevados a cabo con muestras de estudiantes universitarios, señala que en estos grupos las escalas tienden a ubicarse en la media. Resultados que son similares en los aspirantes a policías de esta investigación

PERFIL ESCALAS DE CONTENIDO DEL MMPI-2



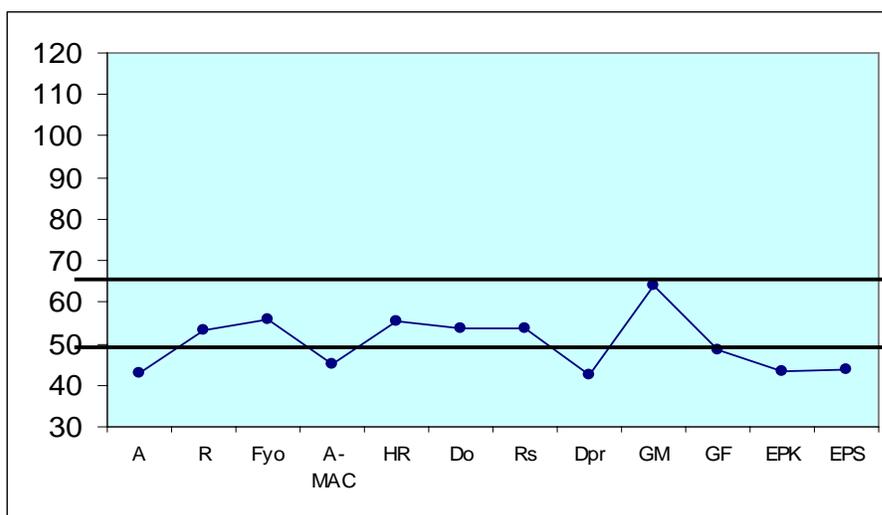
Tomando en cuenta que las escalas de contenido se interpretan como una medida del grado en que el sujeto experimenta problemas psicológicos y que permiten confirmar las características identificadas en el perfil clínico, se puede decir que en el perfil del grupo estudiado no hace referencia de problemas en ninguna de las escalas del MMPI-2 y que integran las áreas de conductas sintomáticas internas, tendencias agresivas externas, autoconcepto negativo y áreas de problemas generales. Esto podría sugerir que son sujetos ecuanímenes, que difícilmente pierden la calma y se sienten conformes con su persona, sin presentar alteraciones importantes ante las provocaciones, los cambios del entorno e imprevistos.

Montenegro (2002) en un estudio con policías judiciales observó que los puntajes para este perfil del MMPI-2 se desplazaron predominantemente entre el nivel bajo. De acuerdo a las puntuaciones obtenidas, el patrón comportamental de la población describe estabilidad y equilibrio, excepto por un solo indicador que es la escala delirante que tiende a elevarse en estos grupos, y que sugiere la tendencia a ubicar aspectos de la realidad de manera un tanto fantasiosa, omnipotente, egocéntrica y narcisista, aspecto que debe tomarse en cuenta cuando se evalúa a personal de seguridad pública; pero que contrasta con los resultados obtenidos por los aspirantes a una Institución de Seguridad Pública.

De la misma manera, al verificar estos resultados a través del tiempo (después de nueve meses de servicio), en las escalas de contenido no se encontró ninguna elevación de puntajes, por el contrario, la tendencia fue la disminución, lo que los describe como menos tensos (ANS), con menos temores irracionales (MIE) y preocupaciones (OBS), con un mayor optimismo y una actitud positiva para manejar tanto los problemas familiares y laborales (FAM y DTR), como para entender la conducta de los demás (CIN y PAS). Son más tolerantes (PTA) y ejercen un mayor control sobre su enojo (ENJ); en términos generales su autoestima mejoró (BAE).

Por otra parte, también se encuentra similitud con el perfil obtenido por Pérez y Farias (1995) en un grupo de estudiantes universitarios, donde se observaron los puntajes de las escalas de contenido en la media, pero al mismo tiempo los sujetos mostraron algunos miedos específicos y ciertos temores. De la misma manera, el autor considera que la escala de salud (SAU) requiere de una revisión exhaustiva en cuanto al contenido de sus reactivos, debido a que igualmente presentó puntuaciones considerablemente bajas; lo que se puede explicar en virtud de fenómenos socio-culturales, ya que el concepto de salud en nuestro país no tiene las mismas connotaciones que en Estados Unidos.

PERFIL ESCALAS SUPLEMENTARIAS DEL MMPI-2



Por último, en las escalas suplementarias se puede decir de manera general que en el perfil de aspirantes de policía estudiado, la configuración del mismo se encuentra distribuido de acuerdo a la norma, por lo que se confirma que presentan confianza en sí mismos, perseverancia marcada y una amplitud de intereses, además de la carencia de temores; condición que es recomendable para las actividades que pretenden realizar después de obtener una capacitación en el centro de formación policial.

En relación al perfil de las escalas suplementarias se puede observar que Montenegro (2002) reporta mediciones similares en la evaluación de policías judiciales. Se puede decir que en este grupo de escalas hubo mayor variabilidad, ya que se desplazaron desde un nivel bajo hasta uno muy alto, llamando la atención los puntajes de tres escalas, mismos que se contraponen a los identificados en el presente estudio.

La escala de responsabilidad social (Rs) presentó uno de los puntajes más bajos (T31), lo que describe a individuos poco confiables, ya que no aceptan las consecuencias de sus actos, carecen de responsabilidad y tienen un pobre sentido de responsabilidad frente a su grupo de referencia.

El puntaje de la escala de género masculino los describe como personas con poca confianza en sí mismas y llenos de temores; asimismo, la escala de desajuste profesional (Dpr) sugiere que pueden ser sujetos poco adaptados, ineficientes y pesimistas.

Por el contrario, en la segunda aplicación (después de nueve meses de servicio) se mostraron más enérgicos, competitivos y con baja tolerancia a la frustración, presentaron menos iniciativa social (Do) y su sentido de responsabilidad es menor (Rs). Sin embargo, presentan una mejor capacidad adaptativa (Fyo) y mayor esfuerzo por evitar situaciones desagradables.

Finalmente en la investigación realizada por Pérez y Farias (1995), las escalas suplementarias por el grupo de estudiantes universitarios, presenta la mayoría en la media normal, siendo las más bajas las escalas de alcoholismo de Mac Andrew (A-Mac) y dominancia (Do), razón por la cual, estos sujetos se podrían describir a grandes rasgos como ansiosos y que se esfuerzan por controlar su enojo, asimismo, manifiestan tener algunos problemas escolares. Dicho perfil difiere del obtenido en aspirantes a una Institución de Seguridad Pública, principalmente en la escala de masculinidad-feminidad (GM).

6.2. CONCLUSIONES

En la presente investigación se pudieron identificar las características de personalidad de un grupo de aspirantes a puestos operativos en una Institución de Seguridad Pública, que fueron determinadas a través del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y el Test de la Figura Humana de Karen Machover (DFH). Se analizó el grado en que controlan sus impulsos y los niveles de empatía de dichos aspirantes, y la relación que puede existir entre estas dos variables.

La presencia de indicadores propuestos para identificar el control de impulsos por medio del DFH, tanto en la clasificación de aspectos formales y estructurales, como en la de rasgos sociales y de contacto hacen referencia a conductas relacionadas con un adecuado equilibrio en la expresión de impulsos en los aspirantes, especialmente los referentes a los agresivos.

Respecto a los indicadores para identificar la capacidad empática por medio del DFH, tanto en la clasificación de aspectos formales y estructurales, como los rasgos sociales y de contacto, se aprecia que el grupo evaluado posee habilidades que les permite comprender el punto de vista de otras personas, compartir intereses y apoyar a los demás en los momentos que se requiera.

En relación a las características de personalidad obtenidas mediante el MMPI-2, no se observaron puntajes elevados en las escalas de validez, clínicas, de contenido y suplementarias. Se puede apreciar que el grupo de aspirantes a policías, son personas que pueden identificar los problemas, así como poseer elementos para llegar a su solución; pueden mostrar confianza en sí mismos y se aprecia un buen nivel de estabilidad emocional y adaptación a las situaciones cambiantes de su entorno.

De acuerdo a los resultados se puede decir que una respuesta orientada a la extroversión, y una buena relación del dominio-sumisión predice muchas conductas sociales, necesarias en este grupo. Asimismo, se ha propuesto que la experiencia emocional positiva es una característica central de la extroversión (Cloninger, 2003).

Es importante señalar que el nivel de adaptabilidad social observada en este grupo, indica que sus respuestas están relacionadas con actitudes amistosas y complacientes. Son personas que evitan la expresión de respuestas de hostilidad e intentan establecer un buen contacto con los demás. Así mismos pueden mostrarse afables, aunque no necesariamente abiertos al interactuar con las personas. Aspectos que parecen ser aceptados en el ámbito de todas las actividades estatales incluidas en la función de seguridad pública, cuerpos policiales en las labores de protección, de los agentes del Ministerio Público o personal de las procuradurías o prevención, (Ramírez, 2003).

Si bien es cierto que pueden mostrar estabilidad y control emocional, parece ser que son personas que con frecuencia pueden tener emociones negativas, como la preocupación y la inseguridad, así como cierta insatisfacción en su vida, así como, algunas dificultades en sus relaciones interpersonales.

Un aspecto importante a señalar de este estudio fue el identificar que en el grupo de aspirantes estudiado, no muestra preocupaciones por condiciones internas o situaciones externas que lleguen a vulnerar su estado emocional, por lo que tienen confianza en sus capacidades y afrontan la adversidad sin ningún problema; aspecto que es favorable para el desempeño en el medio policial, donde es necesaria cierta independencia al momento de realizar intervenciones u operativos de intrusión. De la misma manera, tienden a ser realistas, equilibrados y responsables, razón por la cual, pueden interpretar adecuadamente los estímulos del medio, mantenerse al margen ante la provocación y aceptar la consecuencia de sus actos, reconociendo los errores en los que hayan incurrido. En este sentido Larsen y Buss, (2005) señalan que la rectitud, el *control de impulsos* y voluntad de logro, se relaciona con el orden y autodisciplina de la gente. Las personas con rectitud valoran la pulcritud y la ambición, son organizados, puntuales y ambiciosos, aspectos encontrados en algunas de las características de este grupo.

Asimismo, presentan un adecuado nivel de energía para llevar a cabo las actividades que se les encomienden y muestran interés por establecer adecuadas relaciones interpersonales, lo cual favorece su apego a la disciplina, además de garantizar una respuesta favorable dentro de un ambiente que requiere de mucha comunicación con sus compañeros de trabajo, y que no necesariamente se encuentra en el grupo estudiado, porque parece que pueden tener ciertas dificultades en este aspecto. Son sujetos, que además pueden ser precavidos, pendientes de lo que acontece en su entorno para no cometer errores y dispuestos a desempeñar las funciones inherentes al puesto solicitado. De acuerdo con Cloninger, (2003), los rasgos de apertura a la experiencia es quizá la más difícil de describir, ya que no corresponde necesariamente al lenguaje

cotidiano, señalando también estos autores, que estos aspectos se relacionan probablemente con la cultura, intelecto, intereses intelectuales, inteligencia e imaginación. Valores que a menudo son requeridos en esta población; de la misma manera, las personas con baja apertura valoran la pulcritud, la obediencia y la seguridad nacional, elementos que se identifican en el grupo estudiado.

Tomando en cuenta conjuntamente los resultados del MMPI-2 y el DFH se concluye que la relación entre las escalas de personalidad del MMPI-2 y los indicadores del Test de la Figura Humana de Karen Machover, fueron significativos para los rasgos de control de impulsos y empatía en aspirantes al puesto de policía, aunque las correlaciones identificadas fueron bajas, fueron estadísticamente significativas.

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación y los reportados en estudios anteriores, se sugiere realizar investigaciones sobre la personalidad de los elementos destinados a proteger el patrimonio y la integridad física de los ciudadanos, porque rasgos de personalidad como el control de impulsos y la empatía, son indispensables para garantizar un adecuado desempeño en las funciones encomendadas para un policía, mismos que deberían ser identificados antes de su capacitación y por supuesto de su contratación, que asegure que los candidatos que ingresan a estas instituciones sean los indicados, y al mismo tiempo depurar y dignificar los cuerpos de seguridad con los que actualmente cuentan México.

Es indudable que para la selección de personal de seguridad pública, la evaluación y medición de la personalidad comienza con la identificación de las fuentes de datos de la personalidad, como lo señala Larsen y Buss (2005), quienes mencionan que existen fuentes de información sobre la personalidad como: Datos del autorreporte, datos del reporte del observador, datos de pruebas psicológicas y datos de los resultados de vida.

Se ha señalado también la importancia que tienen los *datos del autorreporte como* fuente de información sobre una persona, porque pueden obtenerse a través de una variedad de medios, incluyendo entrevistas que plantean preguntas a una persona. El hecho de utilizar el MMPI-2, instrumento que ha mostrado confiabilidad, validez y generabilidad en población mexicana, permitió determinar el grado en que la medida obtenida representa el nivel verdadero del rasgo de estos grupos. Dado que se debe establecer, si una prueba en realidad mide para lo que está diseñada. Medir aspectos de la personalidad, es una tarea compleja, no obstante, el uso de este instrumento permitió obtener los rasgos del grupo.

Es evidente que la brecha entre necesidades de la población y solución a sus problemas, atención o prestación de seguridad pública es cada vez más amplia, dadas las carencias de recursos y personal limitado en las áreas correspondientes. De manera que evaluar aspectos de la personalidad de estos grupos siempre se debe relacionar con su comportamiento individual y en términos de los determinantes ambientales. Engler, (1996) señala que cuando se evalúa la conducta de un individuo, se deben identificar aquellas respuestas seleccionadas por el ambiente, ya que proporciona un mecanismo para la adaptación de la vida del individuo.

Se puede señalar que un aspecto importante de este estudio, es el hecho de evaluar aspectos de la personalidad en estos grupos de seguridad pública, ya que es necesario identificar las características de individuos que desea ingresar a estos sistemas, Albert Bandura (en Cloninger, 2003) reconocía la importancia del contexto social para la personalidad y consideraba que la mayor parte de la conducta humana es aprendida a partir de un modelo observado, ya sea en forma intencional o accidental. Los modelos de conducta deseable e indeseable, además de que se pueden aprender, se relacionan con la posibilidad de postergar la gratificación, con el manejo de la agresión.

En el estudio se señalan algunos de los criterios que identifican a los cuerpos de seguridad pública como requisitos para ingresar a nuevos candidatos que son el resultado de un proceso, valoraciones, principios y postulados que se requieren en los grupos de seguridad pública, de ahí la importancia de generar investigaciones que den cuenta de las características de personalidad de estos grupos. Con el propósito de establecer las pautas necesarias para una adecuada evaluación, para así poder establecer la relación entre eficacia y eficiencia del nuevo candidato. Considerar las influencias e interrelaciones que se generan entre los diferentes elementos que componen y actúan en estos grupos, son de vital importancia por la dirección y la obtención de resultados que se requieren en el desempeño de su trabajo.

La aplicación del cuestionario de la personalidad en la industria es donde mayores recelos y críticas ha despertado en los profesionales de la psicología; no obstante, la investigación en esta área ha influido fuertemente en el desarrollo de técnicas estadísticas, criterios de evaluación y creación de nuevas pruebas, que permiten identificar aspectos de la personalidad de estos grupos como es el MMPI-2.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, S. A., (2005). *Diferencias organizacionales entre el municipio y las delegaciones políticas del distrito Federal en materia de seguridad pública*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Aguilar, M. C. y Viazcan, L. C., (1998). *Criterios de invalidez en el MMPI-2 en una muestra de selección a puestos de responsabilidad*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Amnistía Internacional., (2003). Informe. http://www.lainsignia.org/2003/mayo/der_042.htm
- Ampudia, R. A., (1994). *Comparación del MMPI-2 y el rendimiento académico en estudiantes universitarios*. Tesis de Maestría. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Ampudia, R. A. (2003). *Uso de las técnicas grafico proyectivas el área laboral*. Curso técnico profesional. Material didáctico, Facultad de Psicología Educación Continua
- Arriaga, C. R., (1994). *La empatía: una revisión conceptual*. Tesina de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Avia, M. D. y Sánchez, B. M., (1995). *Personalidad: aspectos cognitivos y sociales*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Barrón, C. M., (2005). *Policía y seguridad en México*. México: INACIPE.
- Benítez, C. R., (1988). *La estabilidad emocional en los estilos de manejo del conflicto en policías federal de caminos*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Bermejo, S. C., (1989). *Satisfacción laboral en un grupo de policías auxiliares*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Berkowitz, L., (1996). *Agresión: Causas, Consecuencias y Control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Brody, N. y Ehrlichman, H., (2000). *Psicología de la personalidad*. Madrid: Prentice Hall.

- Cabral, B. M., (2005). Creación de la Escala Factores de Personalidad Asociados a Conductas Delictivas. Artículo. <http://www.psicologiacientifica.com/bv/index.php>
- Carranza, E., (1997). *Delitos y seguridad de los habitantes*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- CIE-10., (1994). *Trastornos Mentales y del Comportamiento, Descriptores Clínicos y Pautas para el Diagnóstico*. Madrid: Meditor.
- Cloninger, S. C., (2003). *Teorías de la Personalidad*. México: Pearson Educación.
- Correa, A. I. y Gómez, R. I., (1995). *Determinación de expectativas y las probables causas de la deserción de alumnos en los cursos de formación profesional para aspirantes al puesto de agente de la policía judicial del Distrito Federal*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Cosío, R. M., (2002). *Comparación entre los perfiles del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2): versión hispanica y el MMPI-2 versión mexicana en una población de estudiantes universitarios*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)., (2004). Seguridad pública, prevención del delito y derechos humanos: constituyendo alternativas desde la sociedad civil y los organismos públicos de derechos humanos. México: Subdirección de publicaciones de la Secretaría Técnica de la CDHDF.
- Díaz, C. G., (1995). *Análisis intelectual derivado del WAIS y su relación con cuadros detectados a través del MMPI, en puestos policíacos de diferente jerarquía*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Diccionario de la lengua española., (2001). Madrid: Real Academia Española.
- DSM-IV., (1996). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Cuarta edición. España: Masson, S.A.
- Duran, D. M., (2000). El Síndrome de Burnout en Organizaciones Policiales. Una Aproximación Secuencial. Universidad de Málaga.

- Echegoyén, N. G., (1998). *La empatía y otras formas de conocimiento sensible*. Tesis de Licenciatura. México. Facultad de Psicología, UNAM.
- Eguíluz, U. I. y Segarra, E. R., (2005). *Introducción a la Psicopatología*. España: Psiquiatría Editores.
- Eisenberg, N. y Strayer, J., (1992). *La empatía y su desarrollo*. España: Descleé de Brouwer.
- El Universal., (2005). *Encuesta sobre la percepción del policía*. Periódico agosto.
- Engler, B., (1996). *Teorías de la Personalidad*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Enright, B., (2004). A measure of the personality of the title in predicting positive and negative operating officer. *Dissertation Abstracts International. Section B: The Sciences and Engineering*, Vol. 65 (6-B), 3154.
- García, H. A., (1999). *El perfil de puesto del agente de la policía fiscal federal mediante la Técnica Cleaver*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- García, N. A. y Matamoros, P. F., (1996). *Análisis y evaluación del estrés policial en el ámbito de la procuración de justicia*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- García, S. R., Miranda, P. M. y Serrano, R. C., (1996). *Cómo afronta el policía judicial del Distrito Federal las situaciones de estrés*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Garza, S. M. y Peñaloza, P. J., (2002). *Los desafíos de la seguridad pública en México*. México: Universidad Iberoamericana.
- González, U. H., (2001). *Teoría Política*. México: Porrúa.
- González, R. S., López, P. E. y Yañez, R. J., (1994). *Seguridad pública en México*. México: UNAM.
- Halgin, P. R. y Krauss, W. S., (2004). *Psicología de la Anormalidad*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill. Interamericana.

- Hervert, H. R. y Monter, V. M., (1998). *Elaboración del perfil psicológico del policía en Naucalpan de Juárez, Estado de México*. Tesis de Licenciatura. México: FES Iztacala, UNAM.
- INEGI., (2006). Encuesta Nacional sobre Inseguridad. *Revista Proceso* No.1518. México.
- Jiménez, N. J. y Pérez, M. S., (1992). *Rasgos de personalidad entre aspirantes a policía judicial y pasantes de la Licenciatura en Derecho*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Landy, F. J. y Conte, J. M., (2005). *Psicología Industrial. Introducción a la Psicología Industrial y Organizacional*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Lanyon, I. R. y Goodstein, D. L., (1977). *Evaluación de la personalidad*. México: El Manual Moderno.
- Larsen, R. J. y Buss, M. D., (2005). *Psicología de la personalidad: dominios de conocimiento sobre la naturaleza humana*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Liebert, R. M., (2000). *Personalidad*. México: Internacional Thomson Editores.
- Lobo, S., (2003). *Empatía*. Monografía. <http://www.apsique.com/tiki-index.php?page=sociempatia>
- Loizo, J., (1996). Cómo se ve y como ven los ciudadanos a la Policía en la Ciudad de San Luis, Argentina. *Revista de Curso de Psicología del Centro Universitario FMU*. Vol. 1, n. 1.
- Lucio, G. E., (1995) (Adaptación) *Manual de Aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2)*. México: El Manual Moderno.
- Lucio, G. E y León, G. I., (2003). *Uso e Interpretación del MMPI-2 en español*. México: El Manual Moderno.
- Luna, G. R., (1992). *Subjetividad del policía uniformado: un análisis clínico y social*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Magaña, C. L., (1995). *Impulsividad: teoría, evaluación y modificación. Una revisión de la literatura*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Matesanz, N. A., (1997). *Evaluación estructurada de la personalidad*. Madrid: Ediciones Pirámide.

- Medina, A. E., (2005). *Conceptualización del Hostigamiento Sexual en hombres y mujeres policías, a través de la Técnica de Redes Semánticas Naturales*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Méndez, P. R. y Zarandona, T. M., (1985). *Influencia del trabajo policíaco sobre la agresión*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Montenegro, N. M., (2002). *Aportaciones de la psicología al proceso de evaluación para la selección y el seguimiento de policías judiciales*. Tesis de Maestría. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Montero, A. S., (1990). *Estudio sobre la paternidad en un grupo de policías*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Muñoz, V. M. y Romero, M. I., (1978). *Estudio comparativo entre un grupo de internos y un grupo de policías preventivos*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Pérez y Farias, J., (1995). *Un estudio de confiabilidad con el MMPI-2 en un grupo de estudiantes universitarios*. Tesis de Maestría. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Pinelo, A. F. y Sánchez, M. A., (1985). *Un estudio de la velocidad y comprensión de la lectura con cadetes de la escuela de la policía*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Portuondo, A. J., (1983). *Test Proyectivo de Karen Machover (La Figura Humana)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Quintana, R. R. y Sánchez, C. A., (1996). *Reclutamiento, selección y perfil psicológico del policía preventivo. Una comparación con población abierta*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Ramírez, M. J., (2003). *Seguridad pública y constitución*. México: Porrúa.
- Ramírez, P. A. y Sánchez, G. M., (1996). *Actitud hacia la muerte, comparando dos grupos policiales: policías federales de caminos en activo y aspirantes a policías judiciales del Distrito Federal*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.

Regino, G., (1999). ¿Seguridad Pública o Seguridad Nacional?. Artículo.

<http://www.derechos.org/nizkor/doc/articulos/regino1.html>

Repetto, T. E., (1997). *Fundamentos de orientación*. España: Morata.

Roca, B. M., (2004). *Trastornos de Personalidad*. España: Psiquiatría Editores.

Rodríguez, Z. S., (2004). *Normalización de la Prueba Beta II-R para aspirantes a ingresar al curso de formación profesional para policías judiciales*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.

Rojas E., (2002). *¿Quién eres?: de la personalidad a la autoestima*. España: Ediciones Temas de Hoy.

Romero, M. F. y Suárez, J. C., (2002). *Vivencia de sí-mismos y rasgos de personalidad en un grupo de pacientes con trastornos de la alimentación, utilizando el Test de la Figura Humana de Machover*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.

Ros, M. S., Peris, D. M. y Gracia, M. R., (2004). *Impulsividad*. España: Psiquiatría Editores.

Rosas, C. M. y Olgún, R. A., (1995). *El perfil psicológico del agente de la policía judicial federal, otras alternativas de medición*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.

Sandoval, U. J., (2000). *Introducción al estudio del sistema nacional de seguridad pública*. México: JM Impresiones y Diseño.

Sandoval, G. X., (2004). *Políticas de profesionalización en seguridad pública*. Tesis de Maestría. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Selva, R. S., (1987). *Perfil de personalidad de la mujer policía y su comparación con otros grupos*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.

Soto, M. A., (2000). *Preferencias valorativas de los aspirantes a ingresar a la policía auxiliar del Distrito Federal*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.

- Stürmer, S., (2006). Empathy-Motivated Helping: The Moderating Role of Group Membership. *Personality and Social Psychology Bulletin*, Vol. 32, No. 7, 943-956.
- Taboada, A. M., (1993). *Normalización del MMPI-2 en población universitaria de Nicaragua*. Tesis de Maestría. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Turner, L. J., (2004). Personality of the police officer: A comparative analysis of authoritarianism, aggression, and cynicism. *Dissertation Abstracts International. Section B: The Sciences and Engineering*, Vol. 64 (10-B), 5239.
- Valdez, F. M., (1984). *Perfil de personalidad del policía judicial en el Estado de Hidalgo*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Vázquez, H. V., (1993). *Relaciones entre la inteligencia y la escolaridad en un grupo de aspirantes a agentes de la policía judicial federal*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Yagüe, C. M., (1994). Psicología Policial. *Revista Papeles del Psicólogo*. No.60. España.